

# SOCIOLOGÍAS PLURALES

JOSÉ A. RODRÍGUEZ DÍAZ -  
ELISABET ALMEDA SAMARANCH (Eds.)

---

COLECCIÓN  
Textos Universitarios

**10**

---

OO COPALQUI  
OO EDITORIAL

Rodríguez Díaz, José A.; Almeda Samaranch, Elisabet (Eds.) (2011) *Sociologías plurales*. Colección Textos Universitarios, Número 10. Barcelona: Copalqui Editorial.

CDU: 001 Ciencia y conocimiento en general. Divulgación de la ciencia. 316, Sociología; 303, Métodos de las ciencias sociales; 378, Enseñanza superior.

I.Sociología. II.Pluralismo Metodológico. III.Investigaciones sociales. IV. Divulgación científica.

Con el apoyo de:



Ilustración de Tapa: “Plurales”

Danilo Walter Vasiloff. [www.danilovasiloff.com.ar](http://www.danilovasiloff.com.ar)

Diseño y maquetación:

Fernanda Presa. [www.fernandapresa.com](http://www.fernandapresa.com)

ISBN: 978-84-936380-7-8

Edición: 1a ed.

Cantidad de Ejemplares: 1000

© José A. Rodríguez Díaz - Elisabet Almeda Samaranch

© Copalqui Editorial, 2011

Montserrat de Casanovas 140 3º. 08032. Barcelona

[www.copalqui.org](http://www.copalqui.org)

**COPALQUI**  
EDITORIAL



Obra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported Licencia. Licencia completa y permisos más allá del alcance indicado pueden consultarse en [www.copalqui.org](http://www.copalqui.org).

Depósito Legal: B-35318-2011

Impreso en: Associació d'Acció Social i Cultural Adalquí



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
Grupo de Estudios de Poder y Privilegio y Grupo Interuniversitario Copolis "Bienestar, Comunidad y Control Social"	
<b>2. APORTACIONES PARA UNAS SOCIOLOGÍAS PLURALES</b>	<b>15</b>
Nuevas metodologías para nuevas Sociedades <i>José A. Rodríguez</i>	15
Enredats en la nit <i>Anna Ramon, José A. Rodríguez, Montse Juan y Amador Calafat</i>	23
Una demografía peculiar: vida, muerte y resurrección de las corporaciones <i>José A. Rodríguez y Mireia Sierra</i>	29
Los Puentes del Garraf <i>José A. Rodríguez y Liliانا Arroyo</i>	33
Estrategias de implantación del budismo en el contexto sociocultural barcelonés <i>Juan Manuel García</i>	39
Que sóc què? Ah sí? Vale! <i>Montse Ferràs</i>	47
Red de America Latina y Unión Europea en Salud Pública (REDALUE) <i>Núria Rodríguez</i>	51
Responsabilidad parental y monoparentalidad: análisis sociojurídico <i>Elisabet Almeda, Esther Batalla, Clara Camps, Ana Collado, Dino Di Nella y Sandra Obiol</i>	55

Ejecución Penal Femenina: Retos y Políticas <i>Elisabet Almeda, Ana Collado, Dino Di Nella, Carmen Navarro, Carolina Puga y Eugènia Ustrell</i>	75
Para una política universitaria de recuperación de las memorias de luchas por los valores democráticos y la justicia social <i>Dino Di Nella</i>	87
Pobreza y dependencia de la asistencia social. Un estudio de caso sobre las Renta Mínima de Inserción <i>Clara Camps</i>	105
Un viaje sociológico por el aprendizaje de los procesos sociales <i>Elisabet Almeda, Ana Collado y Dino Di Nella</i>	117
Desxifrant el Codi LeLa. Programa d'acció de dones i tecnologies <i>Núria Vergés Bosch</i>	125
Pasos para una Sociología de la Innovación <i>Jordi Colobrans</i>	131
La sostenibilitat social segons les formes urbanes: mobilitat residencial, espais de vida i ús del temps en les regions metropolitanes <i>Montse Simó</i>	137
<b>3. LAS I JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN SOCIOLOGÍA</b>	<b>141</b>
Programa de las I Jornadas de Investigación en Sociología - Mayo 2010	141
Abstracts de las ponencias y comunicaciones	141
Autoras y autores del libro: breves currículums vitaes	161



# 1

## INTRODUCCIÓN

*Grupo de Estudios de Poder y Privilegio  
Grupo Interuniversitario Copolis "Bienestar, Comunitat i Control Social"*

Este libro es fruto de las I Jornadas de divulgación de la investigación en Sociología del Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones de la Universitat de Barcelona, que se celebraron los días 13 y 14 de mayo de 2010. Las jornadas fueron organizadas por el Grupo de Estudios de Poder y Privilegio (GRC) dirigido por José A. Rodríguez Díaz, y el Grupo Interuniversitario Copolis "Bienestar, Comunidad y Control Social" (GRC), dirigido por la Elisabet Almeda Samaranch. Su objetivo era dar a conocer y compartir la actividad investigadora y los principales proyectos, recientes, en curso o futuros de los diferentes integrantes de los grupos de investigación organizadores, así como también de otras personas integrantes del Departamento. Se pretendía, de esta manera, fortalecer los vínculos de trabajo ya existentes, posibilitar la apertura de nuevos y crear un espacio de diálogo e interacción para poder mostrar a la par, la investigación en la que están trabajando tanto el profesorado y el personal investigador, como el colectivo de investigadores/as en formación, becarios/as, ayudantes y resto de alumnado del doctorado gestionado por el Departamento.

El libro lleva como título "Sociologías plurales", ya que trata de temáticas muy variadas, perspectivas y marcos teóricos diversos y técnicas y metodologías de investigación diferentes, tanto cuantitativas como cualitativas, y todo fruto del trabajo constante y perseverante de los/as investigadores del Departamento. En definitiva, un libro donde la pluralidad y la diversidad sociológica de las investigaciones se pone claramente de manifiesto, mostrando la riqueza de debates, reflexiones y resultados que se han ido produciendo en los últimos años. En realidad, es un documento elaborado a partir de la celebración de las jornadas, ya que ha sido a partir de ellas que el conjunto de investigadores/as del Departamento ha podido com-

partir el abanico de sus aportaciones a los distintos ámbitos de la investigación sociológica.

En este trabajo que tenéis entre manos no se dibuja un eje vertebrador temático, sino que se presentan muchos, pero todos relacionados con fenómenos sociales actuales de gran relevancia para el análisis y avance de las ciencias sociales. Se habla de ocio nocturno y relaciones sociales, de pequeñas religiones que van en aumento, de grandes corporaciones, de inmigración, de salud pública, de género y de discriminaciones de género, de transformaciones familiares, del sistema penal y de la realidad de sus cárceles, de exclusión social y de política social, de memoria histórica, de nuevas tecnologías, de ciudades y movilidad residencial, de usos del tiempo, de la ciencias sociales en general, de actividad e innovación docente universitaria y del uso y provecho de técnicas y metodologías de investigación social.

Se reflexiona y se razona sobre el presente y futuro de temas muy significativos para la sociología y, como no, también para la sociedad del siglo XXI. Se visibilizan y ya se inscriben en la agenda académica importantes procesos sociales que están emergiendo o que están tomando formas nuevas que impactan diferente en los grupos sociales actuales. En los distintos ámbitos y temáticas de estudio, se proponen análisis, enfoques teóricos e instrumentos sociológicos para poder examinarlos de manera clara, rigurosa y con vocación divulgadora de sus resultados.

Hemos estructurado el libro en cuatro partes. La primera, ésta introducción, presenta el libro y sus objetivos y describe a grandes rasgos, los dos grupos de investigación organizadores de las jornadas: el Grupo de Estudios de Poder y Privilegio y el Grupo Interuniversitario COPOLIS. “Bienestar, Comunidad y Control Social”, resumiendo a la vez el conjunto de aportaciones que se incluyen. La segunda parte, “Aportaciones para unas sociologías plurales”, es la más extensa y recoge el texto completo de la mayoría de las ponencias presentadas en las jornadas y un breve currículum de sus autores y autoras. El título refleja claramente su contenido y objetivo, mostrar sociologías plurales con todas sus riquezas y sus matizaciones. En la tercera y última parte, se expone el programa detallado de las I Jornadas de investigación en Sociología, así como el abstract de todas las ponencias que se presentaron en los dos días de encuentro del evento.

## **Grupo de Estudios de Poder y Privilegio**

### ***Nuestros inicios***

El Grupo de Estudios de Poder y Privilegio se creó a principios de los años noventa alrededor de las líneas de investigación sobre profesiones, organizaciones y redes sociales centradas en el estudio del poder social y su distribución. Dentro de este espacio se configuró posteriormente NAGAR (Network Analysis Group), LEE (Laboratorio de Estudios Europeos), el Politics & Interlocking Directorates Group y recientemente ha germinado Lux et Felicitas (Conocimiento y Felicidad). Desde el año 1996 el grupo está reconocido como grupo de investigación consolidado por la Universidad de Barcelona, y desde 2005 es reconocido como Grupo de Investigación Consolidado por la Generalitat de Catalunya (2005 SGR00368 y 2009 SGR1234).

Su trabajo investigador adquiere significado en el marco de redes académicas globales forjadas en relaciones de colaboración con investigadores de Yale University, Harvard University, University of California Santa Bárbara, University of Arizona, University of Utah, SciencesPo, Universitat de Perpinyà, Université de Montpellier y la Universidad de Alicante. Y, además con nuestra pertenencia y participación continuada en los congresos internacionales de American Sociological Association, International Network for Social Network Analysis, International Sociological Association, World Future Studies Federation, World Future Studies, International Society for the Study of Religion, Council for European Studies, Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) y European Sociological Association entre otros.

Uno de los elementos fundamentales del proyecto es la transferencia de conocimiento a la sociedad que realiza mediante publicaciones, a través de su página web, y con la organización anual del Congreso Sociología para el Futuro. El objetivo fundamental de este congreso, organizado desde el año 2000 en colaboración con la Universidad de Alicante, es la configuración de una sociología útil para la creación de una sociedad futura feliz.

### ***Presentes y futuros***

Para llegar al presente nuestra investigación de los últimos años se ha centrado en el estudio de las redes y sus dinámicas, como formas de organización, de articulación de la acción y vertebradoras del poder.

Todo ello ha sido gracias a la financiación recibida a través de los proyectos 'Redes Sociales II: Redes y capital social como factores de estratificación, vertebración y poder' SEC2003-02353 y 'Estructura

y dinámica de las redes sociales y sus implicaciones' SEJ2007-67714/SOCI.

El conocimiento procedente de estas investigaciones de tipo básico se ha visto enriquecido por, a la vez que ha permitido, los proyectos de transferencia de conocimiento tales como "Monjes Budistas: Una organización abierta", 'Energía y Comunidad actores sociales y red eléctrica de distribución' en los campos del análisis de las organizaciones y redes sociales y políticas, y 'Fisioterapeutas de Cataluña: Presente y Futuro', 'Enfermería hoy: como somos y como queremos ser', 'Los médicos en el nuevo milenio' en el campo de la sociología de las profesiones.

En la actualidad nuestro amplio programa de investigaciones se sostiene sobre tres columnas principales: redes sociales, felicidad, futuros, que confluyen en el proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación "Buscando la Felicidad" (CSO2010-21761) en el que estudiamos la felicidad como fenómeno social, y como producto, a la vez que facilitador, de la interacción entre actores sociales.

Cabe destacar, por su relevancia, nuestra reciente incursión en el espacio de la sociología de la religión con nuestras investigaciones sobre organizaciones budistas en Occidente y la interrelación entre Budismo y modernidad y sus consecuencias en formas organizativas, de práctica y de transmisión del *Dharma*.

Las últimas investigaciones tienen claramente como uno de los objetivos una orientación de tipo aplicado. Es decir, progresivamente están ganando espacio las tareas científicas dedicadas a la escenificación de futuros posibles como herramienta para propuestas de acción encaminadas a mejorar las dinámicas sociales dando forma a una mejor sociedad.

### ***Quiénes somos***

El Grupo de Estudios de Poder y Privilegio fue creado y está dirigido por el Dr. José A. Rodríguez, Catedrático del Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones y sus miembros actuales son José Luis C. Bosch, Julián Cárdenas, John Mohr, Anna Ramon, Liliana Arroyo, Mireia Sierra, Juan Manuel García y Montse Ferràs.

### ***Presentación de nuestras ponencias***

El objetivo primordial del trabajo de investigación de EPP, algunos de los ejemplos se presenta brevemente en las páginas posteriores, es la comprensión de los sistemas relacionales, su creación y dinámica y su impacto sobre la sociedad en su conjunto.

La primera contribución presenta el potencial del análisis de redes sociales para el estudio de diferentes tipos de sistemas rela-

cionales que configuran redes de acción, redes del bien y del mal, redes de poder, redes políticas y redes de creación de identidad. Su conclusión fundamental es que el Análisis de Redes es un instrumento científico muy poderoso para medir y visualizar la esencia de la sociedad actual: las redes.

El estudio de redes de la noche nos permite comprender el sistema relacional entre actores y papeles sociales que facilitan la entrada y el movimiento de los jóvenes en el espacio socio-temporal del ocio nocturno. Con una aproximación metodológica totalmente nueva es capaz de pasar del análisis de tipo egocéntrico al análisis de red completa. Ello permite dibujar el mapa social de la noche donde se muestran configuraciones relacionales diferentes entre comportamientos “sin riesgo” y comportamientos “de riesgo”.

La mayor parte de las investigaciones sociológicas y de redes se centran en un momento temporal. Para superar esta limitación, y dado que una red es un elemento en continua transformación, diseñamos el estudio longitudinal del poder. El capítulo de vida y muerte de las corporaciones muestra la dinámica vital y social de las organizaciones que forman el poder económico en España. En la dinámica de la red constatamos la importancia de los sistemas relacionales para explicar la vida, la muerte y la resurrección social de las organizaciones.

La confluencia entre redes y el estudio del Budismo y su entrada en las sociedades modernas occidentales nos lleva al estudio de las formas organizativas y de acción de una comunidad Budista europea. Lo más interesante del estudio de esta comunidad es constatar cómo se articula un proyecto abierto hacia la sociedad mediante la creación de una comunidad de fieles amplia enraizada en el tejido social externo. El camino a la iluminación sale del espacio individual y de las paredes cerradas del Monasterio y se proyecta sobre la sociedad en su conjunto convirtiéndola en objeto de liberación. El siguiente capítulo profundiza elegantemente en las estrategias adaptativas del Budismo en Occidente.

La inmigración revela la complejidad de los sistemas relacionales que crean identidad, que dan sentido a las experiencias vitales, y que facilitan y/o limitan la acción y la vida social. El capítulo muestra las tensiones entre sistemas cognitivos y relacionales que se concretan en posiciones sociales y conceptuales contradictorias reservadas para la “categoría social inmigrantes”.

El último trabajo refleja la orientación práctica del grupo de poner en acción el conocimiento sobre sistemas relacionales con la construcción de una red de investigación que supera las barreras jurisdiccionales clásicas y las barreras geográficas para contribuir a

una mejor comprensión y respuesta a las problemáticas de salud colectiva global.

Podríamos concluir diciendo que las redes y las relaciones son la esencia de la sociedad y la vida social. Las redes configuran sociedad y las relaciones dan forma a todas las dimensiones de la misma. No hay sociedad sin redes, sin relaciones. Las redes adquieren entidad propia y se convierten en vehículos para la creación de identidad, acción, supervivencia, expansión y tantos otros procesos que dan forma de vida social.

### **Grupo Interuniversitario COPOLIS. Bienestar, Comunidad y Control Social**

El Grupo Interuniversitario COPOLIS está adscrito a la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, a través de su partner coordinador, perteneciente al Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones de dicha Facultad. El grupo se consolidó durante el curso 2003-2004 y tras una enriquecedora experiencia de trabajo a lo largo del periodo 2005-2008, el Grupo comenzó una nueva etapa (2009-2013), con una actualización de su estructura orgánica y de su funcionamiento institucional y con el reconocimiento por parte de la Generalidad de Cataluña de su consolidación.

Uno de los principales objetivos del grupo es desarrollar actividades de investigación, formación y extensión universitaria sobre temas de bienestar, comunidad y control social para poder: a) reducir situaciones de vulnerabilidad social de determinados colectivos, b) resignificar la prevención y promover el principio de intervención mínima -reducir la omnipresencia del Estado en el control social de la exclusión-, c) difundir los resultados de sus actividades, y d) dar respuesta a las demandas de apoyo y asesoramiento técnico que se le formulen. El otro gran objetivo del grupo es plantear investigaciones y actividades con aquellos colectivos más invisibilizados de la sociedad: madres solas con hijos/as, jóvenes infractores leyes penales, poblaciones desplazadas, personas con adicciones a sustancias de uso prohibido por las autoridades sanitarias, mujeres encarceladas, pueblos o colectivos que han sufrido procesos de represión y de ocultamiento de la memoria histórica, personas con capacidades especiales...

El Grupo se constituye de manera interuniversitaria, interinstitucional y pluridisciplinar. Es interuniversitario, ya que está adscrito a la Universitat de Barcelona, pero se integra con nueve partners más: Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de València, Universidad de Zaragoza, Universidad de Valladolid, Universidad de Granada, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad Nacional de La Pla-

ta, Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional Autónoma de México. Es interinstitucional, porque colabora con partners de la sociedad civil como el Col·lectiu Donestech, la Asociación de Acción Social y Cultural Adalquí, la Associació Cultural In Albis, la Federació de Famílies Monoparentals de Catalunya, el Col·lectiu Jurídic de Defensa Legal, el Centre Ovidi Montllor (Comunidad Valenciana), el Instituto de Economía y Empresa Ignasi Villalonga, l'Associació de Famílies Monoparentals de la Comunidad Valenciana, l'Associació Famílies Monoparentals de Castelló, el Centro de Investigaciones en Salud, Sociedad y Cultura-CSSIC-Tumerqué-(Bogotá, Colombia) y la Cooperativa Koyatun (Argentina). A la vez, es pluridisciplinar porque sus miembros están formados en diversas disciplinas académicas: sociología, derecho, economía, demografía, educación social, pedagogía, medicina, psicología, ciencia política o historia. Además, Copolis es miembro activo y fundador del "Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género" –iiEDG–, en dónde participa en su comisión de investigación y como cuerpo docente de su máster Oficial en *Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía*.

El Grupo está formado por 40 miembros, 16 de los cuales están consolidados en el GRC- Copolis-, por la Generalitat de Catalunya. Algunos de ellos son doctores, otros postgraduados, estudiantes de grado y, también, personas de fuera de la Universidad, miembros asociados, que son técnicos y/o profesionales. Cuenta con la participación añadida de personal de apoyo para todas las tareas de gestión, administración, informática y diseño. La organización programática se basa en tres ejes transversales que guían y dan contenido a las diversas actividades del grupo: a) la dimensión de género, b) el enfoque desde los derechos humanos, y c) el pluralismo metodológico (a través de el uso de metodologías cuantitativas y cualitativas, la interdisciplinariedad, la interinstitucionalidad y la internacionalización). Sus principales áreas de trabajo son la investigación, la formación y la extensión. Todo esto es posible gracias a una estructura orgánica que incluye una Dirección, un Comité Permanente, un Comité Asesor, las Unidades Técnicas (la Secretaria y el Centro de Formación Continua e Innovación Docente-CEFOCID), las Líneas de Actuación Temáticas consolidadas (LATC), que son las instancias de organización de la actividad sustantiva del Grupo, y las Unidades Territoriales de Estudios Permanentes (UTEP). Las últimas se constituyen como un mecanismo a través del cual se pretende potenciar la internacionalización y el intercambio de acciones del grupo Copolis. Su finalidad es la integración horizontal de todos o algunos de los ámbitos temáticos, en diferentes espacios o territorios sin influencia directa de la sede principal del grupo en Barcelona.

Las Líneas de Actuación Temáticas consolidadas (LATC) –y también los Programas de Acción específicos- son los que desarrollan articuladamente un conjunto de acciones de investigación, formación y extensión y transferencia, a partir de actividades y proyectos de investigación. Las actuales Líneas de Actuación Temáticas consolidadas del grupo Copolis son: a) Género, Familia y Monoparentalidad, b) Mujeres y Sistema Penal, c) Cuerpo, Sexualidad y Sociedad, d) Control Social, Memoria y Derechos Humanos, e) Metodologías de Investigación Social e Innovación Docente, y también se cuenta con el Programa de Acciones sobre “Mujeres y Tecnologías”. Todas estas líneas y programas serán explicados con más detalle en este Libro más adelante.

Vinculadas a algunas de estas líneas de actuación, el Grupo Copolis también coordina dos grandes redes temáticas internacionales: la Red Temática Internacional de Investigación sobre Familias Monoparentales, Red TIIFAMO, y la Red Temática Internacional sobre Género y Sistema Penal, Red GEISPE.

Por último, cabe mencionar que Copolis cuenta con una página web ([www.copolis.org](http://www.copolis.org)) que actualiza periódicamente, y que recoge toda esta información ahora brevemente comentada, además del conjunto de actividades, proyectos de investigación, jornadas, workshops, cursos, postgrados que organiza el grupo y un abanico de noticias, eventos académicos, jornadas o presentaciones de libro, relacionados con las temáticas de Copolis.

### ***Presentación de nuestras ponencias***

Las ponencias que presentamos se corresponden a las diferentes Líneas de Actuación Temática consolidadas de nuestro grupo. A través de su lectura se refleja uno de los objetivos de nuestras investigaciones: contribuir a reducir las situaciones de vulnerabilidad social de determinados colectivos sociales, como por ejemplo los grupos monoparentales o las mujeres encarceladas. Las dos primeras ponencias versan sobre estos grupos, empezando por el primero del que se aporta un estudio sociojurídico que cuestiona la noción tradicional de responsabilidad parental como construcción sociopolítica que parte de la verticalidad de las relaciones intergeneracionales y de la biologicidad como criterio de asignación de la maternidad y paternidad legal. Además, se analiza el contenido y alcance de cómo se ha ido definiendo y entendiendo la monoparentalidad hasta ahora, proponiendo nuevas formas de enfocar el tema que se adecuan mejor a las distintas realidades de estos grupos familiares. Las mujeres encarceladas, uno de los colectivos más invisibilizados de nuestras sociedades, es el objetivo de la segunda ponencia en la que se pre-

sentan los resultados y reflexiones de una investigación sobre las políticas de ejecución penal femenina. En base a un conjunto de ideas desarrolladas por diversas corrientes de la criminología crítica y del género, y constatando la poca atención y focalización de políticas y medidas concretas hacia los diferentes colectivos de mujeres privadas de libertad, el trabajo propone un abanico de recomendaciones para implementar políticas de ejecución penal femenina desde una perspectiva de no androcéntrica.

Seguidamente se expone una reflexión teórica y metodológica sobre la memoria y los procesos de recuperación de memorias sociales de etapas dictatoriales o represivas, fruto de diferentes actividades de investigación, formación y divulgación realizadas por el grupo Copolis, con diferentes actores sociales de América Latina y España, con especial referencia al caso de Catalunya. Se pretende potenciar la transferencia de conocimientos y tecnologías sociales de especialistas en procesos de recuperación de la memoria para garantizar los derechos humanos.

También con la voluntad de garantizar los derechos humanos de aquellas personas que son, durante largos períodos de tiempo, beneficiarias de la asistencia social, se presenta un estudio de caso sobre la renta mínima de inserción en Cataluña (PIRMI). Se analizan las razones de este fenómeno de cronificación de usuarios de la PIRMI, haciéndose patente vacíos significativos en el Estado del Bienestar de nuestro país, como que no se permite la garantía plena de derechos de determinados colectivos de ciudadanos y ciudadanas que quedan en manos de una asistencia social que no solo no les saca de la pobreza, sino que además les perpetúa en la exclusión y la indigencia.

La quinta contribución se dedica a una experiencia de innovación docente, llevada a cabo por dos profesoras del grupo en una asignatura troncal de la carrera de Sociología, "Estructura Social", impartida en los estudios de Sociología de la Universidad de Barcelona. La metodología docente se basa en fomentar la labor investigadora, el debate, el análisis crítico y la participación del alumnado. En la experiencia se destaca un seminario sobre procesos sociales en diferentes países que ofrece distintos elementos de comparación con la realidad actual que los estudiantes viven en neutro país, y que pone en evidencia la importancia del contexto y de la trayectoria de los hechos para entender a fondo los procesos sociales que hoy vivimos.

La última aportación del grupo Copolis recupera el optimismo renovado de las teorías feministas de la tecnología actuales, y de forma crítica, busca descifrar el "Código Lela". Conocer este código permite conocer por qué y cómo las mujeres se relacionan con las

tecnologías y, a la vez, indagar en los deseos que las mujeres expresan. Se parte de las teorías feministas de la tecnología más actuales y del ciberfeminismo de investigación, para intentar abrir la caja negra de la investigación y presentar las diversas acciones llevadas a cabo y sus procesos relacionados.

A parte de las ponencias presentadas por los miembros de los dos grupos organizadores del evento, el libro también recoge un par de ponencias de otros miembros del Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones. La primera es de Jordi Colobrans que plantea la necesidad de una sociología de la Innovación, o de unas Ciencias Sociales de la Innovación y la Cultura Digital para poder entender e impulsar los sistemas de innovación en los que las sociedades tecnológicamente avanzadas están depositando, tanto el futuro de su capacidad competitiva como el de su cohesión social. Y la segunda es de Montse Simó que presenta un estudio, en curso, que pretende comprobar la sostenibilidad social según las formas urbanas, considerando tres dimensiones que relacionan territorio y pautas de comportamiento de los ciudadanos: movilidad residencial, uso del espacio y gestión del tiempo.



## 2

# APORTACIONES PARA UNAS SOCIOLOGÍAS PLURALES

## Nuevas metodologías para nuevas Sociedades<sup>1</sup>

*José A. Rodríguez*

Grupo de Estudios de Poder y Privilegio

El nuevo siglo XXI se caracteriza por una realidad social cada vez más compleja en la que adquieren forma y visibilidad estructuras y espacios supra individuales: las redes. Las redes son fundamentalmente una nueva forma de organización y de comunicación que ligan a individuos o entidades dando lugar a estructuras. Están jugando un papel determinante en la configuración de la globalidad, de la sociedad global y su dinámica, a la vez que se ven fortalecidas por el desarrollo de esa propia globalidad.

Como forma organizativa y de estructuración supera a formas anteriores y en gran medida sustituye conceptos como el poder por la cooperación, el control por el intercambio, la restricción por la difusión, la exclusión por la inclusión, la jerarquía por la igualación, la redundancia por la eficacia, etc. Las redes sociales, como forma social, son el exponente más destacado de la social global del siglo XXI.

El Análisis de Redes es el estudio de las Relaciones Sociales entre un conjunto de actores. Todo tipo de individuo o entidad (personas, organizaciones, estados, asociaciones, planetas, etc.) pueden participar a la vez que crear todo tipo de relaciones (amistad, parentesco, intereses comunes, intercambios económicos, relaciones sexuales, creencias, hobbies, conocimientos, estatus, acción, felicidad, etc.). Los elementos diferenciadores de esta aproximación teórica y metodológica son centrarse en las relaciones entre actores, en lugar de en sus atributos, la interdependencia de los actores, y la red como entidad generadora de ciertos resultados.

1 Investigación financiada por el Plan Nacional de I+D, proyecto SEJ2007-67714/SOCI

El análisis de redes se nutre teórica y metodológicamente de múltiples fuentes entre las que es importante destacar la teoría de grafos, las teorías de grupos pequeños y sociogramas (Moreno: 1934), el cuerpo de conocimiento de la antropología centrado en el intercambio, la relación y la creación de estructuras grupales, del cuerpo de conocimiento de la sociología (y su hincapié en estructuras, dinámicas y posiciones sociales), de las teorías de las organizaciones y su foco en estructuración y funcionalidad, etc. En la actualidad es un cuerpo teórico y técnicamente muy desarrollado y sofisticado (INSNA).

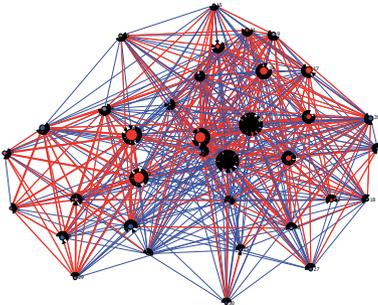
El análisis de redes combina la visualización con indicadores estadísticos. Con la visualización se pretende mostrar las estructuras invisibles mientras que los indicadores se centran en entender la configuración de la red y su dinámica, y las posiciones de los actores individuales en la misma. Los indicadores normalmente utilizados hacen referencia a distintas dimensiones: la funcionalidad de la red (donde es importante la rapidez y el coste de la conexión entre las partes), las características básicas de la red (cohesión, centralización), los diferentes niveles (individual, meso y macro).

Los objetivos centrales de nuestros estudios han sido el poder, la identidad y la acción. Ello ha llevado a la construcción de redes de poder, como pueden ser las redes de poder económico o las redes del Vaticano; redes de creación de identidad, como son las redes de estudiantes, redes de fundaciones, redes interorganizativas e intra-organizativas, capital social en universidades, etc; y redes de acción, como son las redes terroristas del 11M, redes budistas, redes de la noche, redes energéticas, etc. Nos hemos centrado también en redes políticas (Vaticano, redes del sector energético, redes políticas locales sanitarias), redes económicas (*interlocking directorates* y de propiedad en España, Europa y el Mundo) y redes del bien y el mal (redes terroristas, redes de monjes budistas, redes de fundaciones, etc).

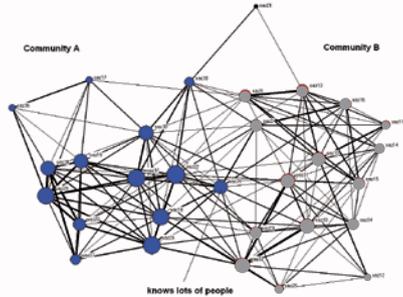
Como ejemplo de las redes de **acción** tendríamos las relaciones entre los monjes de un monasterio budista y las redes de la actividad de ocio nocturno entre jóvenes europeos. La red de los monjes (**Gráfico 1**) es una estructura muy densa donde podemos percibir el dominio de las relaciones de tipo recíproco y la configuración de dos subestructuras conectadas entre ellas que reflejan los sistemas relaciones del monasterio principal y del monasterio secundario (Rodríguez, Ramon y Arroyo: 2010, 2010a; Rodríguez et al.: 2009). La red de la noche (**Gráfico 2**) es menos densa y se configura alrededor de dos grandes comunidades representado acciones de riesgo por un lado, y acciones de ayuda y colaboración (Bellis et al.: 2008; Calafat et al: 2009). En ambos casos constatamos el hecho de que todos los actores colaboran en la acción aunque ésta tiende a diferenciarse en

dos subestructuras. En el caso de los monjes hay claramente dos actores importantes (representados por los nodos de mayor tamaño) que centralizan el sistema de comunicación y acción. En el caso de las redes de la noche vemos como los actores más centrales (nodos de mayor tamaño) están fundamentalmente en una de la dimensión de la red, la de riesgo.

**Gráfico 1. Red de Monjes Budistas**

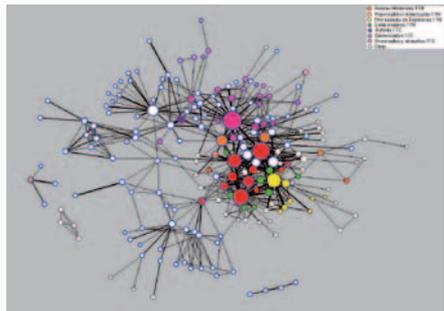
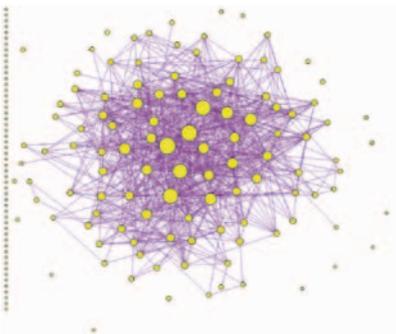


**Gráfico 2. Red de la noche**



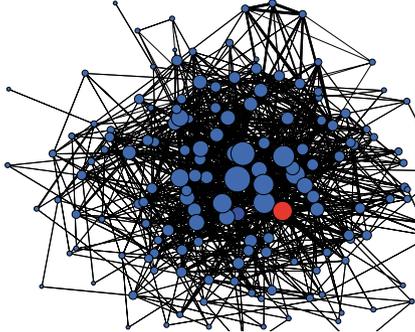
Como ejemplos de redes del bien y del mal hemos escogido las redes del cuerpo cardenalicio de la Iglesia católica (Rodríguez: 2009) y redes de terrorismo en España (Rodríguez: 2006a) (Gráficos 3 y 4). La red cardenalicia es una estructura muy compacta donde visiblemente se aprecia un centro mucho más denso alrededor de unos actores mucho más destacados. En cambio la red de terrorismo es una red menos densa formada por varias subredes. En este caso los actores más centrales son a la vez los actores más visibles.

**Gráfico 3. Estructura Social del Vaticano**      **Gráfico 4. Red Terrorista**

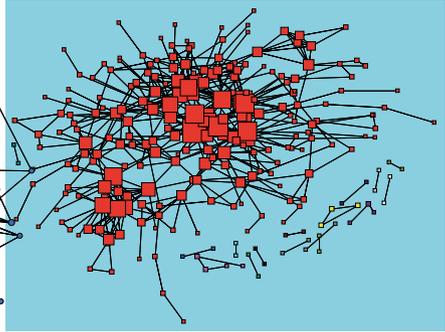


Como ejemplo de redes de poder tenemos las redes intercorporativas entre las corporaciones más importantes, en valor bursátil, en España y en el mundo (Rodríguez: 2006; Rodríguez, Cárdenas, Oltra: 2006; Rodríguez, Cárdenas y Ramon: 2008; Cárdenas: 2006) (**Gráficos 5 y 6**). Ambas están dominadas por un gran componente (subestructura donde todos los actores están conectados directa o indirectamente) al cual pertenecen relacionalmente la mayoría de las organizaciones y pone de manifiesto la cohesión en el poder.

**Gráfico 5. Red de corporaciones NACIONALES**

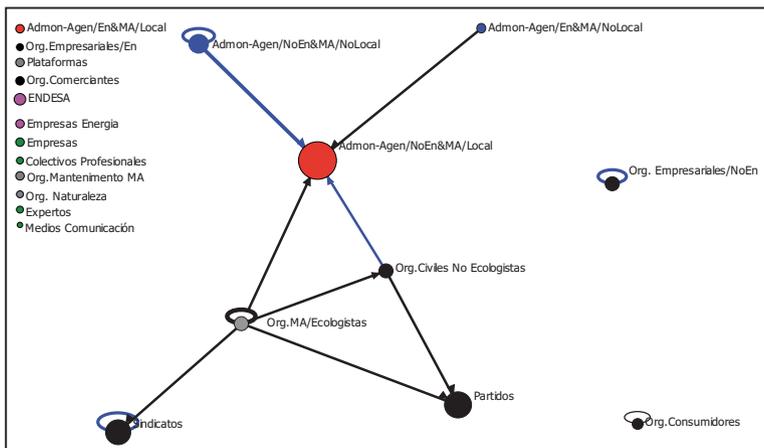


**Gráfico 6. Red de corporaciones MUNDIALES**

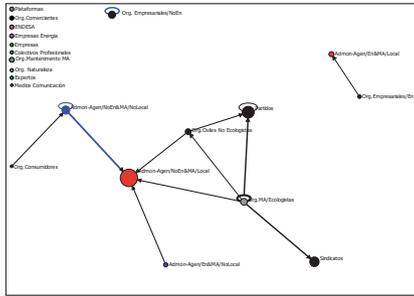


Como ejemplo de redes políticas tenemos las relaciones entre stakeholders del sector energético a nivel local, comarcal y nacional (Gráficos 7, 8, 9). En ellas se pone de manifiesto la centralidad del complejo aparato del Estado (los diversos niveles de la administración pública) y la dependencia del resto de actores con respecto al mismo.

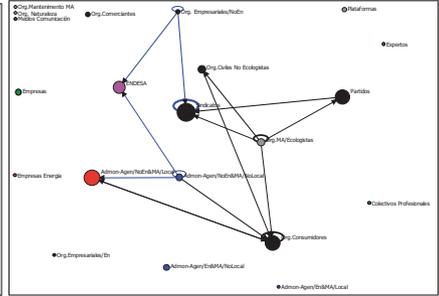
**Gráfico 7. Espacio social y político Energía. Global**



**Gráfico 8. Red de Energía Zona A**

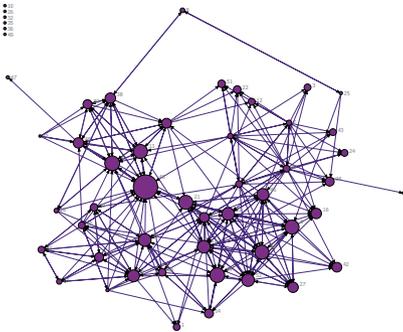


**Gráfico 9. Red de Energía Zona B**

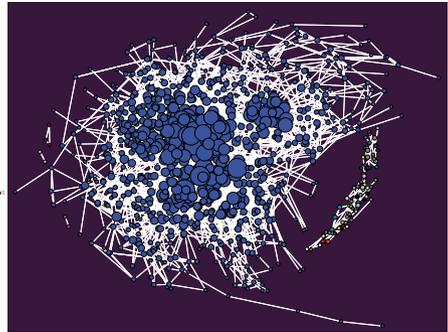


Las relaciones entre los patrones de fundaciones (Rodríguez: 2010) y las relaciones entre estudiantes son dos claros ejemplos de redes creadoras de **identidad** (Gráficos 10 y 11). Son redes que facilitan el intercambio de valores e intereses y que configuran sistemas de pertenencia (de clase).

**Gráfico 10. Red de Estudiantes 2009**



**Gráfico 11. Red de Patrones de Fundaciones**



**Conclusión**

El análisis de redes es un poderoso instrumento científico (teórico y metodológico) que nos permite medir y visualizar con precisión la forma de estructuración y dinámica dominante en el siglo XXI: las redes. Permite emerger las estructuras y sistemas invisibles que dan forma a nuestra sociedad y que vehiculizan la acción e identidad individual y colectiva. La visualización de la red como ente social, producto de la interacción, abre la puerta a la conceptualización y visualización de la sociedad como sistemas complejos de interacción.

## Referencias

- Guillén, Ana Marta, y Maria Petmesidou. 2008. The public-private mix in Southern Europe: What changed in the last decade? En *Welfare state transformations: Comparative perspectives* ed. Martin Seeleib-Kaiser. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Bellis, Mark A., Karen Hughes, Amador Calafat, Montse Juan, Anna Ramon, José A Rodríguez, Fernando Mendes, Susanne Schnitzer and Penny Phillips-Howard. 2008. Sexual uses of alcohol and drugs and the associated health risks: A cross sectional study of young people in nine European cities. *BMC Public Health* 8:155.
- Calafat, A., Montse Juan, Elisardo Becoña, Alejandro Mantecón, Anna Ramon. 2009. Sexualidad de riesgo y consumo de drogas en el contexto recreativo. Una perspectiva de género. *Psicotema* Vol. 21, 2: 232-238.
- Cárdenas, Julián. 2006. La visualización de los interlockings globales. En *Sociología para el Futuro* ed. J.A. Rodríguez. Barcelona: Icaria.
- Moreno, J.L. 1953. *Who shall survive? Foundations of sociometry, group psychotherapy and sociodrama*. New York: Beacon House, Inc.
- Rodríguez Díaz, J. A. 2009. Networks and the Future: A new methodological approach to envision and create the network society of tomorrow. *Futures* Vol. 41, 7: 490-501..
- Ramon, A y José A. Rodríguez. 2007. Sex, Drugs and Rock&roll. Ponencia presentada en el VII Congreso de Sociología para el futuro: Nuevos dilemas en las sociedades del siglo XXI, Universidad de Alicante 7 y 8 de junio 2007.
- Rodríguez, J.A. 2000. El círculo del poder: la estructura social del poder económico en la España de los noventa. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales* 158.
- Rodríguez, J.A. 2003. Revisitando el poder: cambios en la estructura del poder económica español (1991-2000). *Sistema: Revista de Ciencias Sociales* 172.
- Rodríguez Díaz, J.A., J.Cardenas y C.Oltra. 2006. Redes de poder económico en Europa', *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, no. 194, pp. 3-43, 2006.

- Rodríguez, José A.; Julián Cárdenas y Anna Ramon 'Politics and Interlockings: struggles for power' 1st ISA Forum of Sociology: Sociological research and public debate, Barcelona 2008, September 5-8.
- Rodríguez, J.A; Anna Ramon 'Networks of the night' International Network for Social Network Analysis Sunbelt XXVII, International Sunbelt Social Network Conference. 8th European Social Network Conference, Chandris Hotel Complex at Dassia Bay, Corfu Island, Greece, May 1-6, 2007.
- Rodríguez, J.A.; Ramon, A. 'Sex, Drugs & Rock&Roll' 7º Congreso de Sociología para el futuro: Nuevos Dilemas en las sociedades del siglo XXI. Alicante, 2007a.
- Rodríguez, José A.; Anna Ramon 'Sex, Drugs and Rock and Roll Networks' Sunbelt XXVIII, International Sunbelt Social Network Conference, International Network for Social Network Analysis, Tradewinds Resort Hotel, St. Pete Beach, FL. January 22-27, 2008.
- Rodríguez, J.A.; Ramon, A; Arroyo, L. 'Open Organization Networks: The Social World of an European Buddhist Monastery' *Social Compass* (pendiente de revisio, 2010).
- Rodríguez, J.A.; Ramon, A. Arroyo, L. 'Creating an Open Buddhist Community: Networks in an European Buddhist Monastery' comunicación aceptada a 105th Annual Meeting: Toward a Sociology of Citizenship: Inclusion, participation and rights. August 14-17, 2010a. Hilton Atlanta and Atlanta Marriott Marquis, Atlanta, Georgia.
- Rodríguez Díaz, J. A. (2005) *Análisis Estructural y de Redes*, 2ª edición, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.



# Enredats en la nit<sup>2</sup>

*Anna Ramon<sup>3</sup>, José A. Rodríguez<sup>3</sup>; Montse Juan<sup>4</sup>  
i Amador Calafat<sup>4</sup>*

Grupo de Estudios de Poder y Privilegio

L'objectiu general d'aquesta investigació és descobrir l'entramat relacional de persones i comportaments que vehiculitzen l'activitat nocturna dels joves europeus. Es va utilitzar un qüestionari estandarditzat a 1383 joves de nou ciutats Europees<sup>5</sup> sobre les seves activitats i comportament sexual i de consum de drogues i especialment sobre els seus amics i relacions i el seu comportament<sup>6</sup>.

Aquesta aproximació pretén anar més enllà de les avingudes més convencionals i utilitzades fins ara, en l'estudi del capital social i les xarxes egocèntriques. En aquestes s'entenen als amics com l'agregat de recursos reals o potencials que estan vinculats a la possessió d'una xarxa duradora de relacions més o menys institucionalitzades i de reconeixement mutu (Bourdieu, 1986) i de la inversió de les quals se n'espera un retorn (Lin, 2001). Des d'aquesta perspectiva teòrica es vol veure quin impacte tenen els contactes de l'entrevistat sobre el seu comportament nocturn i a través de procediments estadístics convencionals es procedia a buscar-hi una lògica causal (per exemple una regressió lineal on els comportaments nocturns eren la variable dependent i els diferents indicadors de capital social eren les variables independents i d'aquí s'intenta veure quin efecte tenen).

La complexitat de l'espai social de la nit no es podia explicar com a efectes unilaterals entre els contactes d'un individu i aquest sinó que tenia molt de social, molt de com un està immers en un conjunt de relacions bilaterals i interdependents entre elles. Són necessàries aproximacions complexes que incorporin la interacció i la relació per poder descobrir l'entramat relacional de la vida social en "la nit". L'anàlisi de xarxes socials ens permet estudiar les relacions socials entre un conjunt d'actors per mostrar quina es l'estructura relacional, veure quina posició ocupen els seus membres i quines conseqüències té aquesta posició en el seu sistema de valors i actituds (Wasserman,

2 Anàlisi parcialment finançada pel Plan Nacional de I+D, projecte SEJ2007-67714/SOCI

3 Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions, Facultat d'Economia i Empresa, Universitat de Barcelona.

4 IREFREA: European Institute of Studies on Prevention

5 Atenes (Grècia), Berlin (Alemanya), Brno (República Txeca), Lisboa (Portugal), Liverpool (Anglaterra), Ljubljana (Eslovènia), Palma (Espanya), Venècia (Itàlia) i Viena (Àustria).

6 Projecte "Recreational culture as a tool to prevent Risk Behaviours" Recreational- prev (Comisión Europea) nº proyecto 2004319.

1994; Freeman, 2006). Aquest tipus d'aproximació permet analitzar la configuració i la dinàmica de la xarxa com a sistema a través d'on flueixen recursos (components, punts de tall, distàncies, etc.), la centralitat i el poder d'alguns actors (grau, intermediació, proximitat), la cohesió i els grups (cliqués), els seus rols socials (*blockmodels*). A més, un dels *outputs* més importants la visualització de com és aquesta estructura.

Aquest objectiu ens aboca a un dilema operacional i metodològic important. Els estudis de xarxes egocèntriques basades en enquestes, com aquest que utilitzem, no tenen informació de tots els actors que intervenen en les relacions, únicament de la mostra que respon. És a dir, disposem d'informació sobre els entrevistats i les relacions amb les seves amistats però no d'aquestes últimes i les seves pròpies relacions.

Si bé no podem construir el sistema relacional complet entre els egos i els alters sí que podem construir el sistema relacional dels alters i els seus comportaments. Podem construir el sistema on s'insereix l'ego, i on es faciliten o dificulten els seus comportaments, en base a les relacions entre els amics i els tipus de comportaments que tenen. Els entrevistats responen sobre 36 tipus de comportaments que tenen els seus amics. El sistema de proximitat-distància entre els tipus de comportaments es poden entendre com una matriu relacional. En aquest cas utilitzarem la correlació de Pearson com indicador de proximitat entre els tipus de comportament dels alters. Aquesta matriu de relacions configura el camp d'acció (*field of action*) on es mouen els joves en la nit. Aquesta innovació operativa-metodològica permet passar per primera vegada de les xarxes de tipus egocèntric a les xarxes socials completes. Combinar ambdues aproximacions suposa un enriquitment substancial dels estudis de capital social i de xarxes, aportant la dimensió contextual en un cas i la dimensió micro en l'altre.

El sistema relacional entre els tipus de comportament constitueixen l'estructura social de l'acció (Bourdieu, 1997) dels joves en la nit. És el sistema de possibilitats i limitacions on navega el/la jove a l'entrar a "la nit".

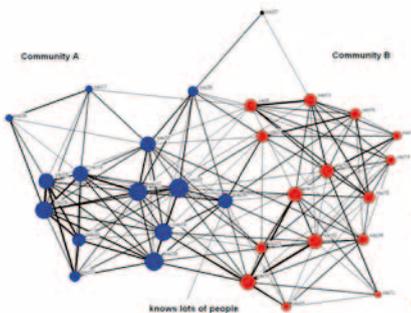
El **Gràfic 1** mostra una primera representació d'aquesta estructura social d'acció (que emana de les relacions entre els tipus de comportaments dels alters): els nodes són comportaments i la seva mida és el seu grau, és a dir, amb quants comportaments té relació, i la intensitat relacional (espessor del traçat de la línia connectora) és la intensitat de correlacions significatives entre parells de comportaments. L'aplicació de l'algoritme Newman-Girvan<sup>7</sup> resulta

7 L'algoritme de Newman-Girvan és un dels mètodes utilitzats per detectar les comunitats en sistemes complexos.

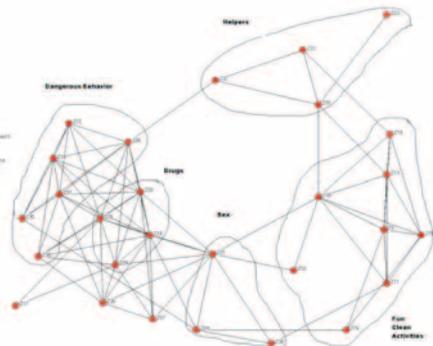
en la divisió de l'estructural social d'acció en dues grans "comunitats" diferenciades pel color (blau i vermell) dels seus nodes components.

La comunitat blava (a l'esquerra de la imatge) sembla caracteritzar-se per comportaments associats a certa dimensió de "perillositat" i risc, mentre que els comportaments de la comunitat vermella (a la dreta de la imatge) estan fonamentalment lligats a accions "positives". La comunitat d'acció de "risc" està formada per comportaments tals com: *qui t'ajuda a trobar parella sexual* (z30) *amb qui has tingut relacions sexuals* (z17), *qui acostuma a portar armes* (36), *qui acaba en baralles amb freqüència* (z19), *qui anima als altres a prendre drogues* (z28), *qui proveeix les drogues* (z29) *qui sol vendre drogues ocasionalment per pagar-se la festa* (z20), *qui ha tingut problemes amb l'alcohol o drogues* (z27), *qui ha tingut problemes amb la policia en l'últim any* (z37), *qui condueix després de beure o consumir drogues* (z18), *qui es passa bevent/consumint* (z26). I en la comunitat "positiva" trobem comportaments com: *amb qui et diverteixes més* (z16), *qui pren les decisions quan se surt de nit* (z23), *qui té més èxit lligant* (z24), *qui beu alcohol/consumeix drogues amb moderació* (z25), *qui adverteix quan algú es passa* (z31), *qui es preocupa d'ajudar si algú perd el control* (z32), *qui deixa diners si algú ho necessita* (z33), *qui és bo donant consells per prevenir problemes de drogues i sexuals* (z34).

**Gràfic 1. Xarxa Total entre alters**



**Gràfic 2. Xarxes entre alters (Correlació > 30)**



El comportament de *qui estaria interessat en col·laborar en un programa preventiu de drogues* (38) i de *qui sol fer coses boges i atrevides* (z22), fa de nexa d'unió entre les comunitats i el punt de tall clau és el comportament d'aquell *qui coneix a molta gent quan surten de marxa* (z35). La disponibilitat de capital social, conèixer a molta gent, es converteix en peça clau i central per moure's entre l'espai de "risc" i l'espai "positiu" relacionat amb l'ajuda i el consell.

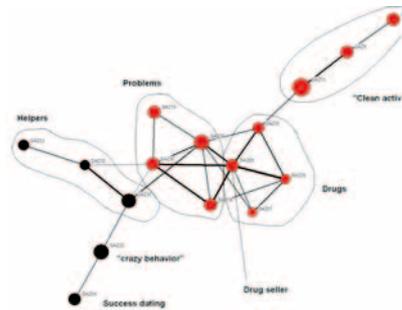
El **Gràfic 2** mostra les relacions més intenses i fortes entre els comportaments. Aquestes queden agrupades en dimensions d'acció, que apareixen lligades de forma successiva formant una espècie de cercle. Es poden distingir clarament tres grans espais: a l'esquerra, al centre inferior, i a la zona dreta. En l'espai esquerre, dins d'un entramat de relacions molt intenses, s'uneixen les categories d'acció de comportaments "perillosos" i comportaments lligats a drogues. La dimensió d'acció de comportaments relacionats amb el sexe estaria en la posició intermediària amb les categories d'acció més "positives", de "diversió sense risc" i accions d'ajuda (*helpers*). Una relació dèbil uneix els extrems superiors de l'espai esquerra (comportaments de risc) i de l'espai d'acció positiva: la relació entre consum excessiu de drogues i ajuda a amics amb problemes relacionats amb la nit; el que necessita ajuda i el que vol oferir-la.

Ens sorprèn que els resultats contradiguin estereotips apriorístics ja que si mirem ara el mateix amb perspectiva de gèneres veiem com els sistemes relacionals entre els comportaments dels amics dels nois i de les noies produeixen dues xarxes clarament diferenciades. La xarxa associada a les noies té un element central compacte d'on sorgeixen dues subxarxes (**Gràfic 3**). El centre de la xarxa són els comportaments arriscats i els relacionats amb el consum de drogues, just el comportament central és aquell que fa referència a qui proveeix de drogues al grup, podríem dir que aquest tipus de comportament són en els que es mouen les noies joves europees quan surten a la nit.

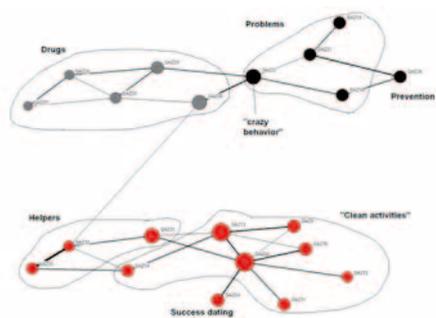
Per la banda esquerra al costat d'aquests comportaments arriscats hi ha el conjunt de comportaments relacionats amb ajudar la gent amb problemes relacionats amb la nit, i a l'altre extrem, el dret hi ha una altra comunitat on hi ha els comportaments no relacionats amb la nit com anar al cine. La xarxa dels comportaments dels amics dels nois és totalment diferent (**Gràfic 4**), el centre no és el comportament arriscat ni el consum de drogues. No hi ha centre, sinó dues xarxes diferenciades. En la xarxa superior estan unides les categories d'acció de risc (drogues, perills, problemes) i en la inferior les accions d'ajuda i la diversió sense risc. Existeix una relació dèbil unint ambdós espais, la formada pel lligam entre consum excessiu

d'alcohol i preocupar-se per ajudar a altres quan perden el control. De nou constatem la importància d'aquesta relació dèbil entre el "bé" i el "mal", en aquest cas entre la necessitat d'ajuda i voler oferir-la.

**Gràfic 3. Xarxes entre alters on els egos només noies (GT38)**



**Gràfic 4. Xarxes entre alters on els egos només nois (GT38)**



Clarament els sistemes d'acció on entren els nois i noies al sortir de nit són diferents. Destaca la centralitat dels comportaments problemàtics i associats amb les drogues en el sistema (camp d'acció) de les noies, mentre que el camp d'acció en el que estan els nois està clarament diferenciat entre accions de "risc" i accions "positives".

L'estructura social de l'acció entre els joves a la nit és un sistema complex on hi ha espais diferenciats, hi ha subestructures (subxarxes) segons les característiques (els rols) dels alters. Els comportaments s'han agrupat estadísticament i espacialment en categories d'acció que formen dos grans camps d'acció. En un estan els comportaments, en forma de categories d'acció positives, associades a activitats de diversió sense risc i l'ajuda a altres. A l'altre camp d'acció estan fortament unides categories d'acció "negativa" formades per comportaments de risc i associats al consum de drogues. Aquí és important destacar el paper intermediari que juga el capital social.

Hem de destacar també com a resultat la forma com aquests camps d'acció o comunitats d'acció s'articulen de manera diferent entre nois i noies. En el cas de les noies els comportaments arriscats es troben al centre de l'estructura i barrejats amb la resta de comportaments, a diferència dels nois que tenen dues subestructures separades, una de comportaments més arriscats i una altra que no.

## Bibliografía

- Bourdieu, P. 1986. The forms of capital. In *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* ed. J. Richardson, 241-258. New York: Greenwood.
- Bourdieu, P. 1997. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Lin, Nan. 2001. *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*. NY: Cambridge University Press.
- Freeman, Linton. 2006. *The Development of Social Network Analysis*. Vancouver: Empirical Press.
- Wasserman, S. and Katherine Faust. 1994. *Social Network Analysis: Methods and Applications*. Cambridge: Cambridge University Press.

# Una demografía peculiar: vida, muerte y resurrección de las corporaciones<sup>8</sup>

*José A Rodríguez y Mireia Sierra*

Grupo de Estudios de Poder y Privilegio

Uno de los objetivos de nuestra investigación es poder llegar a entender y ver la red como un ente viva, dinámica y en transformación, que cambia a la vez que facilita el cambio. El análisis de las redes de poder económico se basa en la centralidad del concepto de capital social (Lin, 1999) que entiende las redes intercorporativas como una comunidad formada por consejeros. Así como la idea de que las relaciones entre las corporaciones contribuyen a la disminución de los costes de transacción (Williamson, 1981), ya que en función de la posición ocupada en la red y la estructura de la misma, se facilita o dificulta el acceso a determinados recursos, se puede generar acción e incluso la articulación y defensa de intereses colectivos.

Para abordar ésta temática hemos utilizado el espacio intercorporativo como centro de nuestro análisis. Se ha procedido a la recogida y sistematización de la información de las 100 empresas más importantes de España según su valor bursátil anualmente, en dos momentos del tiempo, desde el año 2000. Para la construcción de las matrices de las relaciones entre consejeros y corporaciones, se recoge la información sobre la composición de los consejos de administración ofrecida por la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV).

Una primera aproximación al cambio en la estructura temporal de estructuras relacionales la realizamos en Rodríguez, J. A. (2003) dónde se mostró cómo las redes de poder económico en España habían experimentado cambios y variaciones en sus estructuras y dinámicas, entre los años 1991 y 2000. Gracias a la intervención de la serendipidad (Merton, 1948) durante el proceso de sistematización, estandarización y primer análisis exploratorio de la serie completa de matrices de relaciones intercorporativas, detectamos la aparición y desaparición de corporaciones independientemente de su vida como organización. Detectamos lo que podíamos definir como la vida, muerte y resurrección social de las corporaciones

El **gráfico 1** es una muestra de la “demografía social” (“vida social”) de las corporaciones al indicar para cada momento temporal si la organización pertenece o no al sistema social intercorporativo<sup>9</sup>.

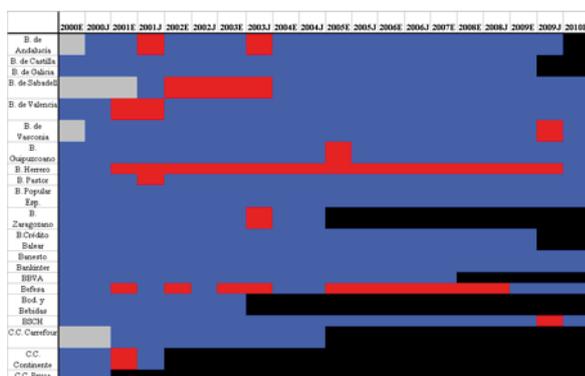
8 Investigación financiada por el Plan Nacional de I+D, proyecto SEJ2007-67714/SOCI

9 Formada por las relaciones entre las 100 corporaciones más importantes gracias a compartir consejeros de administración

Para una primera visualización de la demografía, distingamos varias situaciones sociales con colores diferenciados: las organizaciones que permanecen socialmente activas, es decir que sus consejeros están en más de una corporación, durante todo el período 2000 – 2010 se muestran en color azul. Las organizaciones que de forma temporal desaparecen del espacio social, ya que dejan de compartir consejeros de forma temporal con otras corporaciones, en color rojo. Y las que desaparecen de forma definitiva (hasta el momento), en color negro. Ello nos lleva a cambiar la aproximación de redes con la perspectiva ecológica de las organizaciones (Hannan, T y Freeman, J, 1977). Aplicada al estudio de poder económico en España y constatamos la existencia de variaciones en la vida, muerte y resurrección de las relaciones entre las corporaciones, lo que ofrece una perspectiva totalmente novedosa de la vida en el poder.

### Gráfico 1: Vida, muerte y resurrección de las corporaciones, 2000 – 2010

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CNMV



El estudio de la serie temporal (entre 2000 y 2010) de las matrices intercorporativas nos permite observar la evolución de un total de 158 empresas, de las cuales sólo 22, es decir un 14%, permanecen activas todos los años sin desaparecer; el 18% ha tenido algún periodo de inactividad o muerte temporal y un 44% se muestran inactivas o muertas definitivamente en el año 2010. Comparando la composición de la red año a año en sus dos momentos de tiempo, a rasgos generales, observamos que cada año hay entre un 45 y 55% de empresas activas socialmente, del total histórico de 158.

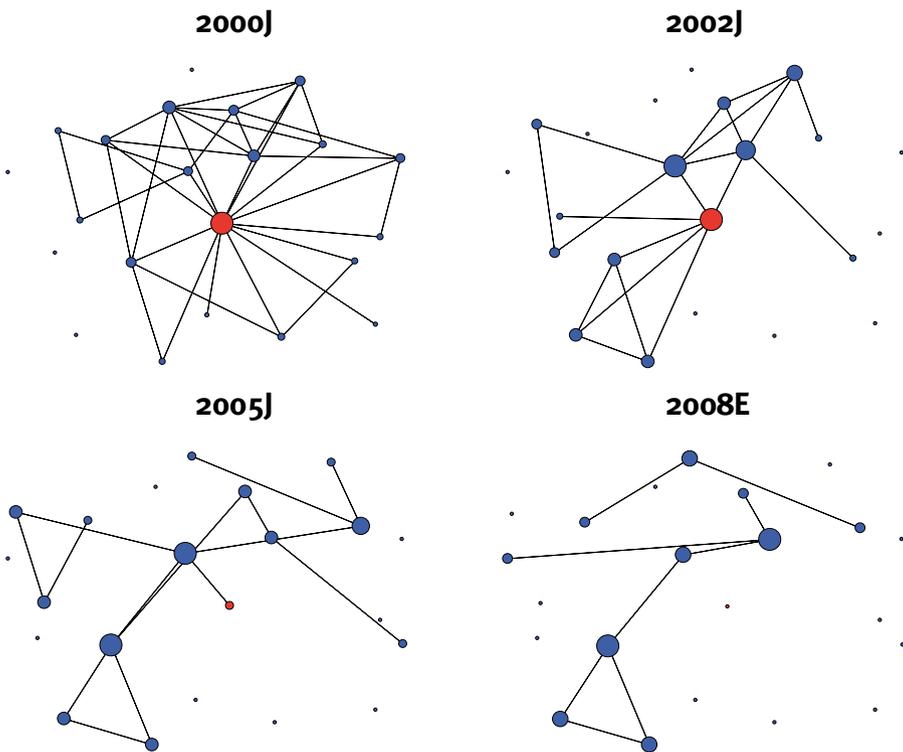
Uno de los casos de desaparición o muerte social que más llamó nuestra atención fue el caso de BBVA. EL BBVA es la segunda entidad financiera española pero que sorprendentemente desaparece

del sistema social del poder en un momento de la serie. Responder a las incógnitas que ello generó nos llevó a abordar de forma sistemática el análisis de la “desaparición” o “muerte social”. El BBVA desaparece socialmente a principios del 2005 y sus consejeros no están conectados ni son miembros en ningún otro consejo de administración. El BBVA era un actor generalmente central en la red intercorporativa y entre los años 2000 y 2002 estaba entre los cinco actores más centrales de la red de corporaciones. De forma progresiva su posición en la red pierde centralidad y su *ego-network* total<sup>10</sup> se va debilitando, hasta finalmente perder las relaciones con los miembros del resto de consejos de administración del sistema social del poder económico.

### Gráfico 2: Evolución de la *ego-network* de BBVA

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CNMV

El análisis visual detallado de la vida y muerte (de la demografía



social) del BBVA muestra como su capital social (número de relaciones) y su *ego-network* disminuye de forma progresiva. En el **gráfico 2**

10 El *ego-network* total está formado por las corporaciones que forman el vecindario (relación directa) del BBVA en algún momento del periodo estudiado (entre 2000 y 2010).

se muestran cuatro momentos de tiempo que nos permite visualizar la evolución de las relaciones en su *ego-network*. En junio del 2000 la *ego-network* de BBVA era extensa, ya que estaba formada por 28 vínculos directos. En junio de 2002, el BBVA seguía con una red directa extensa y con un mayor número de vínculos indirectos creando una red total más densa. A partir de junio de 2005 el único vínculo que le mantiene conectado con la red de corporaciones es un consejero compartido con Telefónica, relación que desaparece a partir de enero de 2008 y significa su “muerte social”.

Ésta primera aproximación al análisis de los cambios, variaciones y presencia intermitente de las corporaciones y los consejeros en la estructura de poder económico en España, nos inunda con un nuevo conjunto de preguntas y avenidas de investigación: ¿qué significa que corporaciones de primera fila desaparezcan socialmente (de las redes intercorporativas)? ¿Qué papel juega la red? ¿Qué impacto tiene para las corporaciones la disminución de sus relaciones? ¿Cuáles son las causas de la vida y la muerte de las corporaciones? o ¿Cuáles son las características estructurales de la red de una corporación y del conjunto de la red intercorporativa que facilitan o frenan la vida, muerte y resurrección social?

## Bibliografía

- Hannan, T. & J. Freeman. (1977): The Population Ecology of Organizations. *American Journal of Sociology*. Vol. 82, 5: 929 – 964.
- Lin, N. (1999). Building a Network Theory of Social Capital. *Connections*. 22: 28 – 51.
- Merton, R. K. (1948). The Bearing of Empirical Research upon the Development of Social Theory. *American Sociological Review*. Vol. 13, 5: 505 – 515.
- Rodríguez, J. A. (2003). Revisitando el poder: cambios en la estructura del poder económico español (1991 – 2000). *Sistema* 172: 3 – 26.
- Williamson, Oliver E. (1981). The Economics of Organization: The Transaction Cost Approach. *American Journal of Sociology*. Vol. 87, 3: 929 – 964.

# Los Puentes del Garraf<sup>11</sup>

*José A. Rodríguez y Liliana Arroyo*  
Grupo de Estudios de Poder y Privilegio

Cerca de Barcelona, en el Parque Natural del Garraf, se encuentra el Monasterio Sakya Tashi Ling. Es un Monasterio Budista fundado por budistas occidentales con vocación de organización abierta a la sociedad<sup>12</sup>. Uno de sus objetivos prioritarios, durante los más de 14 años de funcionamiento, ha sido la creación de un proyecto desde, para y hacia la sociedad. En este artículo estudiamos los vínculos (puentes) que trascienden las paredes del Monasterio y lo insertan en el tejido social de su entorno.

Para abordar esta temática se administró un cuestionario relacional a la Comunidad amplia (laica más ordenada) en el año 2008 (150 personas)<sup>13</sup>. El análisis de redes es la metodología y perspectiva adecuada<sup>14</sup> para examinar la estructura y las relaciones que existen con el entorno político, económico y social del Monasterio y de la Comunidad.

La Comunidad de Sakya Tashi Ling es un proyecto amplio compuesto por tres Monasterios (Garraf, Castellón y Perú), tres casas de Dharma y un orfanato. Los centenares de personas que participan en él forman la Sangha amplia, que representa su sistema social complejo. La Comunidad pertenece a la tradición Sakya de Budismo tibetano, y está formada por monjes Ngagpas<sup>15</sup>.

La mejor imagen de la Sangha amplia es la representación del sistema relacional entre sus miembros, presentado en el **gráfico 1**. Los miembros de la Comunidad ordenada están representados por bolas de color (rojas correspondientes a los monjes residentes del Garraf, azules a los no residentes de Garraf y negras a los monjes residentes de Castellón). Las bolas de color fucsia representan la comunidad laica (fieles, voluntarios, colaboradores). El tamaño de las bolas

11 Investigación con financiación del Plan Nacional de I + D, proyecto SEJ2007-67714/SOCI

12 Este estudio se enmarca en la introducción de la filosofía Budista en contextos occidentales tradicionalmente cristianos (Baumann, 1997; Ingram y Streng, 1986). Una de las consecuencias de este proceso es la Occidentalización del Budismo. Sakya Tashi Ling, no solamente adapta sino que transforma y renueva las formas de ver y practicar el Budismo en España.

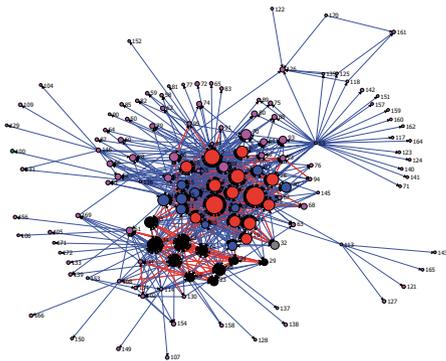
13 35 corresponden a la Sangha ordenada y 120 a la sangha laica. El cuestionario constaba de 16 preguntas acerca de relaciones de colaboración, comunicación, confianza, acuerdo y desacuerdo respecto a miembros de la Sangha ordenada, la sangha laica y personas o entidades del entorno social.

14 Wasserman y Faust, 1994

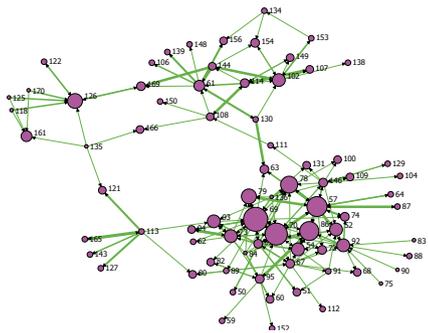
15 Los ngagpas son monjes sociales: pueden casarse, tener hijos e incluso participar en el mundo laboral habitual. <http://en.wikipedia.org/wiki/Ngagpa>

indica el número de relaciones que recibe cada actor y apunta a su importancia y relevancia referencial. En términos globales el sistema refleja las relaciones de dependencia de los fieles con respecto de la Sangha ordenada. Vemos además dos subestructuras que corresponden a los Monasterios de Garraf y Castellón, están densamente intraconectadas con vínculos fuertes. Es un sistema social complejo donde el centro global de la red son los dos lamas (nodos 4 y 8) del Garraf. A nivel local, destacan también los monjes 13 y 34, directores del centro de Castellón. Las líneas rojas indican relaciones recíprocas y se establecen principalmente entre miembros de la Sangha ordenada. Las relaciones de los fieles tienden a ser unidireccionales hacia los monjes, aglutinándose alrededor de los dos Monasterios principales. Aunque ocupan una posición espacial poco central y sus bolas son de menor tamaño, tienen un papel fundamental creando vínculos con el exterior.

**Gráfico 1: Sangha Completa**



**Gráfico 2: Sangha Laica**



El **gráfico 2** presenta en detalle la estructura social de la Sangha laica. La existencia de este tupido tejido de relaciones en la Sangha laica es uno de los hechos diferenciales de este Monasterio con respecto de otros Monasterios tradicionales. En su proyecto hay espacio tanto para los que desean seguir una vida monástica como los que prefieren ser practicantes no monásticos. La Comunidad laica participa activamente, a la vez que organiza y contribuye en las iniciativas y las actividades que promueve el núcleo central de la Comunidad. Es el resultado, a la vez que vehículo fundamental del proyecto abierto, amplio y ambicioso que llevan construyendo desde finales de los años '90.

En el gráfico 2 se constata el papel destacado de los Monasterios (parte derecha) como espacios de referencia y creación de comunidad laica. Los fieles alrededor del Monasterio de Garraf se encuentran en la parte inferior derecha, los que están alrededor de Castellón en la parte superior derecha. Las dos subestructuras en la izquierda son fieles ligados a casas de Dharma. El tamaño de las bolas sigue representando el número de relaciones directas que recibe cada nodo. Así, los nodos más centrales se ubican en el centro del Garraf, coincidiendo con el centro neurálgico y referencial de toda la red de fieles. Se trata también de la subestructura más cohesionada y con relaciones más intensas. Cabe decir que los nodos destacadamente centrales en la subred de fieles, lo eran también de forma local en la red general. Es decir, son referentes tanto en las relaciones entre los mismos fieles como en las relaciones con miembros de la comunidad ordenada.

Ser un proyecto, y organización, abierto implica que tanto su estructura como su práctica van mucho más allá de la propia Sangha. Su objetivo es acercar el Budismo a la sociedad y para ello mantienen numerosos ligámenes con entidades diversas que forman parte de la sociedad y del tejido social, a veces local y otras veces no tan inmediato. Ello forma parte de su proyecto de Budismo abierto a la sociedad y cristaliza mayoritariamente en dos tipos de actividades: la práctica y la enseñanza en la sociedad (a través de centros de salud, corporaciones, instituciones educativas y universitarias, etc.) por un lado, y la incorporación de elementos budistas en la vida cotidiana por otro, a través de productos propios como libros, cds de mantras a ritmo de pop y un casco de motorista. La diversidad de iniciativas coincide con la heterogeneidad de entidades con las que se vinculan. Las hemos agrupado en 12 categorías<sup>16</sup> que distinguen entre tejido institucional y tejido no institucional, (familiares y amigos).

El **gráfico 3** muestra las relaciones de la Comunidad Sakya Tashi Ling con su entorno (social, cultural, político, económico y religioso). La identificación de los miembros de la Sangha (laica y ordenada) es idéntica a los gráficos anteriores (los nodos rojos, azules y negros identifican a la Sangha ordenada, y los de color fucsia a la laica). Las instituciones y espacios sociales del entorno se muestran como cuadros de color verde. En este caso, el tamaño de los nodos está en función del número de relaciones que crean, mientras que el tamaño de los cuadrados verdes depende del número de relaciones recibidas. El grosor de las líneas indica además intensidad de las relaciones, es

16 Entidades políticas locales; no locales; empresas; Cámaras de comercio y bancos; agencias, empresas y medios de comunicación; profesionales y centros de terapias alternativas; técnicos, abogados y asesores; centros de enseñanza y educación; otros centros budistas; familiares y amigos.



El Abad de la Comunidad tiene un papel central en el establecimiento de relaciones con el entorno político y también con el entorno económico. El Prior del Garraf centra sus relaciones sociales en el entorno religioso y educativo. El espacio económico concentra la mayor parte de los contactos que hemos denominado institucionales. Es un espacio dominado por los ligámenes establecidos por fieles, aunque el Abad y otros dos monjes de la Comunidad también destacan. Un proyecto abierto requiere presencia, visibilidad y caminos de expansión, de ahí la importancia de las relaciones con los medios de comunicación. Aunque son pocos los actores que tienen relación, éstas son intensas. Aquí de nuevo destacan los lazos creados por los fieles, junto a un par de monjes (uno de Castellón y uno de Garraf). Junto a las relaciones de tipo no-institucional encontramos los vínculos con los sectores educativo, sanitario y de terapias alternativas que se convierten en las vías de su práctica en la sociedad. Junto con los lazos con familia y amistades, estos sectores actúan como difusores de su aproximación budista a la felicidad. Los vínculos familiares y amistades, además de ser un espacio de intercambio emocional, facilitan la difusión y transmisión de los valores, la misión y la visión del proyecto de Sakya Tashi Ling.

El análisis de los sistemas relacionales de la Comunidad Budista Sakya Tashi Ling (Monjes Budistas STL) muestra cómo la interrelación entre metas y formas de acción conduce a una organización en forma de red que garantiza su inserción en la sociedad, su apertura y su oferta social.

## **Bibliografía**

- Baumann, M. 1997. Culture, contact and valuation: Early German Buddhists and the Creation of a 'Buddhism in a Protestant Shape'. *Numen*. Vol (3) 4: 287-307.
- Ingram, P and F. Streng. 1986. *Buddhist Christian Dialogue: mutual renewal and transformation*. Honolulu: University of Hawaii Press.
- Wasserman, S and K.Faust. 1994. *Social Network Analysis: Methods and applications*.UK: Cambridge University Press.



# Estrategias de implantación del budismo en el contexto sociocultural barcelonés

Juan Manuel García

Grupo de Estudios de Poder y Privilegio

La religión, en tanto que institución social, constituye una parte fundamental de los mundos que habitan los humanos. Su capacidad significativa se extiende en el tiempo, desde el pasado más remoto hasta el presente. Las transformaciones derivadas del proceso de modernización, asociadas a los avances en las tecnologías del desplazamiento, la comunicación y la información, incrementan una complejidad que es, fundamentalmente, plural. Las vétéras condiciones que alentaban delimitaciones claras de fenómenos y procesos sociales, en ocasiones incluso con soporte geográfico, han desaparecido para no volver más. Sin embargo, los temores o esperanzas manifestados ante un posible proceso inexorable de homogeneización planetaria pierden tanto crédito como viabilidad conforme la información sustituye la convicción. Esa tendencia general se reproduce también en la esfera de lo religioso. España, Cataluña, distan de haber “dejado de ser católicas” para ser algo más (complejo y diverso) que (exclusivamente) católicas (o ásperamente anticlericales). Los estudios del ISOR para la *Secretaria d’Afers Religiosos* de la Generalitat, que se inician en 2001 y prosiguen regularmente hasta la actualidad, constituyen una buena muestra de ello.

En el momento de la publicación del primer informe (Estruch et al, 2005), el budismo en España no gozaba de la condición de religión de notorio arraigo, atribución que le sería reconocida por el Ministerio de Justicia dos años más tarde. Según esa institución, habría en España una proporción de budistas en torno al 0’04% de la población, cifra que se elevaría según otras fuentes hasta el 0’5%<sup>17</sup>. Lo llamativo del asunto reside en el hecho de que las diferentes apreciaciones numéricas responden a los indicadores empleados para establecer el alcance de su extensión: adscripción, en el primer caso, y adscripción y afinidad, en el segundo.

La existencia de discrepancias a la hora de evaluar el alcance de un fenómeno social es algo que se produce con relativa frecuencia. Lo que ya no es tan frecuente son las posibilidades de reflexión que se abren aquí al considerar la distinción entre *adscritos* y *simpatizantes*. Se trata de una distinción teóricamente relevante. Por un lado,

17 En este caso, se trata de la Federación de Comunidades Budistas de España, que por lo demás no contempla en sus estimaciones el conjunto de población asiática emigrada.

apunta al hecho de que el impacto social del budismo –entendido como indicador de diversidad– puede ser superior a cuanto en un primer momento pudiera considerarse, al tiempo que sugiere quebrar la ligazón entre compromiso organizativo e incorporación individualizada de contenidos; por otro, esa misma pluralidad de perfiles sugiere la posibilidad, pendiente de confirmación, de hallarse en presencia de un proceso acaso singular de trasposición de contenidos culturales.

El conjunto de estas implicaciones constituye estímulo suficiente para impulsar diversos proyectos de investigación acerca del proceso de instauración del budismo en Occidente. Al margen de aportaciones muy meritorias mayoritariamente de naturaleza colectiva (Batchelor, 1994; Lenoir, 2000; Williams y Queen, 1999; Prebish, 1979; Prebish, 1999; Prebish y Baumann, 2002; Prebish y Tanaka, 1998; Wallace, 2000). Occidente es un marco demasiado extenso y la instauración del budismo un ámbito demasiado general para erigirse en objeto de estudio del presente proyecto de investigación –a día de hoy en fase exploratoria. En consecuencia, la propuesta que aquí se formula se articula, en aras de su viabilidad, como objeto de estudio consiste en el análisis de las **estrategias de adaptación del budismo en su proceso de implantación en el entorno sociocultural de Barcelona**. Se trata, pues, de un ejercicio de doble delimitación: por un lado socio-espacial; por otro, temático.

Tres son los **objetivos** que persigue satisfacer la presente investigación. En primer lugar, se espera *identificar el conjunto de las estrategias que diferentes organizaciones budistas seleccionan para conseguir adaptar su discurso a un contexto cultural ajeno en origen a los contenidos doctrinales que aspiran a transmitir*. Habida cuenta de que toda actuación está influida por un contexto que perfila márgenes posibles y deseables de actuación, el segundo objetivo se establece en torno a la *identificación de los condicionantes socio-culturales que inciden en el diseño de toma de decisiones acerca de las estrategias adaptativas que optan por seguir las mencionadas organizaciones y sus representantes*. Finalmente, y partiendo de la base de la diferenciación conceptual entre reclutamiento y conversión (Lofland y Stark, 1973; Lofland y Skonovd, 1981; Lofland y Skonovd, 1983; Robbins, 1988), el tercer objetivo que se propone en esta investigación consiste en *establecer el grado de correspondencia existente entre adaptación de contenidos discursivos y formalización de compromiso organizativo por parte de los miembros de organizaciones budistas*.

Plantearse el análisis de los procesos de adaptación del budismo en Barcelona y los elementos que condicionan sus márgenes de adaptación puede parecer una pretensión hasta cierto punto anec-

dótica. No es este el caso si se considera que dichos procesos de traducción cultural constituyen un tipo de temática que goza desde hace tiempo de la atención académica internacional, tanto en Europa –especialmente Francia, Alemania, y Gran Bretaña– como en Australia y Estados Unidos. Se trata, sin embargo, de un aspecto mucho menos desarrollado en nuestro contexto académico. Tanto en Cataluña como en el conjunto de España se dedica poco esfuerzo al análisis del budismo desde el ámbito de las ciencias sociales. Pueden aparecer referencias puntuales, mínimas, en artículos y libros, que en la mayor parte de los casos hallan su breve espacio en el marco de reflexiones y revisiones de carácter general acerca del proceso de reconfiguración del panorama religioso español (Díaz Salazar, 1993; Estruch et al, 2005; González-Anleo, 1990), cuando no se enmarcan en la esfera de la formación docente diluidas en entornos académicos de mayor alcance temático, como los estudios orientales que ofrecen tanto la UAB, la UOC, o la UPF.<sup>18</sup> A día de hoy, sólo consta en la Universidad de Barcelona un único proyecto de investigación doctoral en curso que trate sobre el budismo como objeto de estudio.<sup>19</sup> Esta escasa atención constituye un elemento que contrasta con la amplia tradición de estudios sobre esta temática que pueden encontrarse

En función de esta información, puede concluirse que el presente proyecto muestra una doble dimensión. Por un lado, incorpora a un entorno académico *virgen* una tradición de análisis internacional vigente desde hace tiempo en el marco de la sociología de la religión; desde este punto de vista, es un proyecto innovador en términos del contexto sociológico en el que se inscribe. Por otro lado, aporta al estudio del budismo en Occidente una aproximación diferente, centrada en el análisis de estrategias y discursos contextualizados en estrecha relación con las expectativas de acólitos mientras mantiene la dimensión organizativa como referente fundamental. Desde esta perspectiva, el proyecto ofrece un enfoque teórico y metodológico innovador. El budismo occidental, sería, así, una versión diferente de budismo, poseedora de unos rasgos singulares. Uno de esos rasgos, si no casi una precondition, se estructura en torno a una tradición de rechazo de contenidos culturales occidentales que puede reseguirse con marcada anterioridad a la emergencia del movimiento contracultural de los años 60 (Lévi-Strauss, 1998; Phillips y Aarons, 2007).

18 En muchas ocasiones, el budismo aparece encajado en el marco del apartado *otras religiones* en diversas encuestas realizadas tanto por el CIS como por otras instituciones de renombre. Esta tendencia no se reproduce en ninguna de las dos recientes aportaciones del profesor Gorka Urrutia en el Congreso de la ISSR de 2009 (*A study case, from a minority approach, of the religious diversity in the Basque Country*) y en el Congreso de la FES de 2010 (*Pluralismo religioso en la Comunidad Autónoma Vasca*).

19 Se trata de la tesis *Espiritualidad, razón y discordias: Adaptaciones del budismo a Occidente*, de Liliána Arroyo, y de cuya Comisión de Seguimiento forma parte quien esto escribe.

De este modo, las personas occidentales atraídas por el budismo se aproximarían a éste no sólo desde premisas de desafección cultural (vía negativa), sino por el estímulo de dar con una propuesta que satisfaga sus valores y les ofrezca un modelo de vida afín a sus expectativas (vía positiva)<sup>20</sup>. Sin embargo, esas propuestas pueden llegar a mostrar notables diferencias con cuanto tradicionalmente se consideran contenidos específicos del budismo (Hagen, 2007; Verhoeven, 1998), máxime si son producto de procesos de adaptación e hibridación cultural en el marco del movimiento New Age y en el ámbito de la autoayuda y el crecimiento personal (Baumann, 2002; Farias y Lalljee, 2006; Kaza, 2005; Lee, 2005; Tweed, 1999).<sup>21</sup> Se trata de un conjunto de transformaciones que muestran afinidad con cambios estructurales en los modelos tradicionales de relacionarse con la religión en Occidente (Díaz-Salazar, 1993; Lenoir, 2005), en especial por cuanto se refiere a la creciente disposición a disociar creencia de pertenencia organizativa, y a abrirse a opciones de incorporación de discursos, prácticas y afiliaciones desde una concepción no excluyente de identidad (Cadge y Davidman, 2006; Davie, 1990; Glendinning y Bruce, 2006; Phillips y Aarons, 2005; Lenoir, 2005; Wetzell, 2002).

El conjunto de estos estudios ofrece fundamentalmente los resultados de las mutaciones habidas, sin incidir en la mayoría de los casos en la gestión de los procesos de adecuación que subyacen ni en los factores que los vehiculan. Es en este punto en el que el presente proyecto de investigación adquiere sentido, al contribuir a establecer los condicionantes y mecanismos que participan en la configuración de esa nueva realidad religiosa –budismo occidental- al tiempo que redefine su alcance en función de la variable compromiso organizativo. Esta investigación se plantea básicamente dos hipótesis: la primera es que *el éxito en el proceso de aceptación y popularización del budismo se cimienta sobre la occidentalización del discurso oriental, en especial por cuanto hace referencia a los discursos sobre el yo*. La segunda consiste en que, *al margen de los factores de la vocación transmisiva y adaptativa que puedan manifestar las diferentes organizaciones religiosas, la occidentalización del discurso budista está determinada por la estructura de la sangha*. La primera hipótesis se articula en relación a los dos primeros objetivos de la investigación, en tanto que la segunda responde al tercer objetivo planteado.

20 Unas expectativas que pueden encajar, precisamente, con algunos de los estereotipos arraigados en Europa y Estados Unidos acerca de la cultura y espiritualidad orientales (Beinorius 2005, Lenoir 2000).

21 En una línea análoga se encuentra la extensión del budismo a entornos originalmente insospechados, como la gestión empresarial y el liderazgo (Duer 2004, Koehn 1999, Korac-Kakabadase, Kouzmin y Kakabadase 2002, Schuyler 2007).

## Bibliografía

- Batchelor, Stephen (1994) *The awakening of the West. The encounter of Buddhism and Western culture*. Berkeley: Parallax Press.
- Baumann, Martin (2002) "Protective Amulets and Awareness Techniques, or How to Make Sense of Buddhism in the West", pp. 51-65, en Charles S. Prebish y Martin
- Beinorius, Audrius (2005) "Buddhism in the Early European Imagination: A Historical Perspective", en *Acta Orientalia Vilnensia*, 6/2:7-22.
- Cadge, Wendy y Lynn Davidman (2006) "Ascription, Choice, and the Construction of Religious Identities in the Contemporary United States", en *Journal for the Scientific Study of Religion*, 45/1:23-38.
- Davie, Grace (1990) "Believing without belonging: Is this the future of religion in Britain?", en *Social Compass*, 37/4:455-469.
- Díaz-Salazar, Rafael (1993) "La transición religiosa de los españoles", pp. 93-173, en R. Díaz-Salazar y Salvador Giner (eds), *Religión y sociedad en España*. Madrid: CIS.
- Duerr, Maia (2004) "The contemplative organization", en *Journal of Organizational Change Management*, 17/1:43-61.
- Estruch, J., J. Gómez i Segalà, M. Griera y A. Iglesias (2005) *Les Altres Religions. Minories Religioses a Catalunya*. Barcelona, Editorial Mediterrani.
- Farias, Miguel y Mansur Lalljee (2006) "Empowerment in the New Age: A Motivational Study of Auto-biographical Life Stories", en *Journal of Contemporary Religion*, 21/2:241-256.
- Glendinning, Tony y Steve Bruce (2006) "New Ways of Believing or Belonging. Is Religion Giving Way to Spirituality?", en *The British Journal of Sociology*, 57/3:399-414.
- González-Anleo, Juan (1990) "El «zoco» del espíritu", en *Cuaderno de Realidades Sociales*, 35-36: 101-122.
- Hagen, Steve (2007) *El budismo no es lo que crees. La verdadera naturaleza de las enseñanzas de buda*. Madrid: Oniro.
- Kaza, Stephanie (2005) "Western Buddhist Motivation for Vegetarianism", en *Worldviews*, 9/3:385-411.
- Koehn, Daryl (1999) "What Can Eastern Philosophy Teach Us About Business Ethics?", en *Journal of Business Ethics*, 19/1:71-79.
- Korac-Kakabadse, Nadia, Alexander Kouzmin y Andrew Kakabadse (2002): "Spirituality and leadership praxis", en *Journal of Managerial Psychology*, Volume 17/ 3:165-182.

- Lee, Justin (2005) "Investigating the Hybridity of 'Wellness' Practices", en *Department of Sociology, UCLA. Theory and Research in Comparative Social Analysis, Paper 28:57*
- Lenoir, Frédéric (2000) *El budismo en occidente*. Barcelona: Seix Barral.
- Lenoir, Frédéric (2005) *Las metamorfosis de dios. La nueva espiritualidad occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lévi-Strauss, Claude (1988) *Tristes trópicos*. Barcelona: Paidós.
- Lofland, John y Norman Skonovd (1981): «Conversion motifs», en *Journal for the Scientific Study of Religion*, 20/4:373-385.
- Lofland, John y Norman Skonovd (1983) "Patterns of conversion", pp. 1-24, en Eileen Barker, ed., *Of Gods and Men: New Religious Movements in the West*. Macon: Mercer University Press.
- Lofland, John y Rodney Stark (1973) "Becoming a world-saver: A theory of conversion to a deviant perspective", pp. 28-47, en Charles Y. Glock, ed., *Religion in Sociological Perspective: Essays in the Empirical Study of Religion*. Belmont, CA: Wadsworth.
- Phillips, Timothy y Haydn Aarons (2005) "Choosing Buddhism in Australia. Towards a Traditional Style of Reflexive Spiritual Engagement", en *The British Journal of Sociology*, 56/2:215-232.
- Phillips, Timothy y Haydn Aarons (2007) "Looking East. An Exploratory Analysis of Western Disenchantment", en *International Sociology*, 22/3:325-341.
- Prebish, Charles S. (1979) *American Buddhism*. Belmont: Duxbury Press.
- Prebish, Charles S. (1999) *Luminous passage. The practice and study of Buddhism in America*. Berkeley: University of California Press.
- Prebish, Charles S. y Martin Baumann (eds) (2002) *Westward Dharma. Buddhism beyond Asia*. Berkeley: University of California Press.
- Prebish, Charles S. y Kenneth K. Tanaka (eds) (1998) *The Faces of Buddhism in America*. Berkeley: University of California Press.
- Robbins, Thomas,(1988) *Cults, converts and charisma. The sociology of new religious movements*. Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- Schuyler, Kathryn Goldman (2007): "Being a Bodhisattva at Work: Perspectives on the Influence of Buddhist Practices in Entrepreneurial Organizations", en *Journal of Human Values*, 13/1:43-60.
- Tweed, Thomas A. (1999) "Night-stand Buddhism and Other Creatures: Sympathizers, Adherents, and the Study of Religion", pp. 71-90, en *American Buddhism*, Duncan R. Williams y Christo-

- pher S. Queen (eds), Richmond: Curzon Press.
- Verhoeven, Martin J. (1998) "Americanizing the Buddha: Paul Carus and the transformation of Asian thought", pp. 207-227, en *The Faces of Buddhism in America*, Charles S. Prebish y Kenneth K. Tanaka (eds), Berkeley: University of California Press.
- Wallace, B. Alan (2002) "The Spectrum of Buddhist Practice in the West", pp. 34-50, en Charles S. Prebish y Martin Baumann (eds.): *Westward Dharma. Buddhism beyond Asia*. Berkeley: University of California Press.
- Wetzel, Sylvia (2002) "Neither Monk or Nun: Western Buddhist as Full-Time Practitioners", pp. 275-284, en Charles S. Prebish y Martin Baumann (eds.) *Westward Dharma. Buddhism beyond Asia*. Berkeley: University of California Press.
- Williams, Duncan R. y Christopher S. Queen (eds.) (1999) *American Buddhism. Methods and Findings in Recent Scholarship*. Richmond: Curzon Press.



# Que sóc què? Ah sí? Vale!

Montse Ferràs

Grupo de Estudios de Poder y Privilegio

*“Sóc immigrant. Estic en risc d'exclusió social (que diuen que vol dir ser pobre) i sóc diferent. Sóc molt desgraciat, no puc fer res. Els d'aquí sí que ho tenen fàcil. Per ser com els d'aquí necessito tenir el mateix que ells tenen. La gent em diu que tinc dret a aconseguir el mateix que tenen ells.”*

Com s'arriba a aquesta autodefinició? En aquest paper faig un breu repàs de situació de l'impacte d'un projecte migratori a Catalunya, entre les polítiques socials existents i la seva aplicació real. S'observa un recorregut que, de vegades, tergiversa els objectius inicials, ja que la interacció entre individus està carregada de variables personals que provoquen situacions diverses. Des del Pacte Nacional per a la Immigració es parla d'una cultura pública comuna basada en la interculturalitat, un concepte que inclou el d'*integració*. Malgrat tot, la societat encara es mou en la inèrcia del biaix unilateral, el qual s'acosta a l'assimilació encoberta i aculturació, “el nou és el que s'ha d'adaptar” formant aquesta visió divergent, victimista que acompanya a un replegament cultural tant en els col·lectius nouvinguts com els autòctons, en una constant demostració identitària.

Ser immigrant comporta, segons diverses definicions academicistes, reorganitzar la vida en un nou entorn i, un cop assumit el lloc com a lloc d'assentament, deixar de ser *persona immigrada*. Definició que esdevé correcta i racional i masses cops, utòpica. La realitat ens depara una altra situació. Deixar de ser immigrant, a ulls de qui? Pel que fa a la societat receptora, un exemple massa repetit serveix d'explicació: l'Abdul i la seva família, nacionalitzats espanyols des de fa més de 10 anys, encara són vistos com immigrants per raons culturals, per tant han d'assumir la baixa qualificació laboral i són culpables del fracàs escolar dels seus fills. Pel que fa al mateix migrant i utilitzant paraules expressades per assistents a programes d'acollida: “com podem sentir-nos catalans si ni als nostres fills se'ls considera catalans. Havent nascut aquí i parlant català, continuen sent tractats com a immigrants”. Paraules que demostren una realitat dual: diferenciació i victimisme. La interculturalitat ens diu que la societat nouvinguda ha de fer un esforç i que la d'acollida també. S'ha d'intentar conèixer el nou entorn i comprendre que l'acoblament no és fàcil per ningú. Però, realment es facilita aquesta tasca a uns i altres? Els tòpics existeixen en les dues bandes i són els que

ocasionen conflictes. Uns tòpics basats en el desconeixement i la desinformació. Uns tòpics que, lligats a una manca de competències interculturals i una inèrcia de professionalitat, assenyalen la diferència com quelcom negatiu.

Per part de la societat d'acollida s'espera que compregui els canvis en el nou entorn. Uns canvis que són desiguals en el territori i que converteixen alguns barris en autèntiques torres de Babel, on corren veus que diuen que "els immigrants surten guanyant amb el canvi de país", que "què més volen" i que "s'estan carregant el sistema educatiu i sanitari". No cal ser gaire expert per deduir-ne un alt contingut d'etnocentrisme (involuntari) i de por en molts i de intencionalitat perversa per part d'uns quants.

La persona migrant, normalment, es mou en una constant dualitat emocional. El punt d'origen és l'etern record (alimentat gràcies a les telecomunicacions) on els rols estan clars i on una persona analfabeta pot ser autònoma. S'idealitza el que s'ha deixat i es rebutja el que és desconegut o implica un alt esforç adaptatiu creant una distància emocional entre origen i destí i ocasionant un tancament en les costums per evitar l'oblit de referents culturals del *veritable origen*. Al mateix temps ha de remodelar la seva identitat en un nou espai social.. Ha d'acceptar unes regles de joc que desconeix o no vol conèixer, com a reacció i també, cal dir-ho, degut a l'alt nombre de persones migrants del mateix origen. Tot plegat provoca que els fills d'immigrants, hagin de compaginar la vida privada i la pública de manera que encaixin a les dues. Família i societat, aconseguen crear una sèrie d'inseguretats que obliguen a escollir constantment *qui sóc* i *què he de fer*, quelcom ja complicat de per sí en un adolescent.

Repetides fotografies de situacions individuals poden ajudar a reflexionar sobre el tema. A la nostra cultura, l'edat ens serveix per establir una sèrie de pautes socials i etiquetades, per mesurar el cicle de vida. No arreu és així. Hi ha persones que no saben quan van néixer, només saben que va ser amb la crecudada del riu del seu poble. Hi ha noies de 18 anys, casades als 13, que ja tenen fills, amb un estatus d'adult al seu país des del dia de la primera regla. Trobem noies que mai s'havien plantejat un futur diferent al que els és inherent per tradició, quelcom impensable per les *superwomen* occidentals que lluiten per tenir temps lliure personal enmig de la conciliació casa-feina. Obrir-se a la nova cultura pot ocasionar un xoc: fer cas a la tradició o bé lluitar per escollir el teu futur. Aquesta tria, tant obvia per la dona post-moderna, es converteix en un mal son. Si parlem d'educació per adults, el funcionament dels recursos existents acaben sent una barrera infranquejable que desanima a seguir.

Persones que tenen un batxillerat del seu país, buscant formació, se'ls recomana estudiar ESO, no informant-los d'altres possibles vies més adequades als seus interessos. Nois de 15 anys - adults treballadors en el seu país, sustentadors de la família en forces casos -, passen a formar part del col·lectiu jove amb unes connotacions determinades d'un dia per l'altre.

És en aquest punt quan el paper dels professionals en intervenció i investigadors socials pren un protagonisme especial. El primer que es fa és classificar al que arriba, al diferent: origen, religió, vestimenta, educació, família, llengua... i edat. Una gran quantitat de variables classificades sota una sola etiqueta: *immigrant*. Se'l dirigeix cap a la immersió lingüística, pensant que n'hi ha prou per la integració i, per part de certs col·lectius, se l'informa dels seus drets per evitar abusos, com a mesura de protecció al més dèbil. Resumint, s'ensenyen els deures legals per obtenir acreditació administrativa, es marca un camí i s'informa d'uns drets de protecció. No és fàcil enfrontar-se a una inèrcia d'actuació personal i cultural. Molts professionals que fan intervenció social, creient-se portadors d'idees clares, comprensives, integradores i tolerants fan la comparació amb la pròpia experiència i el resultat és una visió d'endarreriment de l'altre cultura.

La tendència, doncs, és treballar partint la societat en dues comunitats, l'autòctona i la nouvinguda. De bona fe es busca la igualtat social evitant fer discriminacions alhora que es fa discriminació positiva per aconseguir la igualtat. No s'acostuma a tenir en compte la diferència per origen. Es fa intervenció partint de la diferència com quelcom negatiu i obviant les similituds. Per altre banda, la discriminació positiva que algunes polítiques fan respon a un model compensatori, que va en contra de l'estimulació i crea la idea d'una jerarquia vertical entre la cultura d'origen i la d'acollida. Per tant, responent a la pregunta plantejada, podem dir que no es facilita la tasca a la interculturalitat.

És important diferenciar el relativisme cultural del moral, però posar un peu en un nou país i cultura no comporta l'acceptació d'unes normes i costums de facto, agradi o no. Occidentalitzar d'un dia per un altra, implica problemes. Actuar en contra del corrent cognitiu establert pot ocasionar un replegament cultural voluntari o, pitjor encara, obligatori. El resultat és un acotament de les sortides socials i laborals als immigrants i un augment de la frustració, el que carrega l'estat social i sanitari i augmenta la fractura social.

Resumint, la societat catalana es mou en una dualitat contraposada. Per un cantó es fa a l'immigrant el culpable de tots els mals i per un altre, se'l converteix en víctima en un excés d'empatia

descontrolada. S'ha de ser molt il·lús per no entendre la utilització que la persona nouvinguda en fa d'aquesta dualitat. Una situació que no passa desapercebuda ja que la nova Llei d'Acollida sembla voler rebaixar el tall existent entre filosofia i intervenció. D'aquest recorregut és d'on surt l'autodefinició del principi de l'escrit. Simplement es pensa i es fa allò al que aboca una construcció social determinada, allò inherent a l'etiqueta immigrant, allò que resumim "...saben els drets però no les obligacions" i que alguns utilitzen de bandera electoral. Cal revisar les metodologies i treballar per establir ponts a través de programes interdisciplinaris adequats per optimitzar recursos i resultats.

## **Bibliografia**

- Buendía Eximan, L., González González, D., Pozo Llorente, T. y Sánchez Núñez, C.A. (2004). Identidad y competencias interculturales. *RELIEVE*: v. 10, n. 2, p. 135-183.
- Martín Rojo, L. et al. (2004), ¿Asimilar o integrar? Dilema ante el multilingüismo en las aulas. Madrid, *Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General de Educación*.
- Munévar, G. (1998). Relativismo y universalismo culturales. En D. Sobrerilla (ed.), *Filosofía de la cultura* (pp. 213-223). Editorial Trotta. Madrid.
- Pedone, C. y Gil Araujo, S. (2008). Género, migración e interrelaciones interculturales: análisis de las políticas migratorias en España. *Institut d'Infància i Món Urbà de Barcelona (CIIMU)*.
- Plan estratégico de ciudadanía e integración 2007-2010. *Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración Dirección General de Integración de los Inmigrantes*
- <http://www.tt.mtas.es/periodico/inmigracion/200702/INM20070216.htm>

# Red de America Latina y Unión Europea en Salud Pública (REDALUE)

*Núria Rodríguez*

Grupo de Estudios de Poder y Privilegio

La Red America Latina-Europea en Salud Pública (RED AL-UE Salud Pública) busca potenciar los valores y principios de la agenda de salud para las Américas, se articula en base a los objetivos de desarrollo del milenio y el plan estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana 2008-2012. El plan propuesto se apoya con la integración de las instituciones educativas en el campo de la salud pública y donde se busca el mejoramiento de la educación superior que de respuesta a los retos y expectativas de la salud pública para el presente siglo.

La Salud Pública no solo requiere del conocimiento experto de los profesionales sanitarios como son médicos y enfermeras, sino que se trata de un problema multidisciplinar donde especialistas en ciencias sociales como economía, sociología y políticas sociales tienen un papel muy importante. Los temas de salud implican la búsqueda de soluciones a los problemas que se plantean en las grandes ciudades y zonas rurales, porque requieren de respuesta diferenciadas. REDALUE Salud Pública pretende dar respuesta de manera multidisciplinar a esos problemas que se nos plantean o al menos establecer posibles escenarios.

A partir de la experiencia del trabajo en red, del grupo denominado REDALUE Salud pública durante el año 2009, con el apoyo de fondos de la AECID, la AGAUR y el Ministerio de Educación; (agencias españolas de financiación) las Universidades participantes en ese entonces: Universidad de Barcelona, Universidad Andrés Bello, Universidad de Lanús y la Universidad del Norte con la asistencia y colaboración de la Johns Hopkins University; se desarrolló un trabajo en red a fin de aprovechar la experiencia Española y de las Américas para crear una alianza de cooperación e investigación conjunta en relación a la tecnología y conocimiento en temas sobre Salud Pública. La red cuenta como los siguientes investigadores como coordinadora Española: Dra. Nuria Rodríguez Ávila, Universidad de Barcelona, Coordinador Iberoamérica: Dr. Rafael Tuesca Molina, Universidad del Norte, Colombia otros miembros de la red son: Dr. Carlos Castillo Salgado, Johns Hopkins University, Estado Unidos, Dr. Patricia Gabisse Klarian, Universidad de Andrés Bello, Chile, Dr. Edgar Navarro Lechuga, Universidad del Norte, Colombia, Dr. Hugo Spinelli, Uni-

versidad Nacional de Lanus, Argentina. Así como otros colegas del Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones de la Universidad de Barcelona, y el apoyo del Dr. Jaume Canela i Soler, Departament de Salut, Generalitat y la Dra. M. Teresa Monllau Jaques, Univesidad Pompeu Fabra.

El objetivo de esta alianza ha permitido presentar y socializar con la comunidad académica de Barcelona y al entorno de redes o centros de investigación. Esta primero contactos nos ha hecho socializar los alcances y metas que propone el grupo de REDALUE como red académica transnacional para la integración y la alianza de instituciones de América y Europa a fin de intervenir en los escenarios académicos y de los servicios de salud, adicional a ello posicionarse como un referente de trabajo en red y de cooperación internacional. Este esfuerzo conjunto se reflejó en un taller científico, denominado: REDALUE Seminario Internacional de Redes de Salud Pública en América Latina y Europa (Barcelona, octubre 14-16 de 2009).

El proyecto de trabajo cooperativo y colaborativo de los socios y los nuevos asociados a REDALUE Salud Pública: Universidad Autónoma de México (Iztapalapa), Universidad de Brasilia (Brasilia-Brasil), Universidad del Este de Finlandia y las Universidades del Norte (Barranquilla-Colombia), Universidad de Barcelona (España) y la Universidad Andrés Bello (Santiago de Chile) y La Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia) con el apoyo de la Universidad de Johns Hopkins se articulan para desarrollar una nueva experiencia de trabajo en red (tercera experiencia) para la implementación de enseñanza y de trabajo en red relacionado con procesos de armonización para la formación en competencias esenciales en salud pública en profesionales que se desempeñan en servicios de salud. En este proceso participan expertos con experiencia en metodologías y herramientas que orientan el trabajo en equipos y planean solución a problemas de salud pública.

Los grupos destinatarios/beneficiarios de esta acción son principalmente las Organizaciones comunitarias, las Organizaciones educativas (Universidades, Centros de formación técnica y tecnológica en salud), Secretarías de salud, Ministerios de Salud y Autoridades locales. Categoría profesionales Organización de investigación/investigadores, Estudiantes y colectivos de mujeres. Se busca la mejora de sus capacidades técnicas y de gestión. Así mismo se beneficiaran los socios participantes de la experiencia para extrapolarla a otras áreas geográficas de América Latina.

El proyecto implica desarrollar un trabajo colaborativo de los socios orientado hacia la enseñanza y trabajo en red relacionado con procesos de armonización para la formación en competencias esen-

ciales en salud pública dirigida a funcionarios que se desempeñan en actividades de salud pública de epidemiología o afines, en entes sanitarios, en donde potenciaran sinergias y alianzas con instituciones de educación superior de Europa y Estados Unidos. Como universidad de partida se cuenta con la Universidad de Barcelona; enfatizando su experiencia en el trabajo de enseñanza virtual, junto con La Escuela de Salud Pública de la Universidad de Johns Hopkins y la Universidad del Este de Finlandia y se espera extenderlas a otras Instituciones que apoyen la propuesta del entorno europeo y de América Latina, de manera que se puedan difundir, intercambiar, compartir y utilizar los resultados para servir como referentes en el área del Caribe y para los países de la Región en los procesos de certificación de competencias laborales en salud públicas y ofertar programas académicos certificados que favorezcan el desarrollo de competencias laborales en salud pública y favorezcan el ajuste de currículos en los programas de maestría en las áreas de salud pública y epidemiología.

Los retos del futuro de la salud pública en el presente siglo, se enmarcan en las áreas de acción y de cambio: como un elemento facilitador del trabajo en parcería (*partnership*) a fin de favorecer la alianza sostenible entre la academia y los servicios de salud se fortalece la infraestructura gubernamental de la salud pública, la academia, la comunidad, los servicios de salud, las empresas y los medios de comunicación. Otro reto es trabajar en el enfoque actual de los conceptos de salud – enfermedad, las crecientes necesidades y demandas de salud de la población, la prestación y la reorganización de los servicios de salud y los avances tecnológicos imponen a la Salud Pública un nuevo estilo de práctica, que debe ser garantizado por un proceso pedagógico conducente a la preparación para afrontar los retos existentes y que le permitan ejercer un liderazgo de mayor impacto en todos los niveles de la organización, planeación y gestión de la salud.

El objetivo general de REDALUE es ser una fuente de generación de formación profesionalizante, que incorpore competencias y funciones esenciales de la Salud Pública y se oriente a grupos profesionales en regiones críticas o vulnerables. Esta iniciativa permitirá diseñar a partir de un diagnóstico situacional y de competencias una serie de actividades de trabajo en red permite que los socios preparen estrategias e innovaciones que den respuesta a los cambios de la salud pública global a in de disponer un capital humano que dé respuestas a las demandas de este entorno global para ser competitivos en el campo de trabajo en salud pública. Por lo tanto, es un programa global con proyección de implementar en futuros proyectos. Cada so-

cio diseñara materiales de estudio en función de su experticia y serán revisados y nutridos con el aporte de todos los socios. Un valor añadido de este proceso es crear materiales académicos lo que representa un aporte de propiedad intelectual del grupo RedAlue-salud Pública. Se espera que la construcción de estos materiales sirvan de estímulo para diseñar y proponer material educativo para el pregrado a fin de estimular el interés por la salud pública, visibilizarla dentro de las opciones de trabajo desde el pregrado y consolidar un movimiento internacional cimentado en las funciones esenciales en salud pública.

**Las fuentes de financiación** para la consolidación de la Red REDALUE Salud Pública han sido a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional C/017643/08, CUR del DIUE de la Generalitat de Catalunya Referencia: 2009 ARCS100181, Ministerio de Ciencia e Innovación, CSO2009-05534-E, Acción Complementaria.

# Responsabilidad parental y monoparentalidad: análisis sociojurídico

*Elisabet Almeda, Esther Batalla, Clara Camps, Ana Collado, Dino Di Nella y Sandra Obiol*

Grupo Interuniversitario Copolis "Bienestar, Comunidad y Control Social"

La ponencia que se presenta se inscribe dentro de la Línea de Actuación Temática Consolidada "Género, familia y monoparentalidad" del Grupo Interuniversitario Copolis Bienestar, Comunidad y Control Social. Esta línea es el resultado de un proceso de consolidación de una amplia trayectoria de investigación de sus integrantes, y particularmente de su coordinadora, Elisabet Almeda. Tiene dos grandes objetivos; el primero, analizar los cambios y las políticas familiares en el marco de los regímenes de bienestar en Cataluña y España -desde una perspectiva internacional y comparada- y, el segundo, comprender específicamente las realidades, experiencias, problemáticas y demandas de las familias monoparentales, especialmente de las encabezadas por mujeres, a partir y desde las propias familias. A partir de estos objetivos, se trabaja en tres áreas temáticas: a) los grupos de convivencia y los cambios familiares en el contexto de las sociedades contemporáneas b) la protección social y las políticas públicas hacia las familias y la infancia en el marco de los regímenes de bienestar y c) las monoparentalidades, sus realidades, necesidades, potenciales, problemáticas, demandas, entidades de apoyo y políticas de fortalecimiento de sus distintas trayectorias y experiencias.

Los proyectos de investigación y/o actividades que están actualmente en curso en esta línea de actuación, una de las principales del grupo interuniversitario Copolis, son a grandes rasgos y de manera ilustrativa, las siguientes:

-Monoparentalidad y exclusión social: estrategias de supervivencia y bienestar desde una perspectiva de género". Proyecto de investigación básica competitiva I + D. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

-Estudios socio-jurídicos hacia los grupos de convivencia monoparentales. Proyecto de investigación propio y aplicada con entidades sociales.

-Hacer familia sin pareja: nuevas tendencias en las monoparentalidades. Estudio encargado por la Secretaria de Polítiques Familiars

i Drets de Ciutadania (Generalitat de Catalunya).

-Estudio de la base de datos de la Federación Catalana de Familias Monoparentales. Proyecto de investigación propio y con entidades.

-PID COMTRACS. Proyecto de innovación docente. Competencias Transversales en las Ciencias Sociales. Aplicaciones al estudio de las familias monoparentales, cuyo objetivo es introducir la complejidad de los estudios de las familias monoparentales como eje transversal de los contenidos de 18 asignaturas de diversos grados y/o postgrados, correspondientes a las Universidades de Barcelona, Granada, Valencia y Valladolid, junto con tres entidades sociales, a partir de un Seminario Interuniversitario de profundización en el tema.

-IV Seminario Taller Interuniversitario permanente bianual: "Las familias monoparentales desde una perspectiva de género", con el apoyo de la Universitat de Barcelona, la Universitat de Valencia, la Universidad de Valladolid, la Universidad de Granada, la Federación Estatal de Familias Monoparentales, la Federación de Familias Monoparentales de Cataluña, la Federación Catalana de Familias plurales y la European Network of Single-Parent Families (ENO's).

-IV Edición del Curso de Postgrado propio de la Universidad de Barcelona "Las familias monoparentales desde una perspectiva de género" La finalidad de este curso es profundizar en el conocimiento de las familias monoparentales para visibilizar sus realidades y necesidades principales; poder desarrollar políticas y medidas destinadas a mejorar su calidad de vida, así como facilitar sus trayectorias vitales y personales, y conocer el debate social creado en torno a estas familias, tanto a cuestiones polémicas, como por las iniciativas o propuestas desde entidades de familias monoparentales o de otro tipo. Está dirigido a integrantes de universidades (estudiantes, doctorandos/as, doctores/as, investigadores/as, y profesorado), de las políticas sociales (responsables de la gestión y/o implementación de políticas sociales, técnicos de los servicios sociales de base y profesionales en general), y responsables de familias monoparentales. El alumnado que no sea titulado obtendrá en este caso un certificado de asistencia y de extensión universitaria

-Desde esta línea de actuación, se viene desarrollando y ampliando la Red Temática Internacional de Investigación sobre Familias Monoparentales, Red TIIFAMO, que tiene como objetivo consolidar e incrementar la dimensión y la calidad de la investigación sobre las familias monoparentales y la divulgación científica y social de sus resultados, con el fin de estimular la generación de más y mejor conocimiento científico, mediante la articulación de grupos y de personas investigadoras sobre familias monoparentales y asociaciones

de la sociedad civil que trabajan esta temática. En el presente están vinculados/as los principales sociólogos/as de la familia del Estado Español y la monoparentalidad, algunos los principales referentes internacionales en la temática y la mayor parte de las federaciones y de las asociaciones de familias monoparentales existentes en el Estado Español: Federación Estatal de Familias Monoparentales, Federación de Familias Monoparentales de Cataluña, Federación Catalana de Familias Plurales, European Network of Single-Parent Families (ENO's), Asociación Catalana de Atención Precoz, Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMSI), Asociación de Madres Solteras "Isadora Duncan" (León), Tamaia. Mujeres contra la violencia, Asociación de Familias Monoparentales de la Comunidad Valenciana, Asociación Familias Monoparentales de Castellón, Asfamogi (Donostia) y Federación Mujeres de Asturias-ILMA, entre otras. TIIFAMO cuenta con una página web, [www.tiifamo.net](http://www.tiifamo.net) que se actualiza periódicamente y que recoge su presentación, objetivos, partners, u organización, así como todas las actividades de la red, como cursos, jornadas y todas aquellas noticias que están relacionadas con la temática y pueden ser de interés para las personas o entidades adheridas, así como también para los/as internautas en general.

-Programa bianual 2010-2011 de divulgación científica y social, cuyo objetivo es la difusión de los conocimientos, resultados y reflexiones que se van obteniendo de las distintas investigaciones y actividades de esta línea de actuación, especialmente en cuanto al ámbito de las familias monoparentales. Tanto, a través de la organización de jornadas o simposiums en universidades o entidades pública, como de la propuesta de conferencias y charlas en ateneos, asociaciones, escuelas, sindicatos, partidos políticos o en los mass media, en programas de televisión o radio, entre otros. En este sentido, cabe destacar la organización, por parte de TIIFAMO, de las II Jornadas-Simposio internacional sobre Familias Monoparentales "Retos y dilemas en tiempos de cambio" que se celebraran los días 27 y 28 de octubre de 2011. El objetivo general de las II Jornadas-Simposio es crear un espacio de encuentro, intercambio, reflexión y debate de todas las personas y grupos que estamos trabajando en el ámbito de las familias monoparentales, ya sea desde la investigación académica, la intervención profesional, el diseño, el desarrollo y la implementación de políticas públicas o bien desde la propia experiencia de vivir en estos grupos de convivencia familiar.

## Presentación de la ponencia

La ponencia que se va a presentar lleva por título, “Responsabilidad parental y monoparentalidad: análisis sociojurídico” y parte de la idea de que los conceptos y definiciones que se elaboran o seleccionan para llenar de contenido la denominación “familias monoparentales” tienen un componente claramente político e ideológico.

Frente a ello, podemos observar que se han visto dos grandes estrategias o posibilidades de visualizar la monoparentalidad. Una, parte de un concepto amplio de familia, es decir, no reduce su alcance a las que forman el modelo de familia hegemónico dominante: las familias biparentales (una pareja conviviente con personas menores de cierta edad a su cargo), asimétricas (distribución sexista de roles) y verticales (jerarquización de las relaciones intergeneracionales). Por ello, desde esta tendencia se omite la referencia genérica a las familias, para calificarla y/o adjetivarla de diversas maneras, conforme las construcciones de los diferentes modelos familiares. Es el caso de las referencias a familias biparentales, familias monoparentales, familias pluriparentales, familias numerosas, familias nucleares, etc. Asimismo, se las reconocería sobre todo a partir de su función de reproducción social y cuidado de las personas menores de edad. La otra estrategia plantea la necesidad de alejarse de la propia noción de familia y conceptualizar la monoparentalidad como un “grupo de convivencia primaria”, donde se incluyen a todos los tipos de agrupamiento de personas en el seno de las cuales los agentes sociales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar su personalidad a partir de todas aquellas prácticas, económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros (Torrado, 1998). Esta sería una noción que redimensionaría la idea misma de familia y toda la terminología patriarcal que rodea las actuales designaciones de las relaciones familiares. No obstante, aún cuando se acepte la utilización del concepto de familia para las monoparentalidades, se debe diferenciar -al menos a nivel científico-, los conceptos que desde la sociología, la demografía o el derecho se usan en este ámbito, tales como hogar, núcleo o red de parentesco (Almeda y Flaquer, 1995).

Sin embargo, y pese a la mayor precisión terminológica que conlleva respecto a la tradicional con-fusión generalizante entre familia y familia nuclear parsoniana, con la denominación de grupo de convivencia se estaría renunciando a la apropiación de un concepto clave para la legitimación social y que ha comportado, según las asociaciones de familias monoparentales, el reconocimiento de éstas como familia, y no sólo como una situación familiar transitoria, de

familia “incompleta” o “rota”. Estas entidades han impulsado durante años, y como reivindicación institucional, el ser precisamente reconocidas como “familia” (así, a secas), con todo lo que esto conlleva, y no sólo como un grupo o núcleo convivencial diferente de lo que se pueda considerar “grupo familiar”.

Esta ponencia tiene por objetivo exponer algunas de las cuestiones que transversalmente se plantean en torno a estas estrategias de reconocimiento y legitimación de las monoparentalidades, a partir del análisis de las conceptualizaciones y reflexiones producidas sobre la noción de monoparentalidad, respecto de la irrupción de la concepción jurídico-social de la infancia como sujetos de derechos y la reconfiguración de la potestad parental como régimen de convivencia familiar. Todo ello, a partir de los trabajos teóricos-conceptuales desarrollados en el marco de los I+D proyectos I+D SEJ2004-06448/SOCI “Monoparentalidad en España” e IMU130/2007 “Monoparentalidad y exclusión social”, desde un abordaje sociojurídico de las familias monoparentales y la responsabilidad parental, considerando principalmente el desarrollo de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

### **Desarrollo argumentativo**

#### ***Construcción conceptual de la monoparentalidad: nociones, conceptos y definiciones***

La construcción conceptual de la monoparentalidad para explicar ciertos fenómenos sociales relativos a modalidades de convivencia y/o relaciones familiares tiene un recorrido de ya varias décadas, siendo fundamental para la comprensión de su desarrollo en España la contextualización sociohistórica de su introducción y evolución en el ámbito científico y social. Esta tarea se encuentra desarrollada en otros trabajos y no será abordada aquí en profundidad (ver al respecto, Di Nella 2006, o Almeda, Di Nella y Obiol 2007). No obstante, utilizaremos como punto de partida el concepto de “grupos de convivencia familiar monoparental” allí trabajado, a partir del análisis de lo que más adelante se comenta como sus tres elementos fundamentales: una persona adulta, una o más personas menores de edad, y un vínculo relacional en régimen de convivencia familiar entre ambas (en lugar del pregonado encabezamiento o jefatura familiar). Debe tenerse en cuenta no obstante, que como el constructo teórico-analítico de la monoparentalidad es una “importación académica” de la tradición científica anglo-francesa, en España se procedió al curioso procedimiento de adoptar primero la denominación con definiciones que se describen a partir de formulaciones más o menos dogmáticas -y a partir de las cuales se la intenta conceptualizar-, para después

interpretar cual es la noción general a la que se refieren al hablar de monoparentalidad. El mecanismo se repite con otras terminologías y definiciones formuladas en normas europeas y/o por autores anglosajones, para cotejar descriptivamente el nuevo concepto, sus elementos, etc. (todo a partir de la observación empírica de una realidad foránea a la que se pretende aplicar el concepto), y así volver a intentar la construcción de una noción general de la monoparentalidad (vg., ver Rodríguez Sumaza y Luengo Rodríguez, 2000 y 2003). De esta manera se desarrolla un proceso epistemológico inverso al ordinario en las ciencias sociales para éstos casos, cual es el de apelar al constructo “definición-concepto-noción”, en lugar de comenzar por la noción de lo que se esta hablando, analizar diferentes aspectos de un fenómeno para luego conceptualizarlo descriptivamente, y arribar así a una definición, que finalmente pueda ser contenida (“nombrada”) en determinada terminología. Ello ha comportado no pocos problemas, especialmente respecto a su adaptación a la realidad local y a la homogeneización del concepto de monoparentalidad en el ámbito interdisciplinario español. Quizás también sea una de las razones principales por lo cual a más de 20 años de su introducción sistemática en la ciencia española, todavía no se ha llegado a una definición unívoca y a una utilización consensuada del concepto de monoparentalidad.

### ***Concepto de familia monoparental: legal o de hecho***

Tradicionalmente, la monoparentalidad ha sido considerada por oposición a la biparentalidad, tanto desde un punto de vista legal como práctico o de hecho (biparentalidad/monoparentalidad legal o biparentalidad/monoparentalidad de hecho). Dentro de los abordajes formal-legalistas, el elemento clave o predominante a considerar ha sido el estado civil de la persona adulta que gestionaba el hogar en soledad. Así, estas familias se clasificaban según esta persona fuera soltera, viuda, separada o divorciada. Según este enfoque, una vez acreditado legalmente este estado civil, ya se convierte en monoparental, en oposición a los modelos legalmente biparentales (las parejas unidas en matrimonio, y más adelante, también las reconocidas como uniones estables de pareja).

Desde otro enfoque que defiende un criterio más práctico, se ha sostenido que la monoparentalidad de hecho, parte de reconocer las situaciones en las que una persona adulta gestiona un hogar sin pareja estable conviviente o sin que esta se haga cargo de sus corresponsabilidades, independientemente de cuál sea el estado civil de esta persona.

En la actualidad -y en general-, desde las políticas públicas

se exige, para reconocer a un grupo familiar como monoparental y constituirse como beneficiarias de servicios y prestaciones, la existencia de los dos tipos de monoparentalidad, la legal/estado civil de la persona adulta y la de hecho, de forma simultánea. No obstante, en los casos en los que es evidente e irrefutable que esta pareja no convive en el hogar y que uno de ellos/as es el que gestiona el cuidado de los hijos/as, las administraciones reconocen la monoparentalidad, prescindiendo de la monoparentalidad legal por estado civil. Son los casos de la monoparentalidad de personas que permanecen casadas, pero que por diversas razones viven separados. Primero se reconoció a los casos de la orden judicial del internamiento hospitalario, luego la sentencia de privación de libertad o encarcelamiento, y posteriormente a aquellos en que uno de los cónyuges tenía un contrato de trabajo de larga duración fuera del domicilio del otro de los cónyuges o pareja en unión estable (en estos casos, en realidad, pervive la monoparentalidad legal –ya no en el sentido del estado civil de la persona adulta- porque igualmente se trata de situaciones jurídicamente demostrables, y exigibles en aplicación del principio de la unidad hermenéutica del plexo jurídico vigente). Más adelante, se reconocieron también como monoparentales cuando simplemente, no había convivencia real, a causa de una separación de hecho (abandono del hogar de uno de los cónyuges o pareja de unión estable) que no se vio reflejada en una tramitación legal de la separación judicial o el divorcio.

De cualquier forma, es a partir de la combinación de estas dos modalidades principales, la monoparentalidad legal/estado civil y la de hecho, de dónde han surgido las más destacadas tipologías monoparentales elaboradas por la literatura local. A partir de la consideración de la inexistencia o ruptura (legal y/o de hecho) de la pareja, pueden resumirse de manera esquemática las siguientes vías de entrada a la monoparentalidad: a) anulación matrimonial; b) separación legal; c) divorcio legal; d) muerte de uno de los cónyuges -viudedad-; e) maternidad/paternidad sin pareja estable (sin separación, porque nunca hubo pareja); f) maternidad/paternidad tras el fin de la cohabitación “no conyugal” -separación de hecho-; g) adopción individual; h) abandono conyugal de hecho; i) hospitalización prolongada; j) emigración de larga duración; k) encarcelamiento; l) psiquiatrización; m) trabajos específicos con largos cambios de residencia (ejército, marinos de ultramar, trabajos de temporada, etc.); n) reproducción asistida con donante anónimo en mujeres sin pareja.

Cómo puede verse, hay una superposición –e incluso dobles categorizaciones (legal/de hecho)- de lo que en realidad no son más que una casuística de diferentes status jurídicos y sociales al mo-

mento de la entrada en la monoparentalidad. En todo caso, cualquier clasificación debería priorizar la necesidad de considerar como monoparental, a aquellas familias que en realidad deben ser reconocidas y en su caso beneficiarias de prestaciones y servicios, es decir, las personas que efectivamente integran y/o gestionan de manera principal o exclusiva y en la práctica situaciones de monoparentalidad. Ello es especialmente relevante en el abordaje desde las políticas públicas, toda vez que se hace imprescindible en este ámbito dar cabida a un concepto cada vez menos legalista o formalista de la monoparentalidad, para dar, en cambio, más reconocimiento y apoyo a las modalidades de la monoparentalidad de hecho.

### ***Monoparentalidad de hecho: situaciones y grupos monoparentales***

Centrándonos en el concepto de “monoparentalidad de hecho”, dos nociones –en principio complementarias- se pueden diferenciar: las situaciones de monoparentalidad, y los grupos de convivencia familiar monoparentales.

Las situaciones de monoparentalidad se producen en todos aquellos casos dónde es una sola persona –generalmente la mujer- la que destina su tiempo y esfuerzo a la asunción material de las responsabilidades legales –particularmente el ejercicio efectivo de la potestad parental-, inicial y formalmente compartidas por los dos progenitores que tengan reconocidos a los/as hijos/as. Estas situaciones de monoparentalidad, pueden existir en un grupo de convivencia familiar biparental (básicamente, cuando hay una distribución asimétrica del cuidado de los/as hijos/as entre la pareja, regularizado jurídicamente con el sistema de presunciones del consentimiento tácito o legal a favor del cónyuge no interviniente) o cuando hay un grupo de convivencia familiar monoparental.

Los “grupos de convivencia familiar monoparentales”, son aquellos dónde una persona adulta y una persona menor de edad “a su cargo”, asumen situaciones de monoparentalidad sin pareja estable conviviente de esta persona adulta. Hay entonces, una relación de género a especie, ya que las situaciones de monoparentalidad pueden darse o no en el marco de un grupo de convivencia familiar monoparental.

Esta distinción permite observar que desde una perspectiva de género, lo que hace falta destacar son las situaciones prácticas de ejercicio de la potestad parental en soledad –casi siempre asumidas principal o exclusivamente por mujeres-, y reconocer que este fenómeno existe no sólo cuando se está sin pareja, sino también en todas aquellas parejas dónde hay una distribución sexista de las respon-

sabilidades familiares. La principal consecuencia de esta distinción, será la posibilidad de analizar el fenómeno de la monoparentalidad de manera desprejuiciada y desestigmatizando a tantas mujeres consideradas “culpables” de una situación que, lejos de ser marginal, excepcional o fruto de un accionar “desviado”, en una sociedad todavía patriarcal ocurre en la mayoría de los hogares. Ello, claro está, sin perjuicio de que los tipos de intervención que corresponden hacer desde las políticas públicas sean del todo diferentes, toda vez que en los casos de situaciones de monoparentalidad en hogares o grupos de convivencia biparentales, lo que se pretende es garantizar la corresponsabilidad paritaria en el ejercicio de las gestiones de las tareas reproductivas (es decir *eliminar la monoparentalidad* que la división sexista del trabajo reproductivo impone a la mujer dentro de la pareja), mientras que en las situaciones de monoparentalidad en hogares o grupos familiares monoparentales, se pretenden políticas familiares con perspectiva de género o no androcéntricas que garanticen la viabilidad del hogar en condiciones de dignidad y calidad de vida (es decir, *fortalecer la monoparentalidad*, como modalidad familiar con derecho de existir como tal, y sin forzar a la mujer hacia la biparentalidad como única manera de salir adelante).

***Elementos claves en el concepto de grupo convivencial o familia monoparental. Los problemas de las nociones basadas en la composición o estructura familiar***

A partir de lo dicho y del análisis de más de 200 textos específicos sobre la monoparentalidad (realizada en una amplia revisión bibliográfica en el marco de los citados proyectos I+D SEJ2004-06448/SOCI e IMU130/2007, y cuya disponibilidad *on line* se encontrará próximamente en la Red Temática Internacional de Investigación sobre Familias Monoparentales –Red TIIFAMO–), puede afirmarse que hay tres elementos claves en todas las monoparentalidades como grupo convivencial. En primer lugar, el encabezamiento de un régimen convivencial a cargo de una sola persona adulta sin el apoyo de pareja estable conviviente. En segundo lugar la presencia de un/a o más menores de edad (hijos/as por consanguinidad, adoptados o bajo la guarda y custodia). Y en tercer lugar, el vínculo entre la/el adulto y la persona menor de edad a partir de una relación con régimen de convivencia o dinámica familiar, y con independencia de otras relaciones posibles que tengan con otras personas convivientes en el mismo hogar.

En este sentido, algunas autoras (como Barrón, 2001) detectan poca variación en los criterios bajo los cuales fueron formuladas las aproximaciones al concepto de monoparentalidad y sus elementos:

todas se referirían a la “estructura” familiar (o componentes/miembros familiares que integran el grupo). Reconocen la prioridad de unos elementos sobre otros, según las definiciones que se analizan, pero en todas tendrían preeminencia la estructura familiar en detrimento de otras categorías o facetas de análisis posibles. En efecto, y de acuerdo con la génesis y el debate que acompañó al concepto, la mayoría de las aproximaciones conceptuales que se realizaron son desde un abordaje estructuralista de la familia. Más aún, reconocen un punto de partida, que es el modelo de familia nuclear parsoniana, y su crítica en tanto modelo de referencia y encarnación de la normalidad deseable.

De este modo, el concepto de monoparentalidad tiene un componente reivindicativo, en cuanto a aceptación social de otras formas de familia diferentes de la formada por una pareja conyugal con sus hijos/as (Fernández y Tobío, 1999). Ello puede constituir en sí mismo un motivo suficiente para reconocer la importancia de una buena definición para el concepto de monoparentalidad de cara a la construcción/deconstrucción de la potestad parental. Más aún, si consideramos las aportaciones que ha hecho el movimiento feminista al proceso de visualización de la feminización de la monoparentalidad, como espacio de emancipación social de la mujer, de las relaciones de asimetría conyugal, incluso de la reivindicación de la “normalidad” de familias en las cuales su origen está en el rechazo a la biparentalidad, es decir, las mujeres –puesto que es muy poco habitual ver estas posturas en los hombres- que desean tener hijo/a sin una pareja estable.

Aun así, la referencia refractaria que la apócope “mono” representa respecto a “bi” parentalidad, no permite visualizar de la mejor manera las características de otras asimetrías dentro de las relaciones familiares, y su impacto en las familias de un solo progenitor/a.

Así, si en las familias biparentales se puede reconocer claramente la asimetría en la relación entre el hombre y la mujer de la pareja conforme la distribución de roles de la sociedad capitalista, en el caso de las familias monoparentales, puede pensarse que tal asimetría no existe, escondiendo así la reproducción de sus consecuencias en el conjunto de la sociedad. De hecho, a lo que nunca renuncian las conceptualizaciones sobre monoparentalidad –en especial las definiciones legales y censistas- es a la idea de “cabeza de familia” (y consecuentemente, de dependencia o súbdito de este encabezamiento por parte de los hijos/as), manteniendo así intacto otro principio del patriarcado, cual es el de asimetría generacional por parte del padre (y subrogadamente la madre en ausencia de éste) respecto a los hijos/as con los que se convive.

Es innegable que la concepción estructuralista comporta un empobrecimiento epistemológico importante, puesto que, si bien aquello refleja la hegemonía con que consiguió imponerse esta perspectiva, las definiciones hechas (aunque sea para criticarlas y hacer reivindicaciones pluralistas) tienden a convertirse en compartimentos estancos correspondientes a distintas categorías de familia (Barrón, 2001).

***Aportaciones desde el movimiento de derechos humanos y su reconfiguración sociojurídica de la infancia a la redefinición de las familias monoparentales. Crítica a la idea de “cabeza o jefe de familia”***

Ha sido habitual definir la familia monoparental desde la estructura o composición familiar con especial referencia a los grupos según el/la cabeza o jefe/a de familia. Además, esta estructura familiar es derivada de la situación de los “cabeza de familia”, ignorando la situación de los menores que componen estas familias.

El análisis del encabezamiento de familia se hacía considerando la regulación establecida en el ámbito jurídico, primero desde la legislación civil o de familia, y posteriormente a partir de las reglamentaciones administrativas, sean de la seguridad social, fiscales o de los organismos censales. Ahora bien, se pueden encontrar otros criterios para definir la familia monoparental, que coexisten con los citados, como los aspectos económicos o de apoyo material del grupo en términos más o menos dicotómicos entre integrantes que llevarían a cabo el sostenimiento exclusivo del grupo (inicialmente el padre y posteriormente ambos progenitores) versus “integrantes dependientes” (hijos/as).

Estos criterios, tienen la dificultad de que se alejan demasiado de las percepciones y de sus contenidos prácticos y de las actividades de los miembros del grupo, así como de condicionar todo a esta dicotomía taxativa que invisibiliza a los menores como meros objetos de socialización y control, totalmente dependientes de sus responsables y no como personas sujetos de derechos y deberes en proceso de construcción de su autonomía progresiva.

Conforme varios estudios (vg. Di Nella 2002, Flaquer, Almeda y Navarro 2006, de entre los propios) podemos ver que la tradicional idea de los niños, como seres dependientes de los adultos, en particular, del padre o la madre que “los tienen a su cargo”, no es sólo característica de los estudios entorno a la monoparentalidad sino que el propio análisis de la idea de cabeza familiar la lleva incorporada. Esta idea impregna además los enfoques habituales de las ciencias sociales. Por este motivo, cabe destacar que una característica fundamental recogida en la Convención Internacional sobre los derechos

del Niño de las Naciones Unidas -que impacta directamente en las familias monoparentales y la titularidad, ejercicio y contenido de la potestad parental- es la constitución de una nueva concepción del/la niño/a y de sus relaciones con la familia (tanto de los adultos que conviven a cargo del grupo como de los que no lo hacen y detentan en solitario la guarda y custodia), la sociedad y el Estado.

Esta nueva concepción se basa, a diferencia de la idea tradicional, en el reconocimiento expreso del niño/a como sujeto de derecho, en oposición a la idea predominante del niño/a definido a partir de su incapacidad jurídica y dependencia de los adultos. La Convención, a diferencia de la tradición jurídica y social imperante en muchos países de la Unión Europea hasta antes de su aprobación, no define a los niños/as por sus necesidades o carencias, por aquello que les falta para ser adultos o lo que impide su desarrollo. Por el contrario, el niño/se se considera y define según sus atributos y sus derechos frente al Estado, la familia -y sus miembros adultos, padres o madres-, la comunidad y la sociedad en general. Ser niño/a no es ser “menos adulto”; la infancia no es una etapa de preparación para la vida adulta. La infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Tampoco la infancia es conceptualizada como una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres u otros adultos. La infancia es concebida como una época de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía, personal, social y jurídica.

Siguiendo a Hannah Arendt (1974), se trata de comprender a los derechos humanos como un proceso constante de construcción de ciudadanía, que se expresa en la fórmula del reconocimiento del “derecho a tener derechos”. La aplicación de estas ideas al área de la infancia ha favorecido y contribuido a una verdadera “reconstrucción social y jurídica” de la infancia y la adolescencia. Así, esta concepción es portadora e inspiración de una nueva epistemología de la potestad parental, que considera el niño/a como un pleno sujeto de derecho, dejando atrás la imagen del niño/a como objeto de representación, protección y control de los padres o del Estado. Aun así, al aplicar esta idea, surge la paradoja de que si bien el niño/a es portador de derechos y se le reconoce capacidad para ejercerlos por sí mismo, el propio ordenamiento jurídico no le adjudica una autonomía plena, debido a consideraciones de hecho -que tienen que ver con su madurez- y jurídicas -referidas a la pervivencia de la construcción jurídica tradicional de los niños/as como personas dependientes de sujetos adultos, en particular, del/de los padre/s conviviente/s-.

El artículo quinto de la Convención considera y propone una manera de resolver esta situación fáctica y normativa (bastante dis-

tinta de la que a menudo se interpreta del ejercicio de la potestad parental y de la jurisprudencia respectiva), al disponer que el ejercicio de los derechos de los/as niños/as es progresivo en virtud de “la evolución de sus facultades”, y que a los padres o demás responsables en su caso, les corresponde impartir “orientación y dirección apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención”. Al Estado, por su parte, le corresponde “respetar las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres” o de quien corresponda, asumiendo el principio de no injerencia arbitraria del Estado en la vida familiar, ya reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 12, y reafirmado por el artículo 16 de la Convención.

Así, el principio de protección y promoción de la autonomía –como contenido específico de la potestad parental- tiene una importante manifestación en el deber de orientación y dirección del/los progenitores a cargo de su guarda, que constituye el principio ordenador de un régimen de convivencia familiar entre sus miembros. Ello se fundamenta en que el/la niño/a tiene “derecho” a desarrollar progresivamente el ejercicio de sus derechos, superando el argumento tradicional en sentido inverso, es decir, que los padres –como “jefes” o “cabezas” del grupo- tienen poderes hacia la infancia, debido a que los niños/as carecen de autonomía. Esto significa que los deberes jurídicamente reconocidos de los padres –que a su vez son límites a la injerencia del Estado, es decir derechos de los padres frente al Estado- no son poderes ilimitados sino funciones jurídicamente delimitadas hasta un fin: el ejercicio progresivamente autónomo de los derechos de los/as niños/as desarrollados en un régimen de convivencia familiar que, en casos cualificados de incumplimiento o de imposibilidad fáctica –ausencia de cohabitación-, deben ser asumidos equitativa, principal o exclusivamente por uno solo de los adultos o subsidiariamente por el Estado (artículos 9 y 20 de la Convención).

### ***Conceptualizando la potestad parental en la monoparentalidad desde la definición del régimen de convivencia familiar***

Hay muchas dimensiones o modalidades de concebir la existencia de la potestad parental en la monoparentalidad, es decir, *la dirección y orientación de sus hijas/os* por parte de la/el miembro adulto conviviente y responsable de ella, así como los roles que en un régimen de convivencia familiar le corresponden. Siguiendo a Barrón (2001) podemos diferenciar:

- i) La dimensión económica: aspecto importante pero no determinante para definir la potestad parental monoparental.
- ii) La dimensión legal: generalmente centrado en el pago de

alimentos, y/o guarda y custodia. Aspecto definitivo, pero no excluyente o exclusivo para definir la potestad parental monoparentalidad.

iii) La dimensión sustantiva o contenidos prácticos: se trata del ejercicio real de las obligaciones, responsabilidades, tareas, autoridad, control, capacidad decisoria, cuidado, contención afectiva, etc. Aspecto fundamental para definir la existencia de la potestad parental monoparental.

Se analizan a continuación estas modalidades de determinar los “regímenes de convivencia” entre el/la/los adultos y las personas menores de edad con los que conviven o han convivido.

### ***a) Dimensión Económica***

Hace referencia al grado de solvencia económica y capacidad de gestión financiera por parte del adulto, incluyendo la cobertura de las necesidades materiales de los menores a su cargo. Ahora bien, ¿esto quiere decir que el adulto responsable es el que contribuye en forma exclusiva a esta unidad?, y ¿ha de ser exclusivamente él/ella quien administra o gestiona los ingresos y gastos que implican? A pesar de que desde el paradigma de la familia patriarcal el responsable adulto se define por esta característica, parece no ser el modelo predominante en los nuevos modelos familiares, no sólo monoparentales, sino también biparentales. En efecto, hay otros tipos de gestión de recursos económicos dentro las cuales, y de las específicamente monoparentales, podemos encontrar:

i) el/la adulto/a que no tiene ingresos estricta u originariamente propios, fruto de su trabajo remunerado (percepción de la pensión de alimentos, de subsidios oficiales, ayudas económicas familiares, etc.)

ii) el/la adulto/a con ingresos propios de trabajo remunerado pero sin autonomía en su distribución, gestión y capacidad de decisión sobre cómo administrarlos (habitual entre monoparentales por encarcelamiento de uno de los miembros de la pareja, o de marineros de alta mar, o ejecutivos internacionales y diplomáticos, personal del ejército, etc.).

iii) el/la adulto/a no tiene recursos propios o no los administra (por ejemplo, cuando vive con otro núcleo familiar donde la gestión, decisiones y consumo son asumidos principalmente por otras personas).

También se debe considerar que desde la corresponsabilidad social por el bienestar de la infancia, nunca una persona depende total y exclusivamente del adulto que se hace cargo, puesto que ésta es sólo la persona que tiene la preocupación fundamental, dentro de la parte que le atañe (art. 9 y 18 de la CIDN). Así, la corresponsabilidad se extiende a la otra persona responsable no conviviente, a

toda la familia nuclear, a la extensa, al resto del grupo comunitario, al sector privado y también al Estado en sus diferentes niveles. Es decir, la cuestión no es blanca o negra, sino una cuestión de grados, donde la/el adulto conviviente y responsable del menor a cargo es el principal (pero no el exclusivo) responsable económico. Además, se debe recordar, que la económica es sólo una de las tres dimensiones de la vida familiar, que no termina en el apoyo material (en especial, recibir una pensión alimentaria -al margen de su regularidad y suficiencia para la crianza y bienestar del menor-), sino que igualmente se continúa siendo monoparental si, a pesar de compartir los gastos con los otros responsables o con el Estado, ésta persona es la principal administradora o ejecutora substancial de los contenidos de esta responsabilidad de gestión del régimen de convivencia familiar.

Por lo tanto, no parece adecuado equiparar la responsabilidad de gestionar un régimen convivencial con personas menores a la autosuficiencia económica, ni con exclusividad en la gestión y capacidad decisoria. Estos dos últimos criterios, pueden considerarse importantes puesto que sin duda la gestión y distribución financiera con independencia del tipo de ingresos y de cómo se adquieren, son unos de los elementos de los muchos aspectos que presuponen la asunción de la responsabilidad de la potestad parental, pero en ningún caso pueden considerarse definitorios.

### ***b) Dimensión Legal***

Otro elemento -este sí definitorio, aun cuando no excluyente de otros tipos de titularidad y/o ejercicio de la potestad parental- es la guarda y custodia del niño/a. Pocas ideas del derecho han sido tan poco desarrolladas sociológica y jurídicamente y con contenidos más diversos según los países, como esta dimensión legal. Desde la *patria potestas* del derecho romano hasta la actualidad, casi no ha evolucionado, como en general, tampoco lo han hecho todos los aspectos que hacen referencia a las instituciones jurídicas que regulan las relaciones paterno-filiales. La realidad muestra una amplia cantidad de actitudes posibles frente a las responsabilidades derivadas de la paternidad y maternidad, y muy especialmente cuando se trata de ex-parejas que han de asumirla sin convivencia.

Corresponde puntualizar aquí, algunas distinciones necesarias que si son omitidas, puede tener graves consecuencias, respecto a: i) las responsabilidades por el bienestar del menor; ii) la guarda y custodia -sea legal o de hecho-, iii) el suministro o la provisión efectiva de los bienes y servicios para el bienestar del menor.

i) Por una parte, existen las “responsabilidades” conferidas a los adultos responsables de las personas menores de edad. Habitualmente,

almente estos adultos son los progenitores que ejercen sus responsabilidades sobre sus hijos, por una presunción que valora positivamente y vincula legalmente la maternidad y paternidad legal con la biológica. Pero también es aplicable a los adultos adoptantes sobre las responsabilidades que tienen para con los adoptados, así como también es el caso de los tutores con sus tutelados. Ahora bien, esta “responsabilidad” (más bien equiparable a la patria potestad) se puede diferenciar de la gestión y administración práctica y habitual del bienestar de las personas menores, que es conferida a quienes gestionan cotidianamente toda o parte de esta responsabilidad (jurídicamente, estamos hablando ahora de la guarda y custodia, aun cuando también existe la “guarda de hecho”, es decir, aquella “gestión cotidiana” del bienestar del menor no reconocida –o presumida, según el caso- legalmente).

ii) La guarda y custodia legal es asignada generalmente a los dos progenitores o responsables si viven juntos, y muy a menudo a uno solo de ellos en forma exclusiva, en caso contrario. Esta situación de mantener a los dos en sus responsabilidades pero con la gestión legal de la misma en manos de uno solo de ellos, ha generado muchos conflictos. Pero sobre todo, ha implicado un desconocimiento de las cambiantes y dinámicas realidades, donde nuevamente, los matices entre “la exclusividad de uno/desaparición del otro” y la “custodia compartida en partes iguales” son lo más predominante.

Así, es importante distinguir las tipificaciones legales de guarda y custodia en: a) conjunta -100/100-, dónde habría un ejercicio total y simultáneamente ejecutado por ambos progenitores o adultos –supuesto que sólo se puede desarrollar hipotéticamente en cohabitación de la pareja-, b) compartida simétricamente -50/50-; es el caso de no convivencia de los progenitores que no obstante comparten todas las gestiones del bienestar de los menores en partes iguales, constituyendo dos familias monoparentales a tiempo parcial y sucesivas-, c) compartida asimétricamente o con un/a principal y otro/a de fin de semana o con obligaciones cotidianas puntuales –llevarlos a la escuela, compartir el ocio, ir al médico, etc.-, o d) exclusiva, con un/a solo/a gestor/a y otro/a ausente, aun cuando ofrezca apoyo financiero de forma impersonal.

Más importante aún, es no confundir estas tipificaciones legales de la guarda y custodia, con la manera en que es ejercida en la práctica cotidiana. Desde el reconocimiento de prestaciones y servicios a la monoparentalidad, no sólo se debería considerar la guarda legal, sino también y sobre todo la guarda y custodia “de hecho” total o parcial, puesto que el progenitor que la hace es quien realmente necesita apoyo.

iii) Por último debe aclararse una tercera cuestión, que es el suministro efectivo de las prestaciones y los servicios, el afecto y los demás bienes materiales e inmateriales para el bienestar del menor. Otra vez, vemos que no son únicamente los “adultos responsables”, ni siquiera sus “guardadores y custodios”, los que proveen en forma exclusiva todo esto. Los abuelos, los vecinos, los amigos, la médica, el personal de escolar... son algunos de los que suministran bienestar a los niños y niñas. Este aspecto será clave para comprender la dimensión fundamental de la monoparentalidad: la dimensión práctica.

### ***c) Dimensión Práctica o Sustantiva:***

El concepto de cabeza de familia habitualmente definido desde la sociología familiar y la sociología jurídica considera especialmente los términos económicos y legales como extensión del modelo parsoniano que identifica el encabezamiento con lo masculino, la complementariedad de roles de género y el trabajo remunerado extradoméstico. Aun así, la dimensión económica y legal, a pesar de ser muy importantes, son insuficientes de cara a especificar los contenidos y el efectivo ejercicio de la responsabilidad parental de un adulto, entendido –tal como lo hemos definido- como la gestión de un régimen de convivencia familiar monoparental (y que es la que pide realmente el apoyo de las otras instancias de los regímenes de bienestar). Por esto, es recomendable definir la responsabilidad del adulto no sólo desde cuántos o qué personas lo detentan, y la categoría legal y grado sociojurídico que la determina, sino también desde nuevos parámetros relacionados con las tareas, responsabilidades y principales actividades que en la práctica están asociados a la asunción efectiva del responsable principal.

Siendo consciente de posibles reduccionismos, se puede apuntar un conjunto de acciones y actividades que, hechas por aquel progenitor más participativo, lo convierten en su referente adulto principal. A partir de varios/as autores/as como los/las que venimos citando y de “las funciones” establecidas por las Naciones Unidas en la Convención internacional sobre los derechos del niño, las actividades básicas implicadas en la dirección y orientación de un régimen de convivencia familiar son las siguientes:

i) producción, consumo y distribución de bienes y servicios que se desarrollan en el ámbito doméstico y extradoméstico: provisión de la alimentación y las preparaciones de comidas y cenas, tareas de limpieza y mantenimiento físico del hogar, coordinación de actividades domésticas y extradomésticas, planificación de horarios, movilización de recursos y consecución de una estrategia para garantizar la supervivencia del grupo monoparental.

ii) control social de los miembros a su cargo: el ejercicio principal y la máxima responsabilidad de la autoridad, la disciplina y la supervisión directa e indirecta, independientemente de las formas y de la manera como se ejerza y de las personas con las que el adulto puede contar como apoyos para llevarlo a término.

iii) apoyo y ayuda al desarrollo afectivo, emocional, psíquico y social de los miembros a su cargo para la construcción de su autonomía progresiva: interacción cara a cara para actividades de crianza, nutricionales, formativas, recreativas o su supervisión indirecta cuando éstas están delegadas y, en general, una accesibilidad y presencia cotidiana para las múltiples demandas que requieren la crianza, el cuidado y la socialización de las/los menores.

### **Principales conclusiones**

La monoparentalidad, aún cómo situación transicional desde y hacia otras modalidades familiares de las personas que la integran, nos permiten visualizar grandes aspectos que le son “estructuralmente” comunes a todas ellas –con independencia de la etnia, la clase social, u otras variables, aunque ellas tengan su propia incidencia o peso explicativo-. Se vinculan a plantear como ninguna otra estructura familiar la íntima conexión entre el sistema patriarcal, los regímenes de bienestar europeos y su unidad de consumo básica. Y sobre todo, la inviabilidad de las sociedades centrales -organizadas para la biparentalidad simétrica o asimétrica (según sea el reparto igual o desigual de tareas y cuidados entre las/los miembros de la pareja)- y del propio sistema capitalista, sin una división sexual, internacional, generacional y clasista del trabajo productivo y reproductivo.

En ese contexto, y de la necesidad de proteger el desarrollo de la autonomía progresiva en el ejercicio de los derechos de la infancia, se derivan las funciones de la potestad parental (conjunta o bajo la responsabilidad del progenitor a cargo de la guarda) de orientación y dirección del modo de convivencia familiar y los subsidiarios poderes del Estado. Igualmente, de la consideración del niño como sujeto de derechos y del principio de autonomía progresiva se desprende que el/la niño/a es también portador de una creciente responsabilidad por sus actos, que permitirá afirmar que la infancia y la adolescencia pueden, según su edad y la evolución de sus facultades, constituirse en responsables de sus actos lícitos e ilícitos. Una consecuencia lógica de la asunción del principio de autonomía progresiva será la distinción, social y jurídicamente relevante, entre niños/as y adolescentes que contempla la gran mayoría de las legislaciones dictadas tras la entrada en vigencia de la Convención internacional sobre los derechos del niño. Esta calificación construida a partir de criterios

cronológicos que facilitan la precisión de los conceptos y la reducción de la discrecionalidad, permite hacer operativas fórmulas como el reconocimiento de los derechos de participación, expresión y decisión en los asuntos que hacen la vida familiar y social, y consecuentemente, respecto a la potestad parental misma (Di Nella 2002).

Esta distinción es, probablemente, una de las consecuencias más importantes que, si se tiene en cuenta a la hora de considerar la monoparentalidad y el ejercicio de la potestad parental, cambiará profundamente los enfoques hechos hasta la actualidad. Tradicionalmente estuvieron vinculados a las/los miembros adultos como titulares de un encabezamiento bicéfalo de la familia, por criterios preponderantemente formal-legalistas en detrimento de instancias más pragmáticas y realistas del régimen de convivencia familiar desarrollado en la práctica y cotidianeidad por cada uno de los miembros adultos y las personas menores de edad que lo integran.

Asimismo, ello permitirá observar que la propia idea del encabezamiento o jefatura familiar bicéfala, si bien comportó un avance en términos de igualdad formal, invisibiliza la desigualdad real en la asunción cotidiana de la potestad parental, en especial, a través del mecanismo jurídico de adopción de decisiones parentales por excelencia: el sistema de presunciones legales del consentimiento tácito en el ejercicio de la potestad parental.

## **Referencias bibliográficas y normativas**

- Almeda, E. (2004) *Les famílies monoparentals a Catalunya. Perfils, necessitats i percepcions*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Almeda, E. (2006) "Famílies monoparentals: visibilitzant les seves realitats" en E. Bodelón (ed.): *Construint els drets de les dones: dels conceptes generals a les polítiques locals*, Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Almeda, E. y LL. Flaquer (1995): "Las familias monoparentales en España: Un enfoque crítico", en *Revista Internacional de Sociología*, 11: 21-45.
- Almeda, E., Di Nella, D. y Obiol, S. (2007) *Las familias monoparentales desde una perspectiva de género*. Barcelona: Copalqui Editorial
- Arendt, Hannah (1974) [1951] *Los orígenes del totalitarismo*. Trad. de Guillermo Solana. Taurus.
- Barrón López, S. (2001) *Transiciones familiares: la monoparentalidad femenina por divorcio* (tesis doctoral). Bilbao: Departamento de Sociología II, Universidad del País Vasco.
- Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada por la Asamblea

- General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.
- Di Nella, D. (2002) *El librito de la D.P.I.* Barcelona: Copalqui Editorial.
- Di Nella, D. (2006) *Exclusión social y grupos vulnerables.* Barcelona: Copalqui Editorial
- Fernández Cordón, J. y Tobío Soler, C. (1999) *Las familias monoparentales en España.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Flaquer, Ll.; Almeda, E. y Navarro, L. (2006) *Monoparentalidad e infancia.* Barcelona: Fundació "la Caixa".
- Lefaucheur, N. (1987): "Les familles monoparentales n'existent pas, je les ai rencontrées...", en *Les cahiers médico-sociaux*, 2: 81-86.
- Lefaucheur, N. (1988) "Existen las familias monoparentales?" en Iglesias de Ussel, J. (ed.): *Las Familias Monoparentales.* Madrid: Instituto de la Mujer.
- Rodríguez Sumaza, C. y Luengo Rodríguez, T. (2003): "Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales", en *Papers: Revista de Sociología*, 69: 59-82.
- Rodríguez Sumaza, C. y Luengo Rodríguez, T. (dir.) (2000) *Las familias monoparentales en Castilla y León.* Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social.
- Torrado, Susana (1998) *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método.* Buenos Aires: EUDEBA, Colección Manuales.

# Ejecución Penal Femenina: Retos y Políticas

*Elisabet Almeda, Ana Collado, Dino Di Nella, Carmen Navarro, Carolina Puga y Eugènia Ustrell*

Grupo Interuniversitario Copolis "Bienestar, Comunidad y Control Social"

La ponencia que se presenta se inscribe en la Línea de Actuación Temática Consolidada "Mujeres y sistema penal" del Grupo Interuniversitario Copolis Bienestar, Comunidad y Control Social y su responsable es Elisabet Almeda Samaranch, especialista en la temática. La línea tiene como objetivo principal plantear investigaciones y actividades relacionadas con uno de los colectivos más invisibilizados de nuestras sociedades: las mujeres sometidas directa e indirectamente al control del sistema penal. Esta línea de actuación y todas las investigaciones y actividades relacionadas con la temática se sostienen en el convencimiento teórico que para captar y analizar la situación real de la ejecución penal femenina es totalmente necesario desarrollarlo desde una mirada no androcéntrica y transformadora de la realidad que viven las mujeres sujetas al control penal. Las principales áreas temáticas relacionadas con esta línea y que se trabajan desde el grupo son: la historización y memoria de los procesos de persecución penal a las mujeres, el análisis de las discriminaciones, opresiones y resistencias de las mujeres reclusas y ex reclusas por razones de género, la visibilización de las voces de las mujeres privadas de libertad a través de estudios cualitativos de investigación y acción participativa y la construcción de indicadores cuantitativos de la ejecución penal femenina desde una perspectiva no androcéntrica. Asimismo, desde esta línea de actuación, se llevan a cabo asesoramientos y apoyo técnico a agentes de las políticas públicas y entidades sociales que trabajan en torno a esta temática.

Los proyectos de investigación y/o actividades que están actualmente en curso en esta línea de actuación, son a grandes rasgos y de manera ilustrativa, las siguientes:

-Ejecución Penal Femenina en Cataluña. Nuevos indicadores desde una perspectiva no androcéntrica. Proyecto de investigación básica y competitiva. Institut Català de les Dones (Generalitat de Catalunya).

- Guía para el diseño y la implantación de una perspectiva no androcéntrica en la ejecución penal femenina. Encargo del Institut Català de les Dones (Generalitat de Catalunya). Construcción de una base de datos de la ejecución penal femenina en Cataluña. Proyecto

de investigación propio en el Departament de Justícia (Generalitat de Catalunya)

- Análisis de las entidades de apoyo a mujeres presas: experiencias innovadoras en el ámbito de la reintegración social de mujeres encarceladas en Cataluña y España. Proyecto de investigación propio.

-El difícil ejercicio de la maternidad desde la cárcel. Proyecto de investigación propio.

-Mujeres, cárceles y drogas. Proyecto de investigación propio.

-Preparación y edición del informe "Ejecución Penal Femenina en España", editado por Copalqui editorial. Debates y reflexiones de las I Jornadas "Ejecución Penal Femenina en España" (mayo 2009, Universidad de Barcelona), organizadas por el grupo Copolis.

-PID CTC 2010-. Proyecto de innovación docente. Competencias Transversales en Criminología, Política Criminal y Seguridad. El objetivo de este proyecto es facilitar la adecuación del nuevo master en Criminología, Política Criminal y Seguridad, al proceso de convergencia del EEES, mediante el desarrollo de una metodología docente articuladora de las competencias transversales priorizadas por este master en el marco inicial de dos asignaturas obligatorias: el trabajo grupal o en equipo, el trabajo sobre casos prácticos o aplicado a la resolución de problemas, y la utilización de las TICs para la adquisición de habilidades instrumentales y de autoaprendizaje.

-I Seminario sobre la "Reducción de daños en el consumo problemático de drogas en la cárcel desde una perspectiva de género", en el marco del Master Universitario en Criminología, Política Criminal y de seguridad de la UB y del Proyecto de Innovación docente PID CTC 2010-. Competències Transversals en Criminologia, Política Criminal i Seguretat.

-Desde esta línea de actuación, se viene desarrollando y ampliando la Red Temática Internacional sobre Género y Sistema Penal (GEISPE) que abre nuevas posibilidades a la hora de desarrollar investigaciones sobre este ámbito en el marco español, latinoamericano y europeo. Su objetivo es facilitar el intercambio, la cooperación y el análisis sobre género y sistema penal, en el ámbito de la investigación, la formación y la asistencia técnica. En la actualidad están vinculados a la red el Grupo de Investigación "Mujeres y Derechos" de la UAB y diferentes proyectos de intervención que trabajan directamente con mujeres que son o han sido sometidas al control penal: Compañía Teatro Yeses del Centro Penitenciario Madrid I, Fundación SURT, Fundación para la reinserción de Mujeres AREDA, el Programa de atención integral para mujeres con hijos "Romper cadenas" de las Mercedarias de la Caridad, y la Revista "La voz del Mako", ambas iniciativas del Centro Penitenciario Albolote de Granada, el CAS del

centro penitenciario de Brians I y la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias). Finalmente también trabajan en el marco de esta red las siguientes asociaciones profesionales y de la sociedad civil: Asociación Dona i Presó, Asociación Dones Juristes, Colectivo legal de Defensa Jurídica de Barcelona, Asociación Española de Victimología y Asociación Colaboradores con las Presas, ACOPE.

-Programa bianual 2010-2011 de divulgación científica y social, cuyo objetivo es la difusión de los conocimientos, resultados y reflexiones que se van obteniendo de las distintas investigaciones y actividades de esta línea de actuación. Tanto, a través de la organización de jornadas o simposiums en universidades o entidades pública, como de la propuesta de conferencias y charlas en ateneos, asociaciones, escuelas, sindicatos, partidos políticos o en los mass media, en programas de televisión o radio, entre otros.

### **Presentación de la ponencia**

El objetivo de esta ponencia es presentar algunas de las ideas principales de un proyecto aún en curso sobre una guía para el diseño y la implementación de políticas no androcéntricas de ejecución penal femenina. Lo hemos estructurado en dos partes, una primera de justificación del porqué de la necesidad de una guía de estas características en la que hemos esbozado las razones de una reflexión crítica y feminista sobre la ejecución penal femenina, y una segunda en la que exponemos varias propuestas concretas de políticas de ejecución penal femenina que se podrían hacer desde una perspectiva no androcéntrica.

### **Posibilidad y necesidad de una reflexión crítica y feminista de la ejecución penal femenina.**

Simplificadamente, podríamos destacar tres justificaciones del porqué de una guía específica para el diseño y la implementación de políticas no androcéntricas de ejecución penal femenina, la primera nos vendría dada por el conjunto de ideas y reflexiones desarrolladas desde los años setenta, por las diversas corrientes criminológicas (especialmente las ramas de la criminología crítica y la criminología feminista). La segunda, comprende el imperativo ético y normativo -catalán, español, europeo e internacional-, que obliga a incluir la perspectiva de género en la política de ejecución penal (aunque su desarrollo es aún muy escaso y poco específico). Y la tercera, nos la pone en bandeja la propia realidad de la ejecución penal femenina, especialmente la del cumplimiento de la pena privativa de libertad. El objetivo de esta ponencia excede profundizar en las tres justificacio-

nes, y sólo haremos una breve referencia a la primera.

La idea principal es que hay que articular y profundizar en una política de ejecución penal hacia las mujeres que tenga en cuenta las diversas situaciones, problemáticas y experiencias de uno de los colectivos más vulnerabilizados por el sistema penal: las mujeres encarceladas. Las criminólogas del género aportan un amplio abanico de argumentaciones, reflexiones e investigaciones empíricas que demuestran que sólo se puede comprender a fondo la ejecución penal femenina si se hace desde una perspectiva no androcéntrica que examine, desde la experiencia de las mujeres, los diversos colectivos femeninos sometidos a políticas de control penal y las particularidades de las instituciones de reclusión femeninas (Pitch, 2001; Carlos & Worrall, 2004; Martin-Palomo, 2007; Yagüe Olmos, 2007).

O sea, partir de una mirada no masculina para captar y analizar la situación real de la ejecución penal femenina, en especial la que conlleva la privación de la libertad en instituciones penitenciarias. Según estas autoras, el análisis de las prisiones femeninas quedaría muy incompleto y vacío de ideas si las especificidades de estas prisiones y las experiencias que tienen las mujeres recluidas quedaran sin explicar, como ha sido históricamente en la mayoría, por no decir todos, los estudios e investigaciones sobre el sistema penal. Los enfoques criminológicos de la ejecución penal, en general, y de la delincuencia femenina, en particular, han sido históricamente desarrollados desde un prisma androcéntrico y discriminatorio que ignoraba las particularidades y los rasgos específicos de las mujeres y/o de centro de reclusión femeninos y, además, sostenían argumentaciones sexistas de su situación. En efecto, las explicaciones tradicionales de la delincuencia femenina, procedentes de las tesis lombrosistas y positivistas de fines del siglo diecinueve, consolidaban “científicamente” un enfoque sexista hacia las mujeres que ya existía en la práctica y en la realidad de los centros de internamiento de aquel momento.

Frente al positivismo y de los funcionalismos que centran su objeto de estudio en la persona encarcelada y en la descripción de su desviación social, para poder acertar su corrección, la sociología y la criminología crítica focaliza su estudio en el análisis de la institución penitenciaria y sus efectos sobre la estigmatización del sujeto encarcelado. El enfoque crítico, pues, subraya la importancia de incorporar una manera diferente de entender las cárceles, que esté basada no en el comportamiento de la persona encarcelada, sino en las prácticas y opiniones de los profesionales y políticos que hacen de esta persona un objeto de actuación, de tratamiento y de estudio. Y dentro de este ámbito crítico, las sociólogas/criminólogas del género de finales de los setenta son las primeras que cuestionan seriamente las

ideas positivistas y las reflexiones estereotipadas de la mujer delincuente. Además de partir de la perspectiva crítica, las teóricas feministas incorporan el concepto de género a fin de analizar las cárceles de mujeres y los discursos y las ideas que legitiman su funcionamiento y organización. Muchos de los resultados y reflexiones obtenidos en las diferentes corrientes criminológicas y sociológicas feministas que van emergiendo, proporcionan algunas líneas teóricas que permiten analizar mucho mejor las ideas y los discursos que legitiman el funcionamiento y la organización actual de las instituciones de reclusión femeninas en la mayoría de países occidentales. En definitiva, permiten estudiar el contenido de fondo del enfoque que tiene la política penitenciaria hacia las mujeres presas.

Desde una perspectiva no androcéntrica de la ejecución penal femenina se argumenta que las cárceles de mujeres presentan una serie de características que implican diferencias importantes en cuanto a las condiciones de cumplimiento de la pena de prisión entre hombres y mujeres: diferencias y también desigualdades que conllevan a menudo situaciones discriminatorias hacia las mujeres. En realidad, se puede afirmar que las discriminaciones son una constante que se repite en la gran mayoría de cárceles de mujeres de los países occidentales, y no sólo porque en varias cuestiones se las trate peor que los hombres, sino también por la forma sexista que adopta este tratamiento. Las discriminaciones, que han sido contrastadas empíricamente, teorizadas y explicadas en muchos de los estudios de las criminólogas y sociólogas feministas y también, en el caso español, en los diversos estudios de Almeda (2002, 2003, 2005, 2007, 2009), se podrían agrupar en dos grandes tipos de discriminaciones: las que se pueden establecer en comparación a las cárceles de hombres y las que se imponen por la propia experiencia vital femenina.

En relación con las cárceles de hombres, las discriminaciones se plasman en una serie de déficits evidentes en las cárceles de mujeres que se pueden resumir, a grandes rasgos, en los siguientes:

- unos recursos económicos generales precarios y muy menores;
- una estructura espacial inadecuada a sus necesidades y condicionada, en muchos casos, a un centro de población reclusa masculina;
- unas instalaciones poco habilitadas y con menos espacios de encuentro y recreo;
- una escasa y mucho menor oferta de programas de tratamiento especializados o específicos para mujeres;
- una oferta mucho más reducida de talleres productivos y programas ocupacionales que, además son de peor calidad, menos re-

munerados y sin ningún tipo de orientación laboral;

- una oferta mucho menor de actividades lúdico-recreativas, y programas formativos y educativos;

Entre las discriminaciones derivadas directamente de la condición de género de las mujeres presas, se constata varios aspectos que se van repitiendo, en todas o casi todas las investigaciones, en mayor o menor medida e intensidad, según el estudio en concreto, el país en cuestión o incluso, la cárcel que se esté analizando. En todo caso, lo que de una u otra manera se señala siempre es la existencia de:

- un tratamiento penitenciario basado en un enfoque sexista y estereotipado;

- un incumplimiento reiterado de la normativa penitenciaria en cuanto a los mínimos criterios de clasificación de la población reclusa femenina en función de la edad, las circunstancias delictivas, la situación procesal y penal o la supuesta peligrosidad de las mujeres presas;

- una disciplina y control excesivamente severos y estrictos;

- unas penalizaciones excesivamente duras cuando las actitudes y conductas de las presas no encajan en los estereotipos tradicionales de la mujer y cuando las mujeres presas expresan sus resistencias a la “autoridad”;

- una precaria formación de los profesionales en perspectiva de género que permita apoyar y canalizar las demandas y necesidades de las mujeres presas: personal de tratamiento y de orden y régimen poco preparado y de acuerdo para atender las problemáticas de las mujeres;

- una medicalización desmesurada y una falta de recursos de salud especializados para las mujeres;

- muchos prejuicios y dificultades por parte de la institución para aceptar y apoyar las relaciones afectivas e íntimas entre las mujeres encarceladas;

- una falta de servicios sociales y de profesionales del trabajo social que den atención y asistencia a las mujeres con cargas familiares;

- mayores dificultades y discriminaciones por parte de la comunidad cuando las mujeres se “reintegran” a la sociedad después de una privación de libertad.

Todas estas discriminaciones suponen un endurecimiento aún mayor de la privación de libertad para la mujer en relación al hombre. Además, consolidan las desigualdades de género que ya existen en el seno de la sociedad, si bien en una prisión aún quedan más visibles, primero porque la propia dinámica de una institución total sobredimensiona acontecimientos que ocurren en el seno de la sociedad y, segundo, porque la propia política penitenciaria proteccionista

y paternalista hacia las mujeres, las refuerzan y magnifican.

Aún ahora las discriminaciones a las mujeres encarceladas se justifican teóricamente y políticamente con argumentos heredados de las explicaciones tradicionales de la delincuencia femenina, sin tener en cuenta las aportaciones de la sociología crítica y feminista contemporánea en el análisis del delito. Hoy por hoy, la consideración patológica de la mujer delincuente no ha sido superada en la praxis y continúa influyendo en la concepción que se tiene. Por eso, demasiado a menudo en la política penal y penitenciaria, el enfoque psicoterapéutico y correccional predomina y prevalece por encima del rehabilitador. Esto se demuestra claramente en la mayoría de investigaciones empíricas mencionadas que examinan las diversas opiniones y discursos del personal penitenciario, los responsables de las políticas penales y penitenciarios y/o de buena parte del entramado de profesionales que trabajan directa o indirectamente en las políticas de control penal y que hacen de las mujeres presas un objeto de estudio y tratamiento.

### **Propuestas de ejecución penal femenina con privación de libertad:**

-Espacios de reclusión con inclusión del abanico de realidades y experiencias de las mujeres

- Adaptar las instalaciones y equipamientos penitenciarios a las particularidades, necesidades y demandas de las mujeres

- Priorizar las cárceles pequeñas con capacidad reducida de 100 o 200 mujeres y/o cárceles medias de máximo 300 o 400 mujeres

- Hacer partícipes a las mujeres encarceladas en la elaboración y propuestas de diseño de la estructura arquitectónica, de las instalaciones o los equipamientos que se prevén para los nuevos centros penitenciarios femeninos o por las reformas que se quieren iniciar en los ya existentes (a través de talleres participativos)

- Crear espacios comunes de encuentro y reunión de grupos pequeños de mujeres interior de los centros, diferentes a los ya existentes

- Ampliar los espacios físicos de relación y encuentro, tales como bibliotecas o salas de estudio

- Facilitar instalaciones penitenciarias con distintos espacios de reclusión y clasificación en función de las características y problemáticas de las mujeres (drogodependencia, grado de "peligrosidad", situación procesal, edad, entre otros)

- Ampliar el abanico de los tipos de prisiones en función de las realidades de la población reclusa femenina: cárceles exclusivas de mujeres, programas mixtos, unidades dependientes, centros abiertos

mujeres, con espacios propios y espacios mixtos de encuentros

Los centros o espacios que deberían priorizar serían:

- *Programas de módulos mixtos de hombres y mujeres*
- *Unidades dependientes de mujeres*
- *Centros abiertos para mujeres*
- *Prisiones exclusivas de mujeres frente a unidades o departamentos dentro de las cárceles de hombres (especialmente si éstas son macroprisiones)*

-Vías de participación y co-gestión de las mujeres presas en la vida cotidiana de la cárcel

- Abrir vías de participación de las presas:
  - Incentivar espacios formales de reunión, asamblea y encuentros de intercambios entre los diversos colectivos de mujeres encarceladas
  - Fomentar la creación de comisiones de mujeres presas por ámbitos temáticos penitenciarios -tales como trabajo, formación, tratamiento, familiares, maternidad, sanidad, higiene, alimentación, etc.:
    - Crear espacios de autogestión y de autonomía al interior de las cárceles, en áreas como la alimentación y la preparación de las comidas,
    - Facilitar la creación de grupos de apoyo psicológico de ayuda entre mujeres, para dar apoyo y contención en aquellas problemáticas que las mismas mujeres voluntariamente requieran
    - Facilitar la colaboración de las mujeres presas con las entidades sociales de mujeres de la sociedad civil para que puedan pensar en proyectos comunes-lúdicos, culturales o de formación a desarrollar el interior de los centros penitenciarios

-Políticas familiares de fortalecimiento de los vínculos y las relaciones

- Incrementar el número de trabajadores sociales y trabajadores familiares en las cárceles de mujeres para asumir el conjunto de funciones que la normativa penitenciaria otorga a los servicios sociales penitenciarios, en concreto, las relacionadas con el mantenimiento de los vínculos familiares de las mujeres encarceladas
  - Garantizar por parte de los servicios sociales penitenciarios:
    - o y, desde la perspectiva de las mujeres, los contactos y las visitas periódicas, con sus familiares más cercanos, especialmente con sus hijos/as,
    - o y, desde la perspectiva de los menores, el cumplimiento de los derechos de visita y de contacto personal con sus madres encar-

celadas (art. 7.8.9 de la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia),

o y, desde la perspectiva de la comunidad, el cumplimiento de los derechos de visita y de contacto personal de los miembros de la comunidad de origen de la mujer encarcelada que quieran tener alguna comunicación

o los programas de becas escolares y ayudas económicas por hijos/as de las mujeres que viven fuera y dentro de los centros penitenciarios en colaboración con los servicios sociales de atención primaria.

- Configurar nuevas modalidades de comunicaciones y visitas familiares, tales como:

- o nuevas fórmulas de comunicaciones familiares en el caso de las mujeres extranjeras (facilitados de telefonía, apadrinamientos de empresas y administraciones...)

- o vis a vis. familiares periódicos entre las madres y sus hijos/as en espacios específicos de la prisión que no sean sólo los espacios habituales de los vis. a vis. íntimos, sino que tengan mayores posibilidades de encuentro y sociabilidad.

- o encuentros familiares - xde dos o tres horas- de las madres con sus hijos/as fuera del recinto penitenciario, con la vigilancia adecuada, pero con más posibilidades de relación y ocio (ej: parques cerrados o recintos feriales ..., tal como se hace en experiencias foráneas- Servicios Penitenciarios del Gran Buenos Aires, Argentina)

- Ampliar y extender los espacios de internamiento de las madres encarceladas y sus hijos / as:

- o Unidades dependientes de madres con hijos / as
  - o Departamentos maternales

- Actividades y programas en los espacios de internamiento de las madres encarceladas y sus hijos / as

-Políticas sociales en las cárceles de mujeres

- Desarrollar una política social en las cárceles de mujeres, coordinada por los servicios sociales penitenciarios, que establezca mecanismos y medidas para que las mujeres continúen manteniendo sus vínculos comunitarios y sus vínculos con las redes sociales.

-Tratamientos penitenciarios con enfoques no androcéntricos

- Desarrollar programas de tratamiento específicos para las mujeres con un enfoque de género:

- Fomentar mecanismos de participación, cogestión y corresponsabilidad conjunta de los profesionales y de las mujeres presas en los programas de tratamiento

- Fomentar programas de apoyo psicológico y personal desde una perspectiva de género
  - Hacer formación regular desde una perspectiva de género en los equipos de tratamiento
    - Exigencia de la multidisciplinariedad en los equipos de tratamiento que permita una atención integral de las problemáticas a tratar de las mujeres encarceladas
    - Implicar a los profesionales de vigilancia y orden, mayoritario en las cárceles, en los equipos y programas de tratamiento
    - Establecer un plan individualizado de formación y educación, de trabajo remunerado y de participación en actividades culturales y recreativas por cada mujer encarcelada.
      - Para la formación y educación:
        - o diseñar una oferta variada de cursos de formación ocupacional con posibilidades de ser certificada o acreditada-con titulación homologada-para que se pueda utilizar al salir de la cárcel
        - o promover la participación de las mujeres en las acciones de capacitación profesional
        - o desarrollar una oferta de formación reglada y no reglada que responda a los intereses de las mujeres u ofrecer cursos para poder conocer y trabajar con el uso de las nuevas tecnologías
      - Por el trabajo remunerado, contemplar:
        - o las necesidades laborales de las presas y permitir cierta continuidad laboral al finalizar la condena, o sea tener cierta relación con el itinerario profesional que se podrá seguir en el exterior
        - o la diversificación de los talleres productivos, bien remunerados con equiparación al salario mínimo interprofesional y derecho a las prestaciones de la Seguridad Social y del INEM
        - o el establecimiento de servicios de orientación laboral y profesional dirigidos especialmente a la configuración de itinerarios profesionales y especializados en el mercado laboral de mujeres
        - o el desarrollo de convenios con empresas y administraciones para el fomento de la práctica profesional de las mujeres presas
      - Para las actividades culturales y recreativas, tener presente:
        - o los intereses de las mujeres presas y la perspectiva de género
        - o poder trabajar con el uso de las nuevas tecnologías
        - o posibilidad de ser gestionadas por las mismas mujeres encarceladas
- Programas sanitarios específicos para mujeres
- Establecer programas específicos de salud desde una perspectiva de género
  - Establecer programas de atención específicos dirigidos a la

población de mujeres ingresada con sus hijas e hijos

- Desarrollar programas específicos para las drogodependencias
- Garantizar el acceso a las campañas de prevención habituales en la comunidad, como la detección precoz de cáncer de mama y útero

- Garantizar el acceso, en igualdad de condiciones, a los programas de interrupción voluntaria del embarazo, a los métodos anti-conceptivos y a la píldora del día siguiente

- Crear servicios de prevención y atención a los trastornos nutricionales de mayor prevalencia en mujeres, tales como la anorexia o la bulimia.

- Garantizar enfermerías equipadas con todas las tecnologías e instrumentales necesarios

-Control y disciplina en las cárceles de mujeres

- Reducir el excesivo control y rigidez disciplinaria que se aplica en las cárceles de mujeres

- Políticas para posibilitar un mayor control sobre la vida cotidiana de las mujeres presas

- Reducción, en la medida de lo posible, el recurso del régimen cerrado por las mujeres

- Promover una cultura y subcultura carcelaria “femenina” y no androcéntrica:

-Políticas de sensibilización, reflexión y debate social y político sobre las cárceles y sus consecuencias  
Espacios de reflexión e intercambio

- Generar espacios de reflexión e intercambio fructífero con participantes de diversas disciplinas y sectores que tienen conocimiento, práctica y/o proximidad con la temática de las mujeres y el sistema penal, desde una perspectiva crítica y un enfoque de género.

- Fomentar un análisis multidisciplinar y plurisectorial con el apoyo de las nuevas tecnologías para superar la fragmentación social, política y académica en el tratamiento de esta temática

- Crear comisiones, grupos de trabajo y redes mixtas de todos los sectores implicados en la ejecución penal femenina: académicos, profesionales, representantes políticos, sindicales, responsables de direcciones penitenciarias, mujeres encarceladas y sus familiares y entidades, para organizar campañas para dar a conocer la realidad de las mujeres encarceladas y sensibilizar a la sociedad en la demanda de medidas alternativas a la pena privativa de libertad.

- Debate social y político sobre las cárceles y sus consecuencias

## Bibliografía

- Almeda Samaranch, E. (2002) *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Almeda Samaranch, E. (2003) *Mujeres encarceladas* Barcelona: Ariel.
- Almeda Samaranch, E., Ribas, N. y E. Bodelón (2005) *Rastreado lo invisible: mujeres inmigrantes en las cárceles*. Barcelona: Anthropos. Colección "Migraciones".
- Almeda Samaranch, E. y E. Bodelón González (ed.) (2007) *Mujeres y castigo: Un enfoque socio-jurídico y de género*. Madrid: Dykinson. Colección Oñate: Derecho y Sociedad.
- Almeda Samaranch, E. (2009) "Para unas nuevas estadísticas sobre la ejecución penal femenina", en Gemma Nicolás y Encarna Bodelón (ed.): *Género y Dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Carlen, P y A. Worrall (2004) *Analysing Women's Imprisonment*. USA: Willan Publishing.
- Martín-Palomo, M. T. (2007) "Mujeres extranjeras en prisión", pp 25-41 en Cristina Berlanga y Leyre Trigueros: *Mujeres migrantes, viajeras incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz.
- Pitch, T. (2001) *Diritto e rovescio. Studi sulle donne e il controllo sociale*. Napoli: Edizione scientifiche italiane.
- Yagüe Olmos, C. (2007): "Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas". *Revista Española de Investigación Criminológica*, 5.

# Para una política universitaria de recuperación de las memorias de luchas por los valores democráticos y la justicia social

*Dino Di Nella*

Grupo Interuniversitario Copolis “Bienestar, Comunidad y Control Social”

Las dos ponencias que se presentan a continuación, esta y la que se presenta seguidamente de Clara Camps titulada “Pobreza y dependencia de la asistencia social. Un estudio de caso de la renta mínima de inserción”, se inscriben en la Línea de Actuación Temática Consolidada, “Control social, memoria y derechos humanos”, del Grupo Interuniversitario Copolis Bienestar, Comunidad y Control Social, cuya responsabilidad recae en Victoria Berzosa y su coordinación en Dino Di Nella. Desde esta línea se organiza la actividad en torno a diferentes programas marcos (generales, en torno a determinadas temáticas globales), y dentro de éstos, en programas de acciones o estudios o seminarios específicos (en torno a ciertas actividades y proyectos relacionados entre sí, y articulados alrededor de una problemática o acción común). Todos estos programas tienen un carácter internacional gracias al trabajo conjunto de las diferentes unidades territoriales del Grupo Interuniversitario Copolis. Los países concretos que participan de la línea de actuación son el Estado Español, México, Colombia, y Argentina (ver detalle de participantes y miembros de cada actividad en la página web de Copolis). Se realizan actividades de investigación, formación y/o extensión universitaria, así como también una serie de publicaciones y ponencias

El Programa Marco sobre “Procesos de Control Social” aborda diferentes procesos sociales, partiendo de un análisis crítico de las alternativas de control social. Desarrolla actividades de investigación, formación, apoyo técnico, asesoramiento, transferencia y divulgación social y científica y, a la vez, trabaja con diferentes actores sociales. Entre sus actividades más destacadas pueden mencionarse:

- Seminario sobre Temas actuales y futuros de la Sociología del Control Penal. Entre los temas más abordados o impulsados desde el Seminario se encuentran: El derecho a resistir el derecho; Criminalización de la protesta y las resistencias sociales; “ManifestX”: contra la criminalización de los movimientos sociales (más información en <http://manifestx.wordpress.com>).

- Seminario sobre “Experiencias alternativas de autogestión co-

munitaria". Este Seminario se organiza en diferentes ejes de trabajo y análisis: Experiencias postcapitalistas de autogestión comunitaria en Europa; Experiencias de Fábricas recuperadas por los trabajadores; Movimientos de Organización de Desocupados; Modelos de autogestión en pueblos originarios de América; Autoorganización de mujeres que gestionan familias monoparentales.

- Programa de Estudios sobre "Derecho y Sociedad". Este programa centra su trabajo en la vinculación y articulación de acciones de diferentes investigadores e investigadoras sobre temas específicos de gran importancia en las sociedades contemporáneas. Se pueden mencionar: cuestiones de derecho procesal civil y derecho procesal penal hacia las monoparentalidades; la regulación jurídica del derecho de propiedad en el código civil de la República de Cuba; mitologías jurídicas: principios y presunciones para la coactividad normativa; derechos sexuales y reproductivos, la teoría del dominio inminente del estado y los derechos de los pueblos originarios al territorio, y hacia una sociología de los derechos humanos. Asimismo, se participa de varias actividades y proyectos de investigación como: a) "El tiempo de los derechos" (I + D, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación; Proyecto CONSOLIDER CSD2008-068); b) Coordinación de las Prácticas profesionales de extensión universitaria en derecho (UAB); c) el Research Comité of Sociology of Law (de la International Sociological Association); d) el Laboratorio de Sociología Jurídica (de la Universidad de Zaragoza); y e) el impulso de diversas publicaciones como: Responsabilidad parental y rupturas de pareja; Mitologías Jurídicas. Las presunciones de los sistemas jurídicos; y El principio de oportunidad procesal

- Programa de acciones sobre Mujeres, Economía y Bienestar. Desde este programa, se desarrollan principalmente las actuaciones y participaciones en el Instituto Interuniversitario de Estudios sobre Mujeres y Género, del cual nuestro grupo es parte. Entre las actividades más destacadas podemos mencionar: a) la investigación sobre Pobreza y Dependencia de la Asistencia Social desarrollada como Tesina de Master; b) la docencia sobre Mujeres y Economía (Master Ciudadanía, Mujeres, Género y Ciudadanía - IIEDG); c) la docencia sobre Mujeres y Estado del Bienestar (Master Ciudadanía, Mujeres, Género y Ciudadanía - IIEDG); d) la participación e impulso del Master sobre Comercio Urbano (DIBA-UOC); e) El desarrollo de proyectos y propuestas sobre Indicadores no androcéntricos (Usos de los tiempos, sistema penal, políticas y diversidad familiar, entre otros ámbitos); f) la previsión y elaboración de presupuestos con perspectiva de género (de manera transversal, en la propia acción del grupo, la

presentación de los informes de investigación I + D y en los convenios de transferencia, etc); y g) la participación y el desarrollo de actividades desde la Comisión de Investigación del IEDG.

El Programa Marco sobre "Control Social y Ejecución Penal" impulsa principalmente el Programa de acciones sobre "Psicología y Ejecución Penal". Este programa se plantea estrategias de intervención y seguimiento de distintas modalidades alternativas a las formas totalizadoras de la institución carcelaria. En todos estos casos la perspectiva psicosocial resulta clave porque permite monitorear las formas de la responsabilidad del sujeto frente a la Ley y la resignificación y procesamiento respecto de los delitos y las faltas cometidas. Actualmente nuestras actividades se desarrollan en el marco de la Secretaría de Ejecución de Sanciones de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las actividades más destacadas son el Proyecto de Investigación "Variables jurídicas en la práctica psicológica: sistematización de cuestiones éticas, clínicas y deontológicas a través de un estudio exploratorio descriptivo" UBACYT; b) el Proyecto de Investigación doctoral "Sanción y responsabilidad en el sistema de Probation: contribuciones de la psicología al diseño e implementación de dispositivos de seguimiento para su evaluación"; c) Prácticas Profesionales "La labor psicológica en el proceso de probation" (Vª Edición-UBA Argentina); d) la preparación y realización de publicaciones y textos; y e) la Organización de Jornadas y eventos de extensión universitaria (más información en <http://www.psicopenal.org>)

Asimismo, se impulsan otras acciones como a) el proyecto de investigación "La litigiosidad en los Centros Penitenciarios catalanes" (proyecto de investigación de la unidad de Derecho Procesal de la UAB financiado por la Generalitat (CEJFE)); b) la coordinación y participación de la Diplomatura de especialización en "Políticas de Ejecución penal"; c) el asesoramiento para planes de estudios sobre criminología (UNTREF, UOC, UB); y d) diversos planes docentes y manuales de asignaturas de grados en Criminología (UB-UOC).

El Programa Marco sobre Salud Mental, Justicia y Sociedad, se ha propuesto constituir un ámbito permanente para la docencia, la investigación, y la extensión comunitaria en la intersección temática entre la salud mental, la justicia y los procesos sociales que le subyacen. Nos proponemos acercar la Universidad a las instituciones públicas y de la comunidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Entre las actividades más destacadas se mencionan:

- Programa de acciones para el desarrollo de la Cátedra libre Marie Langer sobre Salud Mental y Derechos Humanos. Entre sus

principales actividades encontramos: el Seminario sobre Psicología Política; el Seminario sobre Psicología Comunitaria; el Programa de Voluntariado Universitario (más información en <http://www.catedramarielanger.com.ar>)

- Seminario - Taller Permanente ReDUICAD (Reducción de Daños del Uso Indebido o Consumo Abusivo de Drogas). Entre sus actividades periódicas encontramos los siguientes seminarios temáticos: el Seminario sobre Reducción de daños en prisión; el Seminario sobre Drogas, género y reducción de daños; y el Seminario sobre Políticas públicas y reducción de daños. (más información en <http://campusobert.ub.edu/course/view.php?id=571>)

- Programa de acciones para el desarrollo de políticas públicas sobre salud mental y adicciones en Argentina. La principal aportación se realiza a través de la transferencia que conlleva la participación en la Dirección Nacional sobre Salud Mental y Adicciones, por parte del Lic. Yago Di Nella (más información en el boletín de info sobre SM y Adicciones, enviando mail a [boletinmentalyadicciones-subscribe@gruposyahoo.com.ar](mailto:boletinmentalyadicciones-subscribe@gruposyahoo.com.ar)).

- Participación e impulso de formación de postgrado en salud mental y adicciones. Entre los programas de postgrado en los que se participa e impulsa pueden mencionarse la Diplomatura de especialización en "Aspectos psicojurídicos de la Salud Mental y las Adicciones" (UB-España), y el Postgrado de Actualización en "Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales" (UBA-Argentina).

- Proyecto Editorial "Series de Psicología". En conjunto con la Cooperativa Koyatun Editorial, se impulsan diversas publicaciones organizadas en series editoriales: Serie psicopolítica; Serie psicojurídica; y Serie psicosocial (<http://www.koyatuneditorial.com.ar>)

El Programa Marco de "Estudios sobre la Muerte y Control Social", gira en torno al concepto de "dignidad humana". La dignidad humana es el fundamento de los Derechos Humanos y éstos, a su vez, proclaman la libertad de culto y de su manifestación. El culto religioso está íntimamente ligado a determinadas creencias sobre la muerte y la trascendencia del ser humano con la inclusión de prácticas mortuorias específicas. Los principales aspectos de estudio sobre la muerte y el control social en el siglo XXI que se proponen desarrollar desde este programa marco pueden agruparse en dos grandes ejes analíticos:

- Conflictos del sistema de control social sobre la muerte y la dignidad humana. En la actualidad, el control social interno y externo sobre la muerte difieren de manera recurrente y destacada, generando una serie de conflictos o problemas sociales de diversa índole, entre los que se pueden enunciar: a) la percepción de un incumplimien-

to de las condiciones de la “dignidad humana” para con los muertos, y su agudización ante la coexistencia de culturas religiosas diversas, especialmente en todas aquellas sociedades con una cultura muy hegemónica o dominante; b) la emergencia de voluntades que escapan al control médico y religioso de la muerte, donde encontramos entre sus principales causas, las que se derivan de la excesiva medicalización del cuerpo (la eutanasia y la desconexión de aparatos que mantienen las constantes vitales en los casos de coma, son su más claro ejemplo); c) el alto coste de los ritos mortuorios deseados; d) la simbolización de la muerte como entidad física; por ejemplo, la “Santa Muerte” o “San La Muerte” que actúa como poderosa intermediaria para conseguir ventajas, dentro del control social informal; y e) la construcción moral del “buen sujeto donante de órganos” y la correlativa invisibilización del mercado ilegal y legal de órganos, incluyendo la manipulación de la industria farmacéutica y la emergencia de individuos al servicio de otros.

- Algunas situaciones emergentes, como “casos testigos”: a) “El negro de Banyoles”. Una denuncia individual de Alfonso Arce-lín, un haitiano residente en Catalunya, problematiza el trato dado a un muerto que se exhibía en un museo catalán; b) La inclusión de los muertos en algunos instrumentos jurídicos derechos humanos, siendo su caso más emblemático, la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos (Texto de primera lectura elaborado en Barcelona, 1999); c) La denuncia y búsqueda de muertos enterrados en fosas comunes como consecuencia de conflictos armados (Guatemala, Colombia), dictaduras (Chile, Argentina), guerras civiles (España, Balcanes, Congo, Ruanda), o invasiones (Panamá); d) Los desastres naturales y el trato “higiénico” a los muertos, como el caso para el Huracán Mitch en Nicaragua; d) La memoria de los muertos: ¿asunto público o privado?; e) El producto del aborto no provocado: duelo y entierro; f) La ficción jurídica de la continuidad del muerto como argumento del derecho sucesorio; g) La masa crítica de muertos con identidad compartida: genocidios; y h) Migración indocumentada; trata de personas: la idea de muerte del sujeto.

El Programa Marco sobre “Memoria e Identidad” se centra en la investigación y la reflexión teórica y metodológica sobre la memoria y los procesos de recuperación de las memorias sociales. Si bien el conjunto de las acciones se relacionan y retroalimentan de forma permanente, la organización, planificación y ejecución del trabajo se hace mediante el desarrollo de tres programas de acciones específicos:

- Programa de extensión universitaria “Comunidad y Memoria”, para la recuperación de las memorias sociales, con las entidades de la sociedad civil. Entre sus principales acciones cabe mencionar

el proyecto “Les serraledes transversals del prepirineu català”; el Proyecto de recuperación de la memoria “Dona’ns memòria”, y el Curso-Taller sobre “Imagen, memoria y sociedad”.

- Programa de investigación-acción participativa “Hacer presente la Memoria”, para hacer presentes las vivencias, las trayectorias y las experiencias de los protagonistas de la dictadura franquista en Cataluña, con las Aulas de Extensión de la Tercera Edad y la UPF. Entre sus actividades actuales pueden mencionarse la realización y divulgación del libro “Diálogos para la Memoria”.

- Programa de formación y análisis crítico “Pensando la Memoria”, un programa de reflexión, estudio y divulgación científica sobre las metodologías y los debates alrededor de la memoria, con universidades y centros científicos y sociales. Entre sus actividades destaca el programa de acciones para el desarrollo del Master Internacional “Memoria y Sociedad. Investigación social y políticas públicas”

### **Presentación de la ponencia**

Esta ponencia expondrá la reflexión teórica y metodológica sobre la memoria y los procesos de recuperación de memorias sociales de etapas dictatoriales o represivas, producidas en diferentes actividades de investigación, formación, asistencia técnica, transferencia y divulgación social y científica, hechas desde la Universidad de Barcelona y con diferentes actores sociales (como asociaciones, entidades memorialísticas, espacios socioeducativos de gente mayor y/o investigadores/ras universitarios/as) de América latina y España. Para esta tarea, se realizan un conjunto de acciones que se relacionan y retroalimentan de forma permanente, y que se encuentran organizadas y desarrolladas en tres programas marcos:

- a) “Comunidad y Memoria”. Programa de extensión universitaria para la recuperación de las memorias sociales, con entidades de la sociedad civil.
- b) “Hacer presente la memoria”. Programa de investigación y divulgación para hacer presentes las vivencias, las trayectorias y las experiencias de los protagonistas de procesos dictatoriales, con la participación y el testimonio de gente mayor.
- c) “Razonando la Memoria”. Programa de formación y análisis crítico de las metodologías y los debates sobre la memoria, con las universidades y centros científicos y sociales.

Se pretende así, acercar la universidad a la sociedad y potenciar la transferencia de conocimientos y tecnologías sociales de especialistas en procesos de recuperación de la memoria para el cumplimiento de los derechos humanos, procedentes de diferentes disciplinas sociales. Asimismo, se pretende asumir con plenitud el irrenunciable

compromiso y servicio social que como investigadores/as de nuestro tiempo le debemos a la sociedad a la que pertenecemos, incidiendo en la recuperación de las luchas por los valores democráticos y la justicia social.

A principios del siglo XXI, y después de siglos de mundialización, nos encontramos con un mundo en crisis, consecuencia, en gran medida, de la actual fase de consolidación de la globalización neoliberal. Vivimos cambios vertiginosos. Por un lado, vemos a lo que parecía el fin de la tregua de la guerra fría, con nuevas dimensiones del terrorismo de estado hacia la hegemonía militar de los Estados Unidos y de nuevos grupos y redes terroristas de acción global. Por otro, las desigualdades, la exclusión y la fragmentación social son una realidad creciente en una gran parte de la humanidad de la periferia del sistema capitalista. Los países del centro, crecen en su modelo de opulencia y consumismo, en proporción a sus deudas económicas, energéticas, ecológicas y sociales hacia la periferia del sistema (Gelman, 2008).

Desde la Universidad debemos comprender las causas y las consecuencias de la actual conflictividad social y las formas posibles de intervención. Debemos estudiar los procesos de construcción de la memoria colectiva en los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de nuestra realidad, así como en su etiología sociohistórica. Pensar nuestro presente, como algo causado y originado en un pasado aprendido en nuestros recuerdos, nos permite comprender por qué cada generación reinterpreta su historia y construye nuevos imaginarios sociales como registros constituyentes de su memoria social y colectiva.

La transmisión oral fue, desde los comienzos de la historia de la humanidad -y todavía lo es, en muchas culturas y sectores sociales-, la manera más tradicional y efectiva de conservar la memoria colectiva de un pueblo. No obstante, el análisis de la memoria no ha sido una constante en el decurso social y científico de la historia. Mudrovic (2005) hace referencia a tres momentos centrales en la evolución de los estudios sobre la memoria: un primer momento, en que la memoria, transformada en objeto de la historia, da lugar a lo que se denominó -especialmente en el mundo anglosajón y después de la Segunda Guerra Mundial- como "historia oral". Se trataba de una historia, entendida como registro y análisis de los testimonios orales hacia el pasado y que a lo largo de los años sesenta y setenta recibió su mayor impulso por la creciente influencia de la nueva historia social o de lo que se denominó también como la "historia desde abajo". Entonces, los recuerdos se transformaron en el principal medio para el registro de las experiencias vividas desde los sectores marginales,

de los cuales sólo se tenían narraciones producidas por las élites. Mudrovcic reconoce un segundo momento, con los estudios sobre la memoria a partir de la década de los setenta, cuando distintas disciplinas comienzan a interesarse por una nueva relación entre historia y memoria, enfatizando la naturaleza socialmente construida de la memoria y sus usos políticos, históricos y culturales. Asimismo, la influencia que tenían ámbitos como la antropología, la sociología o los estudios sobre las mujeres, también contribuyeron a cuestionar ciertos supuestos de la historia oral reconstructiva. En especial, ello puede verse en los enfoques que ven en el recuerdo, tan sólo el aspecto representativo de la memoria, el “conocimiento exacto” del pasado. La relación entre historia y memoria es discutible cuando aparece, en un tercer momento, “la historia del presente”, lo que obliga a revisar algunos de los principios metodológicos históricos tradicionales, como los que afirmaban la necesidad de una ruptura entre presente y pasado, para garantizar un conocimiento “científico y objetivo”. De esta manera, se pone en cuestión la difícil relación entre el presente y la reconstrucción historiográfica del pasado reciente, en la que el historiador juega el papel de sujeto y objeto en tanto que portador, él mismo, de la memoria del fenómeno que pretende reconstruir históricamente.

En definitiva, la relación entre historia y memoria reabre cuestiones muy interesantes, tanto en la redefinición de lo que se entiende por conocimiento histórico como del lugar que ocupan la pluralidad de memorias sociales en la comprensión de los fenómenos sociales contemporáneos. Así, hay que considerar la fuerte carga social y simbólica que ha adquirido para la ciudadanía la misma noción de memoria, especialmente alrededor del (des) conocimiento popular de hechos traumáticos de nuestro pasado reciente. En verdad, hay bastante vaguedad conceptual sobre la memoria, y una utilización de este término –especialmente por parte de muchos científicos y comunicadores sociales- a menudo arbitraria. Debe alertarse también del peligro de una mercantilización y promoción de la memoria como simple producto cultural de consumo de masas. En cualquier caso, es asimismo y simultáneamente una realidad, el éxito que tiene la noción de memoria. Y no sólo por la popularización del uso que se hace, por el interés social que despierta o por su permanente inclusión en la actual agenda política y mediática. Efectivamente, este éxito responde, por un lado, al empoderamiento y el efecto reparador que la restitución de derechos y el acceso a la verdad y la justicia suponen, así como también a la capacidad de influir en el curso social a través de los propios recuerdos. Y, por otro, a la sensación de que la memoria hace mucho más fácil el conocimiento de nuestro pasado reciente, que el

saber histórico tradicional. En este sentido, Fontana afirma que: "... Necesitamos superar la fractura que en la actualidad existe entre la memoria del pasado que los hombres construyen para organizar sus vidas -estableciendo puentes desde la propia memoria personal y familiar hacia un pasado más amplio, construido con experiencias, recuerdos de gentes de otras generaciones, lecturas, imágenes recibidas de los medios de comunicación, etc.- y la historia que se enseña en las escuelas, que la gente común ve como un saber libresco sobre la política, los reyes, las reinas y las batallas ..." (2001: 354).

Por el contrario, los trabajos con las fuentes orales han permitido una aproximación privilegiada a la diversidad de hechos y vivencias cotidianas, a partir de los relatos y discursos que elaboran los protagonistas de las generaciones que vivieron directamente las dictaduras. Además, hay una gran diferencia entre los relatos de las memorias sociales y aquellos relatos construidos desde la tradicional narrativa unívoca de los regímenes autoritarios, ya sea desde las "historiografías oficiales", desde el legado que éstas dejan en el "sentido común" o desde la mitología que la propia política memorialística de estos regímenes van indefectiblemente desarrollando. Los testimonios de personas anónimas que vivieron esas épocas -y que, especialmente, se estudian con metodologías y técnicas de análisis cualitativo de la sociología o la antropología- nos proporcionan, sin duda, nuevas visiones que difícilmente pueden ser obtenidas con otros tipos de documentos o fuentes habitualmente utilizadas por la disciplina histórica o la historiografía tradicional.

Sin embargo, cabe preguntarse por qué, de repente, se reclama casi simultáneamente a nivel internacional tanto el conocimiento del pasado reciente de los diferentes pueblos y naciones como la configuración de una nueva memoria colectiva. ¿Es, en todo caso, una simple moda intelectual o un producto más de nuestra sociedad de consumo global? Una lectura atenta de nuestra realidad social y los debates en torno a estas temáticas, tanto en los ámbitos académicos como en los sociocomunitarios, nos ha llevado a sostener una respuesta claramente negativa (ver Almeda y Di Nella; 2007a, 2007b y 2008). De hecho, tanto las nuevas como las antiguas demandas para hacer presentes las memorias de los deferentes grupos sociales se pueden comprender desde sólidas y serias argumentaciones y razonamientos. Es vasta y suficientemente conocida, la que utilizan los grupos más directamente implicados en las reivindicaciones de verdad, memoria y justicia (así, las madres, abuelas e hijos de las personas muertas o desaparecidas por la última dictadura militar argentina; los represaliados, presos y perseguidos -y sus familiares- durante las dictaduras latinoamericanas de las décadas del setenta y

el ochenta; las organizaciones de defensa de los derechos humanos, y también los grupos vinculados a los “olvidados” de las democracias representativas). Sin la comprensión cabal del rol central de todas estas instancias de los movimientos sociales y entidades de la sociedad civil, no puede comprenderse el proceso memorialístico que contemplamos a nivel internacional. Pero también, hay otras razones, que se derivan de diferentes factores estructurales y coyunturales de nuestras sociedades. Podemos agrupar éstas razones en tres grandes ejes: a) la pérdida de referencias temporales, espaciales e identitarias en el marco de la actual fase del sistema de mundialización; b) las políticas de la memoria llevadas a cabo durante las diferentes dictaduras, las “transiciones a la democracia” y las democracias representativas; y c) la coyuntural situación política y social valorada como inminente finalización de un “tiempo histórico” -y el correlativo nacimiento de otro-. Analicemos cada uno de éstos.

#### **a) La pérdida de referencias temporales, espaciales e identitarias en el marco del sistema global**

Un entorno de profundos y acelerados cambios experimentados en un periodo muy corto de tiempo nos remite a la necesidad de mirar hacia el pasado y de buscar anclajes para reflexionar sobre el significado histórico de estos cambios. Se trata de lo que Zygmunt Bauman ha denominado como la modernidad líquida -y más específicamente los tiempos líquidos (2007) -: la incertidumbre, la fragilidad, la inseguridad, la fluidez, la volatilidad, la precariedad del cuerpo y del tejido social. Es una posmodernidad marcada por la desubicación de los parámetros de tiempo y de la disolución de la confianza y la fe en el porvenir y el vértigo del presente: “Vivir, aquí y ahora”. En este contexto, también cabe destacar la desaparición, derivada del proceso de modernización, de los canales tradicionales de transmisión de identidades culturales que habían sido estables y permanentes durante varios siglos, hasta bien la primera mitad del siglo XX.

Por otro lado, y como parte del mismo proceso de la fase neoliberal de mundialización, la integración de estados y de naciones en un proyecto global homogeneizadora que ha cuestionado la propia conservación de las identidades nacionales. Todos estos canales de producción y de referenciación temporales y espaciales, íntimamente internalizados, se han ido perdiendo, y han generado como mínimo una repentina fragmentación de las identidades tradicionales. Además, ante los cambios tecnológicos, las transformaciones de los entornos naturales y urbanos o los nuevos patrones de consumo, no es de extrañar que haya un deseo de otorgar un aura histórica a los objetos y sujetos que, de lo contrario -en la complejidad de sus trayectorias vita-

les- estarían condenados a ser rechazados por el sistema hegemónico dominante. No sorprende, entonces, que en este contexto emerja “la seducción” por el pasado, no solo en el ámbito latinoamericano. Así, “... para no pocos historiadores, sociólogos o antropólogos, Europa se encuentra, con diferentes ritmos y en diferentes contextos, inmersa en la era de la memoria...” (Rodrigo, 2006: 10).

**b) Las políticas de memoria oficiales durante las dictaduras, las transiciones político-institucionales y las democracias representativas.**

La mayoría de los regímenes autoritarios son básicamente, un proceso de reconfiguración de una memoria colectiva. Este proceso es básico, sobre todo, para construir una legitimidad de origen que no se tiene. Para ello, se apela a la construcción mitológica de la simbología social, a la propaganda oficial, y a la opresión y/o la represión de toda resistencia organizada. Por este motivo, toda su ingeniería logística, ideológica y propagandística intentan no sólo el control político, económico y social de “sus vencidos”, sino, además y sobre todo, el control de la reproducción de una memoria colectiva de legitimación de su ejercicio de poder.

Este control de la memoria colectiva se desplegará no sólo con la imposición de una “memoria oficial”, sino principalmente con la puesta en marcha de la maquinaria de terror del estado para “vaciar de contenido” y de espacios físicos y simbólicos cualquier rememoración y conmemoración del sistema anteriormente existente. Y todo, con la expresa finalidad de que este silencio y negación sea el olvido de su ilegitimidad de origen. Es lo que Primo Levi conceptualizó como “memoricidio”; el elemento central de la actual configuración jurídico-social del concepto de etnocidio cultural. Pero, tal como sostiene Rodrigo respecto del régimen franquista para el caso de las naciones de la península ibérica (2006: 13-14), las instigadas por las dictaduras latinoamericanas han sido sin embargo, un memoricidio fracasado, ya que esta memoria oficial empezó a tener grietas incluso antes de la finalización de esos regímenes.

La política de memoria oficial generada para y durante las transiciones hacia democracias representativas en la región se caracterizaron, fundamentalmente, por querer silenciar el pasado, por “mirar hacia un futuro” lleno de concordancia y democracia. Esta es la tesitura del Informe “Nunca Más” de la CONADEP, que como “versión oficial” de la transición pretende introducir una igualación de responsabilidades, distribuyendo la ‘culpa’ entre las partes en conflicto, de acuerdo a lo que se ha denominado la teoría de los dos demonios. En este proceso se insiste en la imagen de la nación encarnada por unas “mayo-

rias de clase media” que se encontraron súbitamente en medio de un fuego cruzado, rehén de una lucha que le resultaba ajena. Se deriva de ello, asimismo, la noción implícita de que el conflicto “es malo”, a diferencia de la liberal y europea idea de que para la nación el conflicto le es una realidad inevitable, pero susceptible de ser controlado y disciplinado socialmente mediante la representación parlamentaria y los regímenes y estados de bienestar. (conf. Narotsky y Moreno, 2004: 10-11). En este sentido, tras la Segunda Guerra Mundial, los países del norte europeo “transitaron” de los regímenes totalitarios hacia los parlamentaristas dando un amplio espacio a las políticas públicas para la memoria, referenciado sus guerras, lugares, simbologías y víctimas-, a fin de estimular la elaboración y la representación social del pasado. En cambio, en las dictaduras latinoamericanas las transiciones político-institucionales excluyeron del imaginario social la realidad vivida por los perseguidos/as de las dictaduras.

Varias cuestiones han conducido hacia el hecho de que este tipo de “gestión” se consolidara durante las democracias como la memoria de las dictaduras latinoamericanas. Entre otros, el miedo generado por los largos años de agresión y de represión, la especial estrategia de aterramiento social que representa la desaparición forzada de personas, la debilidad de los primeros años de democracia representativa, con partidos políticos debilitados tras décadas de resistencia a diferentes procesos de opresión social, y las amenazas reales a la plena recuperación democrática que se cristalizaron en diferentes alzamientos y proclamas militares cuando ya existían constituidas las autoridades y poderes constitucionales (Di Nella, Yago, 2007: 85 y sig.). Por otro lado, también reforzaron la consolidación de esta memoria las relaciones de fuerza de aquel momento, los frágiles equilibrios que existían, la negociación y la transacción de libertad a cambio de olvido y de impunidad que establecieron las leyes de obediencia debida y punto final, los temores de amplios sectores sociales a reproducir las tensiones políticas que anteriormente supusieron la excusa para el inicio de terrorismo de estado, y sobre todo, una falta sistemática de información sobre la realidad y el destino de las personas detenidas-desaparecidas y los reprimidos durante los regímenes dictatoriales.

No obstante, a lo largo de este tiempo surgen diversas maneras de plantear las necesidades de hacer presente la memoria social del pasado. A veces serán “reivindicaciones”, otras “devoluciones” o incluso reclamaciones de “recuperaciones” de la memoria y “conocimiento” de la verdad. Todas estas manifestaciones piden un espacio en la memoria colectiva del tiempo presente, para todas las personas excluidas del “pacto fundacional” de legitimidad institucional que supusieron las transiciones hacia las democracias representativas.

Es, en definitiva, la necesidad de “existir” en este presente, no como “vencidos” ni “desaparecidos” sino como protagonistas de un pasado que tiene la capacidad de dar un lugar físico y simbólico, o sea una identidad social para todos en nuestra sociedad.

Ahora bien, cabe preguntarse de dónde salen y dónde estaban previamente los valores en que se sostienen estas reivindicaciones de memoria democrática. Básicamente, en las rememoraciones de los recuerdos y las experiencias de los grupos de pertenencia -generalmente el familiar, pero con un importante nucleamiento y reagrupamiento en torno a los organismos y entidades defensoras de los derechos humanos- de los se opusieron a los que resultaron victoriosos. Efectivamente, el recuerdo público, la interpretación oficial del pasado, fueron casi exclusivamente por los rígidos caminos de la propaganda oficial y la legitimación de origen y de orden, mientras que los recuerdos de los hechos cotidianos vividos durante las dictaduras han sobrevivido en el seno de las familias y los grupos culturales y comunitarios de nuestra sociedad. De esta manera, lejos del olvido, comenzó a eclosionar una sistemática reivindicación para hacer trascender -hacer público, hacer presente- lo que se fueron constituyendo como memorias sociales de nuestros países. En definitiva, y tal como afirma Juliá (2003), las memorias oficiales lograron controlar la instancia política e institucional hasta finales de siglo pasado, pero no tuvieron la misma eficacia a la hora de reprimir los procesos de recuperación de la memoria en el plano cultural, intelectual y familiar.

### **c) La coyuntural situación política y social valorada como inminente finalización de un “tiempo histórico” y el nacimiento de otro.**

Hacia finales del siglo XX y comienzos de éste, hay -independientemente de las particularidades de los procesos sociopolíticos y económicos de cada uno de los países del cono sur- un conjunto de circunstancias que convergieron para impulsar y lanzar definitivamente al espacio público y sociocomunitario las reivindicaciones de hacer presente la memoria. Una de las más determinantes es sin duda, la inminencia de la finalización de un tiempo y el comienzo de otro, desde el punto de vista político y demográfico. Nuestro pasado reciente o historia del presente puede ser definido a partir de los acontecimientos o los fenómenos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo momento histórico (Mudrovic, 2005).

Esto implica, entre otras cuestiones, que los hechos considerados en la historia del presente son los que transcurren durante los

ochenta o noventa años más próximos al año en que se lleva a cabo el estudio. De acuerdo con esta idea, inevitablemente cada vez habrá menos personas de las generaciones que vivieron los sucesos que iniciaron esta etapa histórica alrededor de los años '20 y '30 del siglo pasado, con los sucesivos golpes de estado en los países de la región y las precarias democracias representativas que se sucedieron entre los diferentes alzamientos cívico-militares.

En consecuencia, emerge un nuevo tiempo, reconfigurador de las relaciones y de las estructuras sociales. Un tiempo de cambio generacional, con nuevos espacios sociales y simbólicos de producción de historizaciones y de memorias. Sin pretensiones de agotar, en un listado siempre arbitrario, todos los hechos representativos de este nuevo tiempo, podemos mencionar a los siguientes:

a) Las ofensas y el retorno de los recuerdos sobre la dictadura que generaron los discursos y las prácticas de poder autoritario que hicieron los gobernantes de turno tras las elecciones en que fueron elegidos, especialmente durante los años '90 y principios del 2000. Esto ha sido vivido por muchos represaliados y represaliadas como un "resurgimiento" o una continuidad simbólica de los regímenes autoritarios durante las democracias representativas. De esta manera, incluso los que habían creído, durante las transiciones político-institucionales, que con la renuncia a sus derechos de exigir justicia y verdad se habían asegurado el destierro del autoritarismo en sus países, se han sentido decepcionados e incluso traicionados.

b) El desarrollo del tejido asociativo y comunitario hacia las políticas de la memoria. El impulso inicial se ha dado con las luchas de las madres y abuelas de plaza de mayo en Argentina. Pero desde entonces, se han multiplicado exponencialmente la cantidad y calidad de proyectos y de entidades sociales y culturales hacia una memoria opuesta, no sólo a la historia oficial de los regímenes dictatoriales, sino también a la historia oficial generada "para" y "durante" las transiciones político-institucionales.

c) La existencia de importantes espacios intelectuales y comunitarios de conmemoración y rememoración. Desde los años ochenta del siglo XX y, muy especialmente, a partir de mediados de la década de los años noventa, un debate social de base y particularmente una destacada producción historiográfica desde la academia se constituyeron en una sólida referencia de la memoria del pasado reciente. Aunque no trascendió a la agenda pública hasta los años 2002-2003, ha sido clave para generar y/o canalizar buena parte del "hambre de memoria".

d) La instalación mediática y comercial de la temática. Ciertamente, hay un alto riesgo de simplificación, banalización y mercanti-

lización de la memoria como producto de consumo de masas. Pero, una amplia variedad de servicios y de productos culturales y artísticos ha permitido generalizar en todas las sociedades el acceso a las diferentes memorias sociales.

e) El desarrollo desde las administraciones públicas de los estados de diferentes sentencias judiciales, programas y proyectos legislativos para posibilitar los procesos conocimiento de la verdad, acceso a la justicia y recuperación de la memoria. Parece que, aún con probables excepciones, este nuevo talante se está forjando más por las acciones y las presiones de unas organizaciones defensoras de los derechos humanos que no ceden en sus reivindicaciones de memoria, que por una nueva sensibilidad memorialística de la corporación política latinoamericana.

Pero es interesante resaltar que las políticas de la memoria no deben fundamentarse en intervencionismos públicos que conlleven la imposición de nuevos imperativos morales de determinados recuerdos funcionales a la conformación de nuevas versiones oficiales. Las administraciones deben orientarse hacia la instrumentalización de políticas públicas de garantías del derecho a hacer presente la memoria. Esto es especialmente importante para que –como sostiene Vinyes (2006)- pueda ser ejercido por los oprimidos y las oprimidas de nuestras castigadas sociedades y para recuperar del olvido sus transgresiones y resistencias a esta opresión social.

Es por ello también que, desde el ámbito académico, la necesidad de un tratamiento epistemológico de las memorias sociales y colectivas se nos revela como imprescindible para comprender la compleja construcción social de la realidad de la cual forman parte. Esto no es otra cosa que el viejo imperativo ético-científico por el cual nos vemos compelidos a desarrollar una política universitaria de recuperación de las memorias de las luchas de los grupos mas oprimidos y desaventajados de nuestras sociedades por los valores democráticos y la justicia social.

En este sentido, cabe desarrollar articulada e integralmente actividades de investigación, formación, asesoramiento, transferencia y divulgación social y científica, a la vez que trabajar con diferentes actores sociales, tales como asociaciones, entidades memorialísticas y personas mayores de nuestras sociedades. Se trata de acercar la sociedad a la universidad y beneficiarse de la transferencia de conocimientos y tecnologías sociales de especialistas en procesos de recuperación de la memoria procedentes de diferentes disciplinas sociales. En la misma línea, es imprescindible asumir con plenitud el irrenunciable principio de compromiso y servicio social como investigadores/as de nuestro tiempo, abriendo la universidad a la influencia

y requerimientos de la sociedad a la que pertenece.

Conforme lo que se ha expuesto y siguiendo anteriores experiencias de trabajo en la materia (verg, Di Nella, Dino 2006), podemos afirmar que si bien el conjunto de las acciones tienden a relacionarse y retroalimentarse de forma permanente, la organización, planificación y ejecución del trabajo universitario en este ámbito es conveniente desarrollarlo a partir de tres ejes centrales:

a) la investigación y divulgación para rescatar del olvido las vivencias, las trayectorias y las experiencias de los protagonistas de las diferentes dictaduras en América latina,

b) la extensión universitaria para la recuperación de las memorias sociales en articulación con las organizaciones defensoras de los derechos humanos y las entidades sociocomunitarias y de la sociedad civil, y

c) la formación y análisis crítico de las metodologías y los debates sobre la memoria, con investigadores/as de diversas universidades y centros científicos y sociales.

Al mismo tiempo, podemos ver que durante los últimos años el interés por la recuperación de las memorias sociales se sostiene con fuerza en los diferentes países latinoamericanos. En una aparente paradoja, el paso del tiempo, lejos de consolidar los relatos hegemónicos y llevarnos a un olvido que "deje atrás" un pasado cada vez más lejano, ofrece nuevos elementos de comprensión e interpretación del pasado. Los nuevos tiempos que corren nos dan nuevas perspectivas y, especialmente nuevas actitudes y predisposiciones, ya no regidas o limitadas por el temor, por las restricciones de los contrapesos políticos, o por la excesiva proximidad con unos hechos demasiado traumáticos.

Desde nuestro lugar como científicos sociales, nuestro objetivo no será sino el de recorrer el camino del empoderamiento de las personas que han protagonizado estos procesos de fracturas sociales traumáticas vinculados a procesos dictatoriales o represivos, a partir de la recuperación y actualización de sus memorias sociales en torno a sus vivencias, experiencias y trayectorias vitales.

Se trata en definitiva, de instrumentar políticas universitarias que garanticen el derecho a hacer presentes las memorias subversivas (es decir, aquellas que van por debajo del verso oficial), especialmente para que pueda ser ejercido por los oprimidos y las oprimidas de nuestras sociedades, recuperando del olvido sus transgresiones y resistencias a esta opresión social. Eduardo Galeano nos decía ya hace algunos años, que cuando la memoria esta de veras viva, la memoria no contempla la historia, sino que invita a hacerla. La memoria bien puede ser entendida así como una catapulta para la construcción social -desde el pasado del presente- de su por-venir.

## Bibliografía citada

- Almeda Samaranch, Elisabet y Dino Di Nella (2007a) "Fer Present la Memòria. Viscuts dels quaranta anys de dictadura franquista", en *Memorial Democràtic: polítiques públiques de la memòria. Primer Col·loqui Internacional*. Barcelona: Generalitat de Catalunya
- Almeda Samaranch, Elisabet y Dino Di Nella (2007b) "Fer present la memòria. Relats de resistències durant la dictadura franquista des de la quotidianitat", pp. 93-104, en *Quaderns del Centre d'Estudis Comarcals de Banyoles*. Banyoles: Centre d'Estudis Comarcals de Banyoles-Universitat de Girona-Societat d'Història de l'Educació dels Països de Llengua Catalana.
- Almeda Samaranch, Elisabet y Dino Di Nella (2008) "Metodologies i debats sobre la memòria", a Almeda Samaranch, E.: *Cinquanta-una veus trenquen el silenci. Memòria i Dictadura Franquista*. Barcelona: Copalqui Editorial. Colecció Àgora Número 6 (Volumen I).
- Bauman, Zygmunt (2007) *Tiempos líquidos*. Tusquets Editores: Barcelona.
- CONADEP (1985) *Informe "Nunca Más"*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Desaparición de personas.
- Di Nella, Dino (2006) "Memòria i identitat: bases conceptuals per la construcció d'una línia d'actuació universitària", en *Memòria Acadèmica del Grup Copolis. Benestar, Comunitat i Control Social de la Universitat de Barcelona*. Barcelona: Copalqui Editorial.
- Di Nella, Yago (2007) *Psicología de la dictadura. El experimento argentino psico-militar*: Buenos Aires: Koyatun Editorial
- Fontana, Josep (2001) *La Historia de los hombres*. Barcelona: Crítica.
- Galeano, Eduardo (1997) "Memorias y desmemorias", en *Le Monde Diplomatique*, Ed. Española.
- Gelman, Juan (2008) "No, pero sí", en diario "Página 12", ed. del 01-03-2008, Buenos Aires.
- Juliá, Santos (2003): "Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición", en *Claves de razón práctica*, 129.
- Mudrovic, María Inés (2005) *Historia, Narración y memoria: debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Naroztky, Susana y Paz Moreno (2004) "Fighters, martyrs, victims: political conflict, ambivalent moralities and the production of terror and modes of governance in contemporary Spain", en F. Pine; D. Kanef and H. Haukanes, (eds.): *Memory, Politics and*

*Religion. The Past meets the Present in Europe*, Münster: Lit Verlag/ Transaction Publishers.

Rodrigo, Javier (2006) "La Guerra Civil: "memoria", "olvido", "recuperación" e instrumentación", en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6 <http://hispanianova.rediris.es>.

Vinyes, Ricard (2006): "El Memorial Democràtic en les polítiques públiques de la memòria", en *L'Avenç: Revista de història i cultura*, 314: 30-35.

# Pobreza y dependencia de la asistencia social

## Un estudio de caso sobre las Renta Mínima de Inserción

*Clara Camps*

Grupo Interuniversitario Copolis "Bienestar, Comunidad y Control Social"

*La asistenta social, desde el momento que me ha ofrecido el PIRMI, me están ayudando y yo me he agarrado a esa ayuda.*

*Pero interiormente no quiero. Pero como no encuentro medios para buscarme la vida de otra forma tengo que aceptarlo.*

*Más claro, el agua.*

(Usuario PIRMI Raval Sur. Entrevista 7)

### **Presentación: la renta mínima en Cataluña**

Una nueva pobreza se expande por Europa en estas últimas décadas. La vulnerabilidad y exclusión social, fruto de un mercado laboral más precarizado y dualizado, aumenta. Las estructuras familiares y redes sociales en España se transforman dejando un vacío de protección que la política social no termina de llenar. Las políticas de erradicación de la pobreza ponen el acento en la autonomía y dan respuesta al problema de la pobreza mediante la activación laboral y, en algunos casos, plantean la inserción social. El asistencialismo se debe evitar y cualquier servicio o prestación debe ser temporal. Estos son la filosofía y los objetivos que se encuentran detrás de la renta mínima de inserción en Cataluña.

La renta mínima constituye una última red de seguridad para que ningún ciudadano viva sin un mínimo de recursos económicos. Las rentas mínimas se instauran entre 1988 y 1995 en España. La comunidad autónoma pionera es el País Vasco, en 1988. El PIRMI de Cataluña nace en 1990. Supone un doble derecho y objetivo: medios adecuados de existencia y derecho a la inserción social y laboral. Se sirve de una prestación económica regular, de ayudas complementarias y de la elaboración de un plan individualizado de inserción social y laboral, al cual la persona se compromete. La prestación económica queda sometida a este plan, que incluye la búsqueda de empleo, tareas de formación, la asistencia a centros educativos o la realización de actividades de trabajo de interés social. La aprobación y su persistencia en el tiempo es sometida a examen de estados carenciales

(*means testing*) por los centros de atención social primaria de los ayuntamientos de cada territorio o por las entidades sociales que tienen delegada la función. Pueden hacer uso de la misma las personas empadronadas en Cataluña, con residencia legal continuada de un año, que tienen entre veinticinco y sesenta y cinco años, y que son miembros de una unidad familiar un año antes de la presentación de la solicitud. Esta unidad familiar no puede disponer de ingresos superiores a los de la renta mínima. La renta mínima en Cataluña se suma al modelo seguido por el País Vasco y Madrid (Aguilar et al., 1995).

La existencia de rentas mínimas en la mayoría de países de la Europa Occidental no es igual a una misma forma de afrontar la regulación o la erradicación de una pobreza; existen matices, y los modelos que se pueden definir son tres (Pérez, 2005; Moreno Márquez). En los países socialdemócratas, el modelo es el de *políticas activas del mercado laboral*. Estas políticas de ámbito macroeconómico están destinadas a toda la ciudadanía y trascienden de la protección. Tratan de crear empleo y potenciar la mejora de la empleabilidad de toda la población. El modelo de activación *workfare* es el característico de los países liberales y su máxima expresión se encuentra en Estados Unidos. Es residual en el sentido que se dirige a las familias más pobres. Se basa en la obligatoriedad de una inserción laboral rápida, con la idea de evitar situaciones de dependencia y fomentar la cultura del trabajo. Este sistema somete vidas enteras, y las multiplica, al *woorking poor* (Wacquant, 2006). Las rentas mínimas de inserción, mi caso de estudio, son el tercer modelo. Francia es el país de referencia, con el desarrollo del *Revenu Minimum d'Insertion* en 1988. Se trata de políticas para combatir la exclusión social y su objetivo no es sólo la inserción laboral, sino también la social. El modelo de la renta mínima de inserción responde a una visión estructuralista de la pobreza basada en el concepto exclusión social.

En el caso de España, en el marco de los países del sur de Europa, existen políticas de protección social universalistas, como el sistema sanitario y el educativo. Esto se combina con las prestaciones vinculadas al sistema contributivo y con prestaciones asistenciales o de extensión de la seguridad social, desarrolladas en período democrático. La administración central se encarga de la cobertura de los que son o han sido *capaces* de trabajar y de los *pobres no capaces*. Un sistema de asistencia social diferenciado, competencia de las autonomías, se encarga de una red de servicios de asistencia social. Es el sistema dirigido a los supuestos *pobres capaces*. (Aguilar et al., 1995; Arriba 2009; Laparra, 1989; Laparra 2004; Martínez, 2005; Moreno, 2007; Pérez, 2005). Las rentas mínimas, caso de análisis, se encuentra en este último sistema y es una *última malla de seguridad*

(Moreno, 2001; Moreno et al., 2003). Pero los considerados *pobres capaces* y que se cree que deben conseguir una inserción social y a poder ser laboral para ser realmente autónomos, en ocasiones se muestran “incapaces” de conseguirlo. Algunas personas permanecen durante largos períodos o para siempre dependientes de este sistema y alejadas del mercado laboral. El objetivo de esta ponencia es presentar los resultados de un estudio sobre la permanencia y la cronificación en el Programa Interdepartamental de la Renta Mínima de Inserción de Cataluña (PIRMI). Esta investigación desentraña cuáles son los factores explicativos de la dependencia durante mucho tiempo, o de la cronificación, de las prestaciones o ayudas de asistencia social.

### **Breve explicación sobre la metodología**

Para llegar a los resultados, se combina el uso de una metodología de recogida y análisis de datos cualitativos y cuantitativos. El análisis cuantitativo se hace a partir de los datos de todos los expedientes que del año 1990 hasta el 2004, a fecha de febrero de 2009, están vigentes o han abandonado el programa. Se analizan las personas que usan esta ayuda social hace más de cinco años. El motivo de esta delimitación es la duración de las recesiones económicas que vive España desde 1990. Los momentos de crisis, con su consiguiente paro laboral, no superan los cinco años. El uso del programa durante más de cinco años se debe explicar por factores que no tienen que ver con un mercado laboral en crisis. Por dependencia se entiende el uso en el tiempo de la ayuda y la falta de expectativas de inserción laboral que permitan poder hablar de autonomía de la asistencia social. La parte cualitativa sirve para complementar y explicar los datos cuantitativos. La técnica que se utiliza para recoger los datos es la entrevista semiestructurada. Se escogen voces que conozcan de cerca el caso de estudio desde distintas visiones: entrevista al máximo responsable del PIRMI, entrevistas a trabajadores/as sociales que trabajan y han trabajado durante muchos años en la gestión y seguimiento de expedientes de PIRMI y se aportan, también, las voces de personas que usan el Programa desde hace más de cinco años y con pocas expectativas de inserción laboral.

### **Marco teórico de la investigación**

Analizar cuáles son los factores explicativos de la dependencia durante mucho tiempo de las prestaciones o ayudas de asistencia social implica, necesariamente, tener en cuenta como se ha tratado la pobreza a lo largo de la historia y desde perspectivas teóricas se ha analizado. Las explicaciones que dan las ciencias sociales de las causas de la pobreza se pueden agrupar en dos amplias tendenci-

as contrapuestas. Una individualista, que sostiene que existen comportamientos individuales que causan o cronifican las situaciones de pobreza. La otra tendencia es la estructuralista, que analiza los procesos sociales que generan las condiciones de la existencia de la pobreza. Este enfoque puede hacer hincapié en el factor económico o añadir otro tipo de factores, como el género, la estructura familiar, el nivel formativo, la edad, para remarcar algunos de los principales. Teorizar sobre estos dos enfoques sirve para conocer qué visión de los factores causales de la pobreza están implícitos en la renta mínima de inserción y para determinar que el enfoque estructuralista es el que guía mi estudio. La comprobación mediante este enfoque permite, a su vez, desmentirlo. Si los resultados de la investigación son poco contundentes, se puede pensar que las tesis individualistas tienen que ser revisadas y comprobadas.

Con el fin de la sociedad estamental y hasta la llegada del siglo de los derechos sociales, la obligatoriedad del trabajo para los *pobres capaces* se concibe como solución de la pobreza. Los liberales del siglo XIX aportan la idea de que la pobreza no debe ser controlada y que el *laissez faire* del Estado es la receta exacta para el progreso de los individuos en la sociedad moderna. La ayuda social cronifica la pobreza. El Estado del Bienestar en Europa, con sus distintas formas según los países, supera esta idea y asume el problema de la pobreza como una cuestión colectiva. Con el fin de los *treinta gloriosos años*, renace un debate político y de las ciencias sociales sobre las causas de la pobreza: ¿el individuo o la estructura? Las voces neoliberales apuestan por una visión culturalista basada en el comportamiento de una *infraclase*. La dependencia de la asistencia sólo sirve para reforzar estos comportamientos reproductores de la pobreza. Oscar Lewis, antropólogo de Estados Unidos, en la década de los sesenta crea el concepto de *cultura de la pobreza* (1966). Entiende que las causas de la pobreza están en las formas de vida y los valores de los más pobres, que se transmiten de generación en generación. La *cultura de la pobreza*, la define según varias características distintas, pero desjerarquizadas (Lewis, 1972). Con este enfoque, la estructura familiar y la etnia puedan ser consideradas factores causales de la pobreza. En el *Informe Moynihan* (1965) se afirma que la pobreza de los negros en Norteamérica se explica por la familia matriarcal afroamericana (Monreal, 1996). Unos años más tarde, el periodista Ken Auletta, en su libro *Underclass* (1982), define por primera vez que la *subclase* la forman aquellas personas que tienen comportamientos anómalos, antisociales y patológicos. El sociólogo Charles Murray habla del concepto *cultura de la dependencia* (Murray, 1984). Afirma que existe una *infraclase* que se reproduce porque los individuos aceptan la asis-

tencia, perdiendo la motivación y la iniciativa para trabajar.

Influenciadas las ciencias sociales europeas por las teorías sobre estructura social de Marx y Weber, las tesis individualistas son menos aceptadas. En Europa, gran parte de las ciencias sociales asumen que la pobreza es estructural. Con el fin de la sociedad salarial y de las décadas de prosperidad se asume que se debe hablar de una nueva pobreza. El concepto *infraclase* leído desde una perspectiva estructuralista tampoco cuaja en Europa, para definir la pobreza en las sociedades postindustriales en Europa se usa el concepto de exclusión social. Robert Castel (1995) y Serge Paugam (2007) proponen clasificaciones para explicar la pérdida de integración social que puede suponer la desaparición del eje salarial. Robert Castel (1995) utiliza la expresión de *desafiliación* para referirse a la ausencia de inscripción de los sujetos en las estructuras que conforman los proyectos sobre los cuales las interacciones adquieren sentido. Paugam (2007) propone el término *descalificación* social para referirse a la pérdida de vínculos con el mercado laboral y la red relacional. Sus definiciones se alejan de la variable clásica económica. Estas inscripciones en zonas, más que ser estáticas, se deben a un proceso: es el reflejo del cambio que están viviendo las sociedades salariales. La exclusión expresa la pérdida de fuerza de los mecanismos de integración a la ciudadanía: la utilidad social, el reconocimiento, la redistribución y la reciprocidad (Subirats, 2004, 2005; Sarasa et al., 2009). Los excluidos pasan a ser invisibles socialmente.

Analizar los cambios en la estructura laboral y familiar en el caso del Estado Español es necesario para analizar el porqué de la cronificación o dependencia de la asistencia social. Siguiendo a Gøsta Esping-Andersen (1990) se pueden definir tres modelos de regímenes de bienestar en Europa: el modelo liberal, el conservador y el socialdemócrata. En los últimos años se teoriza un modelo distintivo de la Europa del sur que modifica el modelo citado. En la Europa del sur se incluye a España, Grecia, Italia y Portugal. La tardanza y deficiencia de su proceso de industrialización, la presencia de características *arcaizantes* y la frecuencia histórica de dictaduras explican sus rasgos comunes (Ferrara, 1995; Giner, 1995). Se trata de un régimen de bienestar que combina un sistema de seguridad social de carácter contributivo con un sistema público universalista sanitario y educativo, que convive con un sistema privado (Ferrara, 1995; Montagut, 2000; Moreno, 2001, 2007). Si el Estado proviene de bienestar mediante estas fórmulas, la familia asume aún un papel relevante en la protección de los individuos, con el papel principal de las mujeres como proveedoras de bienestar. Se mantiene así una estructura familiar tradicional, pero los cambios familiares fruto de la individuali-

zación de nuestras sociedades son inevitables (Iglésias Ussel, 1990).

Este sistema contributivo en España ha protegido a la familia tradicional mediante un hombre vinculado al mundo laboral. Un mercado laboral heterogéneo y fracturado ha creado una distancia entre la protección de los distintos ciudadanos. Los trabajadores formalmente empleados han disfrutado de altas cotas de protección. Los empleados situados en la periferia laboral han sufrido una más baja protección. (Ferrara, 1995; Moreno, 2000). La fuerza de las redes sociales y familiares ha sido un elemento de protección para estos últimos. A la vez, ha dado lugar a la creación de redes de economía informal, la economía sumergida, como elemento de protección momentáneo (Ferrara, 1995; Moreno, 2000, 2001; Paugam, 2007). La flexibilización y dualización que sufre el mercado laboral en Europa en las últimas décadas ha acentuado su heterogeneidad y fracturación.

Reconociendo, así, la constatación de estos cambios en la sociedad española no se puede olvidar la persistencia de una sociedad más tradicional y familiarista. Cuando los modelos de Estado de Bienestar desarrollados en Europa entran en crisis en 1973, España está a punto de salir de la dictadura franquista. Esto tiene consecuencias en las tanto en la tardanza del cambio del papel de la mujer y de las formas familiares como en una extremada rapidez de la precarización del mercado laboral sin el disfrute previo de un Estado Democrático del Bienestar. La comprensión de la pobreza en España necesita de esta consideración. La clasificación de Paugam (2007) de tres formas de pobreza en Europa que mantienen un estado de equilibrio relativamente cristalizado es útil. En los países del sur de Europa define que existe una *pobreza integrada*. Es de carácter estructural, es numerosa, se da en sociedades poco industrializadas y se reproduce más de generación en generación. Los pobres se diferencian poco de las demás capas de la población y sufren una estigmatización menos acusada que en el caso de la *pobreza residual*. Este último tipo, que responde a un fenómeno coyuntural y se desarrolla en sociedades industriales avanzadas, representa una franja de la población poco numerosa. Destaca que, en la Europa del sur, la pobreza no implica una exclusión social gracias a la solidaridad familiar existente y a la persistencia de la religión católica, que crea sentimiento de colectividad. La economía sumergida es su otro elemento característico. Es en este contexto ambivalente y de una doble tipología de pobreza, una *pobreza integrada* y otra *descalificada*, se enmarca el análisis del porqué de la cronificación de la asistencia social mediante el análisis de la renta mínima de inserción en Cataluña. Sostengo que las nuevas formas de pobreza de las últimas décadas, caracterizadas por una fragilidad o una falta de vínculos laborales y con las redes familiares y

sociales, dan lugar a una mayor dependencia de la asistencia social.

### **Los resultados: La dependencia de la asistencia social, condiciones reales y percepciones subjetivas**

Los cuatro grupos principales con más altos índices de dependencia de la asistencia son: la población gitana, los hogares unipersonales, las familias monoparentales y las personas inmigrantes. El análisis detallado muestra que la dependencia del PIRMI se explica por una cuestión de género. Las mujeres en todos los grupos cronifican más. El PIRMI refleja un modelo de bienestar que se ha formado bajo la concepción familiarista y el supuesto de la presencia en el hogar de un hombre sustentador y una mujer cuidadora. Las dificultades de inserción en el mercado laboral se acentúan en el caso de las mujeres, aumentando las posibilidades de uso de la asistencia. Las familias monoparentales son la expresión del desencaje entre unas políticas familiaristas y la presencia de nuevos modelos familiares. La resolución de su existencia mediante el PIRMI refleja la falta de políticas en clave de género, que darían lugar a la protección social de la monoparentalidad. Las dificultades de conciliación de tiempos sumadas a otros factores, como el bajo nivel formativo, explican su cronificación. Detrás de la población gitana se esconden algunas familias monoparentales y en el caso de las personas inmigrantes lo son en su gran mayoría. La feminización de la pobreza es menos evidente en los hogares unipersonales. En este caso cronifican muchos hombres. Una edad mayor y problemas de salud explican en gran parte la dependencia de los hogares unipersonales. Salud y exclusión se retroalimentan. La falta de redes sociales disminuyen las posibilidades de contacto para la inserción laboral. La sensación de soledad alimenta el desánimo y la desactivación. Se detectan también algunas deficiencias del sistema sanitario en relación al diagnóstico y a la atención de las problemáticas de salud mental de manera principal.

La cronificación de los hogares unipersonales y de las familias monoparentales demuestra que una *pobreza descalificada* y los procesos de *desafiliación* se hacen presentes en la realidad española. Las nuevas formas de convivencia en un régimen de bienestar mediterráneo que no genera dispositivos de protección de carácter universalista se ven condicionadas a hacer uso de políticas de carácter residual. La inadecuación de las políticas del bienestar a las nuevas formas de convivencia y a un mercado laboral precarizado y dualizado explican en parte la necesidad de prolongar el uso de la asistencia. La población gitana contradice en parte esta constatación, ya que las familias formadas por pareja con hijos/as son las que más cronifican. Se mantienen un sentido de comunidad y de protección

familiar y unas redes de economía familiar, expresión de una *pobreza integrada*. Una visión individualista explicaría su dependencia bajo el supuesto del comportamiento de un grupo étnico poco incentivado para el mercado laboral. Desde una visión estructuralista y usando la tipología de pobreza de Paugman, intuyo que su dependencia se explica por una *pobreza residual*. El sentimiento de una estigmatización social les impulsa a reaccionar reclamando la asistencia social como un derecho sin contraprestación. A las parejas con hijos/as les siguen las familias monoparentales como expresión de un nuevo tipo de pobreza que se expande entre la población gitana. En el caso de los inmigrantes, la dependencia se explica por la monoparentalidad, y ello reconfirma lo planteado. El bajo nivel de estudios, motivo de una falta de calificación laboral, es explicativo de la cronificación de todos los grupos, en especial de la población gitana. Este factor disminuye ligeramente en el caso de los hogares unipersonales y de las familias monoparentales. Salud y edad en los hogares unipersonales y dificultades de conciliación de tiempos en las familias monoparentales reducen el nivel de estudios como variable determinante. Más allá de las condiciones que a uno le permiten inserirse con más o menos dificultad en el mercado laboral, la investigación revela que la precariedad desanima la inserción laboral. El uso de la asistencia se adecua más a las necesidades personales y familiares, ante un mundo laboral que no promete la salida de la pobreza. Se cae en la llamada *trampa de la pobreza o del desempleo*, que no hace más que alimentar la exclusión y la frustración. La picaresca y la economía sumergida son economías de pura subsistencia que no explican la dependencia.

Si las condiciones reales de vida de las personas son explicativas, intuyo que la percepción subjetiva de la exclusión es la nueva variable que esta investigación descubre como explicativa. La interdependencia entre los que se encuentran en la zona de integración y los que se encuentran en la de la exclusión determina esta percepción. La vivencia subjetiva del ser pobre queda condicionada por las representaciones sociales de los que están integrados. La vivencia del colectivo gitano de una estigmatización histórica provoca un sentimiento de inadaptación a los procesos de una sociedad moderna individualizada y productiva. Esta percepción subjetiva puede explicar altos niveles de cronificación de la asistencia social. La comunidad y la fuerza familiar protegen internamente, pero la cronificación en el uso de la asistencia social es la expresión de la *pobreza residual* que sufren. Con la permanencia y "exigencia" de uso del PIRMI expresan que quieren un hueco en la sociedad. La dependencia de la soledad se explica de forma muy distinta, pero el sentimiento de exclusión es otra vez explicativo. La soledad es el resultado de la modernización

y de la individualización de nuestras sociedades. Las personas solas pobres son los que no han logrado ser “competentes”. El sentimiento de esta “incompetencia” alimenta el desánimo. La dependencia de la asistencia es fruto, en parte, de falta de motivo vital. Son los *pobres no capaces*, que el Estado no contempla. Unos más bajos índices de cronificación de las familias monoparentales y las personas inmigrantes indican que son las condiciones reales de vida los factores más explicativos de la dependencia. El sentimiento de exclusión y pobreza se enfrenta a un motivo vital. El motivo son las otras personas: las que tienen que crecer y las que han quedado en sus tierras de origen. Su pobreza depende de ellos/as.

La renta mínima de inserción se esfuerza en la inserción social, y en lo posible también laboral, de todos ellos/as, superando concepciones individualistas de la pobreza que dan lugar a políticas de erradicación como el *workfare* en Estados Unidos. En el análisis descubro una interpretación ambivalente de la pobreza. Detrás de las políticas de rentas mínimas existe la concepción de que los procesos de exclusión social vividos en nuestras sociedades explican el uso y la dependencia de la asistencia social. Las propuestas desde la política de rentas mínimas esconden una concepción de la exclusión como fruto de un problema individual. Confían en que la ayuda económica combinada con el compromiso del “excluido” de mejorar sus herramientas para enfrentarse a las exigencias de un mercado laboral dualizado y precarizado da resultados. Una intervención individualizada y una participación en programas de formación y de acompañamiento social y laboral pueden dar lugar a un cambio de posición del individuo en la estructura social. Si bien es innegable que esto puede mejorar la vida de las personas, también es verdad que la “autonomía” concebida como el fin de la exclusión es de una extrema dificultad para algunas personas y la dependencia se convierte en condición para la existencia.

La pobreza se expande en Europa y responsabilizar al pobre es la solución fácil. Su expansión indica que los responsables serían demasiados. El estudio reconfirma que la perspectiva estructuralista es la válida para el avance en la sociología y para una lucha real contra la pobreza, que ni responsabilice ni individualice esta cuestión. La desigualdad tiene que ver con una un sistema de repartición de la riqueza injusto, la dependencia a la asistencia social es solo una consecuencia de un sistema desigual. Ella se convierte en una forma de supervivencia necesaria par muchas y muchos.

## Citas bibliográficas

- Aguilar, Manuel, Mario Gaviria y Miguel Laparra (1995) *La caña y el pez. Estudios de los salarios sociales en las Comunidades Autónomas*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Arriba, Ana (2009): "Rentas Mínimas de Inserción de las Comunidades Autónomas: una visión conjunta de su evolución y alcance", en *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 309: 1-22.
- Castel, Robert (1992) "La inserción y los nuevos retos de las intervenciones sociales" capítulo 1, pp. 25-36, en Fernando Álvarez-Uría (ed): *Marginación e inserción*. Madrid: Endymion.
- Castel, Robert (1995) *Les Métamorphoses de la question social: une chronique du salariat*. París: Fayard.
- Esping-Andersen, Gosta (2007) *Family Formation and Family Dilemmas in Contemporary Europe*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Ferrara, Maurizio (1995) "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social" capítulo 3, pp. 85-110, en Sebastià Sarasa, et al. (Eds): *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Giner, Salvador (1995) "La modernización de la Europa Meridional: una interpretación sociológica" capítulo 1, pp. 9-56, en Sebastià Sarasa, et al. (eds): *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Iglesias de Ussel; Julio (1990) "La familia y el cambio político en España", en *Revista de Estudios Políticos* 67: 235-26.
- Laparra, Miguel (2004) "La travesía del desierto de las rentas mínimas en España", en *Documentación Social*, 135: 57-76.
- Lewis, Oscar (1972) *La cultura de la pobreza*. Barcelona: Anagrama.
- Ley 12/2007, Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya. Barcelona. Cataluña. 11 d'octubre de 2007.
- Monreal, Pilar (1996) *Antropología y pobreza urbana*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Montagut, Teresa (2000) *Política social: una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Márquez, Gorka (2008) "La reformulación del Estado del bienestar: el workfare, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas" *Revista de servicios sociales*, 43: 143-154.
- Moreno, Luís (2000) *Ciudadanos precarios*. Barcelona: Ariel.
- Moreno, Luís (2001) "La 'vía media' española del modelo de bienestar mediterráneo", en *Papers Revista de Sociología*, 63-64: 67-82.

- Moreno, Luís, Luís Capucha, Maurizio Ferrera y Manos Matsaganis (2003) "¿Existe una "malla de seguridad" en la Europa del sur? La lucha contra la pobreza y la exclusión en España, Grecia, Italia y Portugal.", *Revista Internacional de Sociología*, 36:7-13.
- Moreno, Luís (2007) "Europa Social, Bienestar en España y la "Malla de Seguridad", pp. 445-511, Espina, Alvaro (coord.): *Estado de bienestar y competitividad: la experiencia europea*. Madrid: Fundación Carolina.
- Murray, Charles (1984) *Losing Ground: American Social Policy 1950-1980*. Nueva York: Basic Books.
- Paugam, Serge (2007) *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez Eransus, Begoña (2005) *Políticas de activación y rentas mínimas*. Madrid: Cáritas Española Editores.
- Sarasa, Sebastià y Albert Sales (2009) *Itineraris i factors d'exclusió social*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Síndic de Greuges de Barcelona.
- Subirats, Joan (2005) *Perfils d'exclusió social urbana a Catalunya: una aproximació qualitativa*. Bellaterra: Universitat Autònoma. Servei de Publicacions.
- Subirats, Joan (2004) *Pobresa i exclusió social. Un anàlisi de la realitat espanyola*. Barcelona: Fundació la Caixa. Col.lecció d'Estudis Socials.
- Wacquant, Loïc J.D. (2006) *Castigar els pobres: el nou govern de la inseguretat social*. Barcelona: Edicions de 1984.



# Un viaje sociológico por el aprendizaje de los procesos sociales

*Elisabet Almeda, Ana Collado y Dino Di Nella*

Grupo Interuniversitario Copolis "Bienestar, Comunidad y Control Social"

La ponencia que se presenta se inscribe en la Línea de Actuación Temática Consolidada: "Metodologías de Investigación Social e Innovación Docente", cuya responsable es Ana Collado. Si bien toda la actividad del Grupo se realiza de forma coordinada, esta línea de actuación se desarrolla de manera especialmente articulada con las demás LATCs y con el Centro de Formación Continua e Innovación docente del Grupo. Por un lado, se lleva a cabo toda una tarea de investigación, apoyo técnico y asesoramiento, formación académica y difusión de resultados en torno a las metodologías de investigación social y la innovación docente. Por otro, se desarrollan una serie de plataformas, herramientas y gestiones académicas e institucionales, para potenciar la capacidad formadora y de transferencia del Grupo, respecto al trabajo metodológico y de innovación docente que se desarrolla en cada una de las otras Líneas de Actuación Temáticas. De hecho, funciona como un metaespacio de reflexión y debate, donde la misma tarea del Grupo es sometida al análisis crítico para luego extenderla a la comunidad científica y a la sociedad en general.

## **Presentación de la ponencia**

En esta ponencia se muestra una experiencia de metodología didáctica innovadora que se aplica en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la sociología. En concreto, con la asignatura de "Sociología General: Procesos Sociales. Se trata de una asignatura obligatoria, de 7,5 créditos, de primer curso, que se daba en la Licenciatura de Sociología, de la Universidad de Barcelona. Se trata de una experiencia de innovación docente basada en la interrelación entre los procesos de investigación y la actividad docente. El uso de esta estrategia metodológica tiene varios objetivos. Primero, reflexionar sobre los procesos de enseñanza/aprendizaje en el ámbito general de la sociología. Segundo, mejorar la planificación, metodología docente y estrategias de evaluación de la asignatura. Tercero, favorecer un papel más activo de los estudiantes, creando espacios participativos entre los estudiantes, el profesorado y los doctorandos, y de espacios de integración entre sí. Cuarto, motivar a los estudiantes en

nuevas metodologías sociológicas para la investigación que les permitan tener un mejor conocimiento de la disciplina. Quinto, estimular a los estudiantes a aprender a realizar presentaciones personales y en grupo, así como análisis críticos sobre temas sociológicos concretos, haciendo uso de las nuevas tecnologías. Y, sexto, conocer estudios e investigaciones en marcha o recientemente finalizadas que permitan contar con información actualizada de la realidad social de los diferentes países que nos rodean.

Por otro lado, los objetivos docentes de la asignatura son: Primero, analizar los principales procesos sociales por los cuales se estructura, organiza y transforma la sociedad contemporánea desde una perspectiva comparada. Segundo, estudiar los procesos sociales partiendo de la estructura básica de la sociedad e ir examinando la forma en que la sociología ha ido analizando los procesos sociales. Tercero, iniciar el proceso de conocimiento científico de los procesos sociales. Y, cuarto, facilitar los instrumentos necesarios para comprender y analizar de forma analítica y crítica la realidad social que nos rodea.

### **Metodología**

El desarrollo de la asignatura de “Sociología General: Procesos Sociales” está marcado por los objetivos que se pretenden conseguir y por el tipo de conocimientos que ha de ir adquiriendo el alumnado a través de las clases y de un conjunto de acciones concretas, que incluyen una serie de actividades articuladas y sistematizadas en las siguientes áreas de trabajo:

1. Clases magistrales
2. Trabajo grupal de investigación autorizado
3. Diseño y utilización de blogs
4. Seminario de Países y Procesos Sociales
5. Representaciones audiovisuales de documentales no comerciales
6. Participación en debates
7. Exposiciones orales

Estas siete áreas de trabajo se articulan entre ellas para dar congruencia a los diversos aspectos que tratan cada una de ellas. A pesar de que cada área tiene sus propias actividades, todas ellas comprenden un eje transversal que se repite en sus contenidos y en el conjunto de acciones que se organizan, en concreto, el estudio de “países”. De hecho, se trata de una clara opción metodológica que vincula el estudio de los procesos sociales en Cataluña y en España con los estudios de aquellos procesos sociales que también ocurren en otros países tanto próximos como lejanos. Esta opción didáctica no sólo sirve para conocer la realidad y la situación de muchos países

del mundo, en muchos casos desconocidos, y enriquecer el conocimiento del propio país haciendo análisis comparativos, sino también tener una aproximación más objetiva de los diversos aspectos de la asignatura, en especial considerando que nos encontramos en el primer ciclo de la carrera de Sociología y, por tanto, todavía no se tienen todas las herramientas metodológicas para estudiar con una distancia relativa y saludable de la propia realidad social que nos rodea.

### ***a) Clases magistrales***

Los objetivos específicos que se persiguen con el desarrollo de las clases magistrales son: Primero, dar los elementos teóricos e instrumentos prácticos para encuadrar los conceptos claves de la asignatura. Segundo, estudiar los procesos sociales más importantes aplicando la discusión teórica mundial en el caso de Cataluña y de España. Y, tercero, dar a conocer la bibliografía principal sobre los análisis sociológicos de los procesos sociales a nivel internacional.

En el desarrollo de las clases magistrales, a cargo del profesorado, se potenciarán las exposiciones con interacción y participación del alumnado a partir de la entrega, previa al inicio de cada tema, de materiales actualizados con ejemplificaciones del tema próximos a los estudiantes y a su realidad social. Todo este material se añadirá a las reflexiones e ideas correspondientes a cada tema que impartirá el profesorado y servirá para el posterior debate y/o forum que, una vez finalizado cada tema, se desarrollará con el objetivo de estimular al alumnado y fomentar su participación en el aula. Al finalizar cada tema se publicará en el Dossier Electrónico de la asignatura todo el material recopilado junto a la bibliografía recomendada específicamente para ese tema. Además, puntualmente, se invita a otros profesores/as o profesionales expertos en los ámbitos temáticos tratados en la asignatura.

### ***b) Trabajo grupal de investigación tutorizado***

Iniciar a los alumnos (de primero de carrera) en el proceso de investigación sociológica a partir de instrumentar un conjunto de actividades para acompañar a los estudiantes en el proceso de realización de un trabajo de investigación sobre un proceso social de un país, es el objetivo básico de este instrumento metodológico.

La metodología usada para el desarrollo de esta actividad se concreta en los siguientes pasos:

- Formación de grupos de trabajo de 4 a 7 estudiantes.
- Elección de un país por parte de cada grupo de acuerdo a sus intereses y motivaciones.
- Desarrollo del trabajo durante todo el curso cuyos contenidos han de incluir, en primer lugar, el análisis de los principales procesos

sociales que se han dado en los últimos años para describir el contexto general del país. En segundo lugar, el análisis de caso, a partir profundizar en un proceso social concreto. En esta segunda parte se ha de incluir un marco teórico de referencia sobre el proceso social seleccionado, algunas hipótesis de partida y la metodología que se pretende utilizar a lo largo de trabajo. El trabajo se ha de entregar por escrito y ha de tener una extensión máxima de 30 páginas. A lo largo de todo el curso se realiza un seguimiento del trabajo mediante (como mínimo) tres sesiones de tutorías grupales obligatorias. Una primera para elegir el país, así como para definir y planificar el trabajo. Una segunda tutoría para revisar el primer borrador escrito. Para esta sesión, los alumnos han de entregar por escrito tres páginas con la descripción del contexto social del país, más el proceso social elegido y la metodología a aplicar. La tercera tutoría se dedica a la preparación de las exposiciones orales. También se realizan sesiones de tutorías a demanda de los alumnos.

### ***c) Diseño y utilización de blogs***

Tres son los objetivos concretos de esta área de trabajo: primero, potenciar la utilización de las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje. Segundo, intercambiar opiniones y reflexiones sobre los distintos temas tratados en la asignatura, así como aportar información sobre el trabajo grupal en curso. Y, tercero, crear un espacio propio de los estudiantes en el que puedan mostrar sus contribuciones, por ejemplo, links, lecturas adicionales, imágenes, etc.

Cada grupo de trabajo ha de crear su propio blog sobre su trabajo, que debe estar abierto a todo el alumnado. Los demás grupos han de realizar un análisis crítico sobre la información expuesta en los blogs.

### ***d) Seminario de “Países y Procesos Sociales”***

Este Seminario tiene tres objetivos: Primero, presentar diversos procesos sociales que les permitan ver la dinámica social en situaciones geográficas diferentes a las propias. Segundo, conocer diferentes enfoques y análisis sociológicos de los procesos sociales de otros países. Y, tercero, interrelacionar al alumnado de primer ciclo con los alumnos del Doctorado en Sociología de la Universidad de Barcelona.

El Programa de Doctorado de Sociología de la UB cuenta con un alumnado heterogéneo en cuando a su origen geográfico. Aprovechando esta diversidad y multiplicidad de las experiencias académicas y vitales de los doctorandos/as extranjeros de primer y segundo año de Sociología, éstos son convidados a presentar un proceso social particular de su país de origen ante un grupo de estudiantes

de primer año de licenciatura. La presentación consiste en una exposición contextual del país seguida de un análisis del proceso social elegido. A continuación, se abre un espacio de debate e intercambio donde los estudiantes de la licenciatura preguntan o expresan sus opiniones, en el marco de grupos de cinco a siete personas, encabezados por un moderador.

El Seminario se planifica a partir de cinco sesiones, de forma intercalada con las últimas clases magistrales. En el curso académico 2006/07 se han presentado cinco procesos sociales correspondientes a los países de México, Chile, Polonia, Panamá y Argentina.

### ***e) Representaciones audiovisuales de documentales no comerciales***

El uso de las representaciones audiovisuales tiene por objetivos, por un lado, potenciar y facilitar el acercamiento a los procesos sociales de diferentes realidades desde el lenguaje audiovisual. Y, por otro lado, reconocer las ventajas e inconvenientes de este medio para la investigación social, la descripción del objeto de estudio y la presentación de resultados.

Las representaciones audiovisuales se incluyen en el "Seminario de Países y Procesos Sociales". Por tanto, la metodología de trabajo de cada una de las sesiones organizadas sigue las fases siguientes: En primer lugar, se desarrolla la exposición explicativa de contextualización del país analizado a cargo de los estudiantes de doctorado. En segundo lugar, se proyecta una película o documental sobre dicho país. La selección de las proyecciones se hace a partir de documentales monográficos de tipo no comercial, producidos por grupos independientes y/o alternativos, sobre realidades sociales de diferentes países del mundo. En muchas ocasiones, las películas o documentales son elegidas por los propios doctorandos/as. En tercer lugar, se realiza un plenario, es decir, un debate participativo sobre el contenido del documental, así como, se plantean las ventajas e inconvenientes del formato audiovisual para la investigación social.

En el curso académico 2006/07 se han presentado, para seis países, lo documentales siguientes:

- México: Oaxaca CCIODH.
- Chile: Salvador Allende.
- Polonia: El movimiento gay en la Polonia actual.
- Panamá: La invasión de Panamá de 1989.
- Argentina: Fabrica sin patrón.

### ***f) Participación en debates***

Durante todo el curso se realizan debates en el aula, asociados a otras actividades. La organización de estos debates tienen por objetivos, primero, fomentar la capacidad de análisis crítico y reflexivo y, segundo, potenciar la capacidad para hablar en público.

El desarrollo de los debates se da principalmente con la intervención de los alumnos en las clases magistrales a partir de lecturas relacionadas con la temática tratada proporcionadas anticipadamente en el dossier electrónico de la asignatura. También los alumnos participan activamente en el Plenario de exposición de los trabajos de investigación realizados por cada uno de los grupos de trabajo. Finalmente, la participación en el Plenario sobre el contenido de los documentales.

### ***g) Exposiciones orales***

Los objetivos de las exposiciones orales son básicamente dos. Primero, potenciar las aptitudes requeridas para las exposiciones orales y, segundo, aumentar la capacidad de hablar en público.

Se lleva a cabo una exposición del trabajo grupal de investigación tutorizado sobre el proceso social analizado. Previamente, se ha llevado a cabo una sesión de tutorías con el profesorado de la asignatura para preparar la exposición oral. Durante la exposición se debe presentar el marco teórico y el contexto de la investigación, comunicar los principales datos y resultados obtenidos y potenciar y coordinar el Plenario, o debate participativo sobre el trabajo presentado. Las exposiciones de cada grupo de trabajo tienen una duración de 30 minutos, más 15 minutos mínimo obligados de debate.

### ***Evaluación***

Se utiliza un sistema de evaluación continuada durante todo el curso, diferenciando las evaluaciones para las diferentes actividades realizadas. Cada actividad se evalúa de forma continuada, independiente y con un peso concreto en la nota final. De esta innovadora metodología docente es destacable la variedad de instrumentos utilizados para el proceso de aprendizaje y de evaluación, la presencia de actividades no presenciales con la utilización de las nuevas metodologías, la alta participación del alumnado en dicho proceso, y la intercomunicación con los alumnos/as del Doctorado en Sociología.

En concreto, los criterios de evaluación son:

1. Examen de contenido escrito, el cual cuenta un 40% de la nota final.
2. El trabajo grupal de investigación también tiene globalmente un 40% de la nota final. Ahora bien, por sus características, esta

actividad tiene una modalidad de evaluación continuada a través de la obtención de notas de: a) las observaciones i/o anotaciones que llevan a termino durante las sesiones de tutoría; b) la exposición oral; y, c) el trabajo escrito. Con todas estas notas se conformará la nota de esta parte de la asignatura que equivaldrá, si se aprueba como mínimo con un cinco, al 40% de la nota final. Esta nota se obtiene a partir de tres subnotas: a) nota de las tres tutorías (20%); b) nota de la exposición (30%), c) nota del trabajo escrito (50%).

3. Práctica de las representaciones audiovisuales: 20%



# Desxifrant el Codi LeLa. Programa d'acció de dones i tecnologies

*Núria Vergés Bosch, Eva Cruells López i Alex Hache*

Grupo Interuniversitario Copolis "Benestar, Comunitat i Control Social" Col·lectiu Donestech

Aquesta ponència s'inscriu en el Programa d'Acció de Dones i Tecnologies, del qual n'és responsable Núria Vergés i del que el Grup Interuniversitari Copolis "Benestar, Comunitat i Control Social", n'és partícep i col·laborador. Aquest programa es desenvolupa per iniciativa del Col·lectiu Donestech i neix el 2006 a partir d'una primera recerca activista sobre els accessos i usos de les tecnologies per part de les dones. Des de llavors les investigacions de Donestech s'han anat multiplicant i transdisciplinaritzant fins a generar un programa d'acció en constant transformació.

## **Presentació de la ponència**

A partir dels anys 90, amb l'auge de les TIC i el desenvolupament de la tercera onada feminista, la teoria feminista de la tecnologia experimenta un optimisme renovat. Les cyborgfeministes, cyberfeministes, tecnofeministes i les technoqueer, com a principals corrents post 90, es mostren crítiques amb les desigualtats de gènere existents, però emfatitzen les possibilitats de participació per a les dones a través de les TIC per justament sobrepassar aquestes desigualtats (Wajcman, 2004). Aquest potencial transformador radica en les noves possibilitats d'apropiació per part de les dones d'aquestes noves tecnologies, els seus processos horitzontals de funcionament, la generació de nous espais a ocupar com el ciberespai (Plant, 1997; Fernandez et al, 2002), i, sobretot, el poder deconstruir categories prefixades i unitàries com és el binarisme de gènere i la mateixa interpretació del que és tecnologia (Haraway, 1991; Landstrom, 2007). Amb això celebren la hibridació, heterogeneïtat, fluïdesa i performativitat dels gèneres, de les tecnologies, i del que passa entre ells. No obstant això, la investigació centrada en l'anàlisi de la participació de les dones en les TIC ha tendit a focalitzar-se en l'estudi de l'exclusió de les dones de les TIC (Cohoon i Aspray, 2006; Castaño, 2008). Així les experiències de les dones i les seves estratègies d'inclusió han rebut menys atenció (Sorensen, 2002; Faulkner i Lie, 2007). En aquest sentit doncs, cal transformar la pregunta de per què les dones no participen en les tecnologies en la de per què i com hi participen, per tal d'explorar les especificitats de la relació gèneres

i tecnologies i, així també millorar-ne la representació de les dones. Això, com Cohoon i Aspray (2006) exposen, implicaria incrementar una mà d'obra qualificada i requerida pel món laboral en sectors amb majors retribucions i prestigi i, conseqüentment, optar per unes majors opcions de redistribució del seu impacte en les famílies i les comunitats locals. D'altra banda, comportaria incrementar la diversitat de perfils participants en el desenvolupament tecnològic, i amb això, facilitar unes majors oportunitats de creació de nous productes tecnològics més extensius i adaptables a aquests perfils diversos, propiciant la diversificació i el creixement de l'oferta i el sector tecnològic a si mateix.

### **Desxifrant el Codi Lela**

Motivades per les nostres pròpies experiències tecnoactivistes a Barcelona i l'observació d'una considerable presència de dones en aquests àmbits de participació, el 2006 com a col·lectiu Donestech, iniciàrem un procés de recerca ciberfeminista sobre els accessos, usos i desitjos de les dones involucrades en les tecnologies. Amb això buscàvem oferir plataformes d'expressió i anàlisi de les experiències i opinions de les dones tecnòlogues, al mateix temps que donàvem pas al procés de desxifrar el "Codi Lela" que consistia en indagar en el per què i el com les dones participaven de les tecnologies. Ens preguntàvem per què les dones havien accedit a les tecnologies, a través de quines vies, què ho havia facilitat, quines eines feien servir, en quines condicions es relacionaven amb les tecnologies i quins desitjos expressaven en relació a les tecnologies i la seva situació en general. D'aquesta manera, perseguíem els objectius de fer visibles les seves experiències, opinions i especificitats, potenciar l'accés de més dones a les tecnologies, incrementar l'experimentació tecnològica en la investigació social i en les nostres pràctiques activistes i així poder seguir enredant-nos i enxarxant-nos en un procés d'investigació ciberfeminista (més informació: [www.donestech.net](http://www.donestech.net)). La nostra pràctica d'investigació ciberfeminista l'entendem com una pràctica de generació de coneixement crític i d'acció creativa, tecno social i tecno artística, que busca la transformació política, social i de gènere d'una forma dinàmica, fluida, múltiple, performativa i amb un usdefruit intensiu de les TIC (Investigació, 2005; Vergés et al, 2010). Per a això hem creat un portal i diversos espais web, hem creat xarxes on-line, hem recollit informacions relacionades amb les dones i les tecnologies, hem generat i participat en trobades i tallers i, especialment, hem recollit i compilat experiències i opinions sobre dones tecnòlogues que s'han prestat generosament a compartir-les. Específicament, s'ha fet una crida a través d'Internet per respondre

a un qüestionari semi-qualitatiu on-line i, paral·lelament, s'han dut a terme a terme múltiples entrevistes en profunditat i diversos grups de discussió enregistrats i publicats en diferents formats. Els nostres projectes investiguen un ampli ventall de temàtiques relacionades amb les dones i les tecnologies com la memòria històrica de les dones i les tecnologies, l'accés a les TIC per part de les dones i els seus usos, els impactes de les tecnologies en les dones i viceversa, a més dels desitjos que les dones expressen en relació a les tecnologies. Però també hem fet recerca sobre qüestions específiques com la dona, la tecnologia i la immigració o sobre col·lectivitats concretes com les tecnòlogues artístiques o les dones coders i les seves relacions amb les tecnologies.

Per a la recollida, anàlisi i divulgació d'informació treballem a partir de la triangulació metodològica amb un enfocament pluridisciplinar així com un ús intens de les tecnologies acostant-nos a les pràctiques ciberfeministes. D'aquesta manera, hem incorporat disciplines tan diverses com la sociologia, la informàtica, la comunicació audiovisual o les belles arts i, conseqüentment, hem utilitzat mètodes diversos com l'estadística, l'anàlisi de contingut de les narratives compartides, així com mètodes de visualització interactiva, multimèdia i audiovisuals. En relació a això, i val a dir, s'han generat diversos documentals audiovisuals, tires de còmic, presentacions, publicacions i tallers de formació, a més de mapes, cartografies i visualitzacions on-line interactives (disponibles a la web [www.donestech.net](http://www.donestech.net)).

Des dels seus inicis, el treball de recerca s'ha realitzat gràcies a les mateixes dones tecnòlogues, les diverses persones que treballen a Donestech i, paral·lelament, en estreta col·laboració amb el grup de recerca Copolis de la UB i entitats tecnosocials i artístiques com Alia, Telenoika, Redactiva o Riereta entre d'altres.

D'altra banda, la nostra pràctica activista prèvia ens havia acostumat a processos deliberatius i fórmules de presa de decisions basades en el consens entre les parts implicades. Per això hem tingut en compte el reconeixement de la diversitat d'interessos i motivacions, l'obertura a propostes inesperades, la distribució del poder en les decisions, a més de la consideració de propostes minoritàries. Les nostres accions sorgeixen amb l'agregació d'interessos i desitjos de les persones participants i no es donen des d'una imposició per part de persones, entitats o col·lectius. D'acord amb això apliquem una forma de treball distribuït que implica que treballem en xarxa, de forma descentralitzada, amb nodes autònoms i variables que cooperen i es comuniquen a través d'un ús intensiu de les TIC per a la realització de determinats projectes i accions. En aquest sentit, bona part de la

producció que es genera i es produeix majoritàriament on-line, encara que també treballem off-line, no només per produir, sinó per generar confiança, establir noves afinitats i estimular noves oportunitats . Hem considerat el fer xarxa i a la xarxa com una àrea prioritària que requeria cures, dedicacions i eines específiques. D'aquesta manera, hem buscat potenciar els usos de les TIC que facilitessin aquestes connexions que volen visibilitzar i crear noves xarxes de producció i intercanvi de coneixement i per a la seva circulació lliure i orientada a la transformació dels panorames mediàtics i de recerca actuals.

### **Conclusions**

Amb el desenvolupament de la tercera onada feminista i l'explosió de les TIC, la teoria feminista de la tecnologia ha experimentat un optimisme renovat que celebra la hibridació, heterogeneïtat, fluïdesa i performativitat dels gèneres, les tecnologies i la seva relació. Motivades per aquest optimisme i per la nostra experiència en el tecnoactivisme vàrem iniciar un projecte de recerca sobre els accessos, usos i desitjos de les dones tecnòlogues. Amb la voluntat visibilitzar les especificitats d'aquestes dones, potenciar l'accés de més dones a les tecnologies, reflexionar col·lectivament sobre les relacions de les dones i les TIC i, nosaltres mateixes, seguir creant xarxa i incorporant les TIC a la investigació social i a les nostres pràctiques tecnoactivistes ens preguntàrem per què i com les dones participaven de les TIC, en comptes de partir de la reiterada pregunta de per què les dones no hi participen. Però tal com diu el nostre manifest, ens hem anat enredant, més, més i més... de manera que desxifrar el Codi LeLa s'ha convertit en un teraprojecte de les relacions entre les dones i les tecnologies.

Amb el temps, el Codi Lela s'ha anat reproduint reflexivament i rizomàticament a través de la nostra web i altres espais virtuals, les nostres col·laboracions i participacions, noves investigacions tecnosocials, la generació de visualitzacions i cartografies multimèdia, la realització de tallers i activitats formatives, la participació i organització de trobades i presentacions, la producció audiovisual així com l'elaboració de còmics i animacions digitals. Tot plegat com una pràctica de generació de coneixement crític i d'acció creativa que busca la transformació política, social i de gènere d'una forma dinàmica, fluida i col·laborativa a través i en relació amb les mateixes TIC.

## Referències

- Castaño, C. (Ed.) (2008) *La segunda brecha digital*. Madrid: Cátedra ediciones.
- Cohoon J. M. i W. Aspray (Ed) (2006) *Women and Information Technology: Research on Under-Representation*. Massachusetts: MIT Press.
- Faulkner, W i M. Lie (200/) "Gender in the Information Society: Strategies of Inclusion", a *Gender Technology and Development*, 11 (2): 157-177.
- Fernandez, M; Wilding, F i M. Wright (2002) *Domain Errors! Cyberfeminist practices*. New York: Autonomedia.
- Investigaccio (2005) *Recerca Activista i Moviments Socials*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Haraway, D. (1991) *Simians, Cyborgs and Women*. Nova York: Routledge.
- Landström, C. (2007): "Queering feminist technology studies", a *Feminist Theory*, 8 (7): 7-26.
- Plant, S. (1997) *Zeros + Ones. Digital women + the new technoculture*. New Cork: Doubleday.
- Sorensen, K.H. (2002). "Love, duty, and the S-curve: An overview of some current literature on gender and ICT", a K. Sorensen & J. Steward (Eds.): *Digital Divides and Inclusion Measures: A Review of the Literature and Statistical Trends on Gender and ICT*. Trondheim, Norway: NTNU.
- Sveningson, M i J. Sunden (2007) *Cyberfeminism in Northern Lights: Digital Media and Gender in a Nordic Context*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.
- Verges, N.; Cruells, E. i A. Hache (2010) *Ciberfeminismo de Investigación: el caso de Donestech*. Madrid: Briseño Editores.
- Wajcman, J. (2004) *Technofeminism*. Cambridge: Polity Press.



# Pasos para una Sociología de la Innovación

*Jordi Colobrans*

Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions

## **¿Qué podría ser una Sociología de la Innovación?**

Desde hace varias décadas, la progresiva introducción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los distintos sectores institucionales (Administración, Empresa, Academia y Tercer sector) ha estado creando nuevos espacios híbridos. Esta hibridación entre sectores tradicionales desencadenada por la presencia y usos de las TIC ha dado lugar a procesos de adaptación a la innovación tecnológica. Llamamos al resultado de este proceso de adaptación “innovación social” e “innovación cultural”. Una Sociología de la Innovación, pues, debería ocuparse de la sociedad de la innovación, o de los procesos de innovación en la sociedad. En esta sociedad de la innovación se dan tres tipos de innovación: la tecnológica, la social y la cultural.

La innovación tecnológica hace referencia a la renovación del parque de objetos que utilizan las sociedades tecnológicamente avanzadas para progresar y aumentar su bienestar y calidad de vida material. Esta renovación del sistema de objetos para la producción, la gestión o la comodidad comparten una característica: contienen electrónica y programación. Son el fruto de lo que Herbert Simon llamó las ciencias de lo artificial o las ciencias del diseño. Estas ciencias contribuyen al progreso y desarrollo de un nuevo mundo, el mundo digital, con su sociedad y su cultura digital.

Hablar de innovación social, pues, tiene sentido en la medida en que la sociedad y los grupos se reorganizan a partir de la convivencia y usos del sistema de objetos que está creando la innovación tecnológica. La innovación social es la sociedad en red, es los colectivos conectándose, interaccionando y comunicándose a través de la tecnología Internet, usando la generación de herramientas 2.0, trabajando de manera colaborativa en red, o usando de manera habitual diversas plataformas profesionales, administrativas o corporativas surgidas en el espacio virtual. Estos fenómenos sociales no existían antes de la difusión de Internet y hoy forman parte del patrimonio de una parte importante de la humanidad. La llamada “sociedad del conocimiento” o la “economía del conocimiento” son, en sí mismas, innovaciones sociales. En el continente europeo hemos experimentado un giro. En 50 años la preocupación por la Europa del carbón y del acero que animó a la creación de la CEE, se ha pasado a una Unión

Europea preocupada para ser competitiva en una Economía del Conocimiento (Cumbre de Lisboa del 2000). Es decir, al externalizarse progresivamente la producción, una mayor parte de la energía de la UE ha migrado hacia los procesos de I+D+i. Esto es, en sí mismo, una innovación social. Las esperanzas de la UE ya no están depositadas en el sistema de producción sino en el de innovación. En la medida en que se expande el mundo digital y las comunidades usan el mundo digital como forma de ser y estar, la sociedad cambia. El resultado de estos cambios deben considerarse innovaciones sociales.

En tercer lugar, la innovación cultural tiene que ver con el nuevo sistema de significados que permite a los seres humanos interpretar sus experiencias en el mundo digital y de la innovación y, por lo tanto, construir nuevos sistemas de conocimiento capaces de proporcionar sentido a sus experiencias sociales y personales. La cultura digital es un ejemplo de innovación cultural. ¿Cómo está influyendo la experiencia con las TIC en la concepción del mundo de los seres humanos? ¿Qué nuevos conceptos, metáforas, representaciones, mitos, están apareciendo en el espacio simbólico que ayudan a los seres humanos a entender el mundo digital y a vivir en él? ¿Cómo está redefiniendo nuestra identidad y nuestra relación con el mundo y los demás? La cultura del código abierto (*open source*) tiene su correlato en la Internet social donde, por ejemplo, una parte de la población ha abierto sus relaciones, sus pensamientos, sus ideas, sus imágenes al espacio web. Esta conducta es fruto de una nueva manera de pensar la intimidad y la privacidad. Este cambio en el sistema de significados es un cambio cultural.

Una Sociología de la innovación, pues, debería estudiar estas tres dimensiones de la innovación.

### **¿Cómo se estudia la sociedad de la innovación?**

De la misma manera que la difusión de las TIC entre los sectores institucionales y económicos tradicionales han creado espacios híbridos (por ejemplo, la eAdministration, el eBusiness, la eMedicina o la eSociedad) el espacio académico también se está reconfigurando. Las ciencias sociales y humanas deberían cooperar más, o mucho más, con los ingenieros. Deberían estar creando sus propias hibridaciones y definiendo las nuevas ocupaciones y actividades que le permiten participar de la comprensión y de la creación de la sociedad de la innovación. Estas disciplinas históricas deben evolucionar para encajar en el Mundo de la Innovación. Probablemente en el futuro no se requerirá una Sociología, una Antropología o una Psicología Social de la Innovación. Más bien se pedirá a la académica que se reorganice e impulse una especialidad de Ciencia de la Innovación Social y Cul-

tural para una sociedad orientada a la innovación, una administración innovadora, una empresa innovadora y una universidad innovadora. Como característica distintiva, estas ciencias de la innovación social y cultural no serán meramente descriptivas, sino activas. Serán ciencias que, a la vez que tratan de entender, comprender y explicar lo que sucede, también contribuyen al diseño y a la creación de la sociedad de la innovación. Estas ciencias de la innovación social y cultural deberían producir etnografías, estudios y proyectos sobre la innovación y sobre la cultura digital. Ya veremos que ocurre con la tensión entre la innovación, la repetición y la condición de la sostenibilidad.

A continuación presento algunos ejemplos de proyectos de innovación y de cultura digital en los que, en el momento de escribir estas líneas (diciembre de 2010), estoy activamente implicado. Como ejemplos de proyectos de innovación destacan:

Proyecto *LivingLab4Careers*. Los cuidadores de enfermos de Alzheimer y enfermos mentales también necesitan ser cuidados. ¿Quién se ocupa de los cuidadores? En el proyecto *LivingLab4Careers* se ha creado una red de cuidadores y una plataforma tecnológica de apoyo a esta red. Este proyecto termina en diciembre del 2010. La parte de este proyecto que ha correspondido a los científicos sociales ha sido la de crear un espacio de comunicación entre los distintos agentes del sistema (ingenieros, cuidadores, soporte psicológico a los cuidadores), que ha permitido explorar los usos de una nueva plataforma tecnológica experimental diseñada para telesoporte. Esta plataforma utiliza la tecnología de la videoconferencia en la que pueden conectarse hasta cinco personas simultáneamente.

Proyecto Centro de Conocimiento de una fundación. En este caso el encargo era triple: explorar los usos que podía tener un nuevo espacio dentro de la esta fundación y museo como espacio de documentación y exploración, explorar los posibles usos que podría tener una nueva plataforma que permite a los usuarios acceder a los archivos digitales de la fundación, y explorar sistemas de clasificación de la documentación de la fundación. Para estas exploraciones se creó una red de usuarios vinculada a la fundación y se realizaron talleres en los que los usuarios cooperaban con el personal del museo y con los diseñadores de la plataforma y su ontología.

Proyecto de *eGovernment*. Se trata de un proyecto que se va a presentar a la UE en la Call 7 FP7-ICT 5.6 ICT *solutions for governance and policy modelling*. Estamos definiendo el proyecto y creando la red de socios a escala europea. El proyecto se concreta en crear un simulador (un *serious game*) que permite el modelado de políticas públicas y ayuda a la visualización de la información. Para ello se debe integrar información conocida procedente de estudios e

incorporar información procedente de las redes sociales activas en Internet. ¿Como se podría aprovechar la información que circula en la web para mejorar el diseño de las políticas publicas? El *serious game* devuelve nuevos escenarios, hipótesis y proyecciones futuras que podrían ayudar a las administraciones a mejorar la gestión pública. El papel de los científicos sociales es el de explorar los usos del simulador en situaciones reales para la mejora de la herramienta.

Proyecto *LaborLab*. Se trata de un proyecto aprobado recientemente y financiado por el Servei Català d'Ocupació de la Generalitat de Catalunya. Termina en diciembre del 2011 ¿Cómo podemos innovar en el mundo del trabajo? El LaborLab emplea sus energías no a ayudar a los ciudadanos a buscar trabajo sino a crearlo en el contexto de la sociedad de la innovación. Para ello emplea herramientas que permiten cartografiar y proyectar los conocimientos y las experiencias de los ciudadanos. Entre ellas, un simulador de nuevas ocupaciones en los espacios híbridos entre sectores tradicionales y TIC. El LaborLab es el espacio en el que se definen, diseñan y rediseñan estas herramientas que deben permitir mejorar la autonomía de los trabajadores y su acceso a las nuevas ocupaciones. Aquí, los científicos sociales coordinamos el proyecto y trabajamos activamente en la mayoría de los paquetes de trabajo.

Proyecto *Cloud Efficiency*. Se trata de un proyecto piloto de mejora de la eficiencia energética de las ciudades. En este proyecto, cuando llegue el momento, los científicos sociales intervendremos básicamente en la fase de recogida de requerimientos y haremos de puente entre los diversos agentes que intervienen en este proyecto, especialmente entre los técnicos de los ayuntamientos y los ciudadanos.

Respecto a lo que llamamos Etnografías de la Cultura Digital este curso se ha creado en el citilab de Cornellà, un living lab y un centro de conocimiento, un grupo de Etnografía para documentar el esfuerzo que está haciendo el citilab en alfabetización digital. El citilab, entre otros servicios, ofrece cursos de formación relacionados con la divulgación de la informática y la electrónica. Cada uno de los miembros del grupo se inscribe como alumno de un curso y hace su seguimiento. Además, como etnógrafos de la cultura digital, hemos creado un nuevo rol y un nuevo género literario. El rol del alumno activo e investigador y el género de las etnografías de los procesos de aprendizaje. Como alumno, el investigador social, debe tomar notas y formarse activamente en los contenidos del curso. Como investigador, debe documentar las sesiones con textos e imágenes reflexionar sobre lo que aprende, sobre lo que aprenden sus compañeros y sobre la difusión de la cultura digital a partir de la experiencia concreta

de aquel curso. Estas monografías tienen cuatro tipos de contenidos: descriptivos, información emic, reflexiones y consejos de los investigadores para mejorar el rendimiento de la organización de los cursos y los procesos de formación.

### **Conclusión**

La Sociología de la Innovación, o una posible Ciencia Sociales de la Innovación y la Cultura Digital responde a la necesidad de entender e impulsar los sistemas de innovación en los que las sociedades tecnológicamente avanzadas están depositando tanto el futuro de su capacidad competitiva como el de su cohesión social. En última instancia, la Sociología de la Innovación contribuye al rendimiento de aquellas estrategias que tratan de garantizar el bienestar y la calidad de vida de las sociedades que han apostado por la electrónica y la programación como claves de futuro.



# La sostenibilitat social segons les formes urbanes: mobilitat residencial, espais de vida i ús del temps en les regions metropolitanes

*Montse Simó*

Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions

“La sostenibilitat social segons les formes urbanes” és una recerca finançada pel Ministerio de Educación y Ciencia i la Unió Europea (FEDER) (2007-2010) dirigida per la Dra. Anna Alabart del Departament de Teoria Sociològica, Filosofia del Dret i Metodologia de les Ciències Socials. I participen altres investigadors del Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions com també del Departament de Geografia Humana, tots ells de la Universitat de Barcelona<sup>22</sup>.

Al tractar-se d'una recerca en curs, la presentació versa sobre dues parts ben diferenciades: una primera que tracta sobre la temàtica i objectius d'aquesta recerca i una segona que presenta els principals aspectes metodològics del treball de camp en curs.

L'objecte d'estudi d'aquesta recerca és el concepte de sostenibilitat social, aparegut als anys 70 molt lligat al desenvolupament sostenible, definit a partir de tres dimensions: l'ecològica, l'econòmica i la social. En una posterior evolució del concepte, la sostenibilitat social ha resultat ser la gran oblidada. Avui encara la seva sustentació teòrica i concreció empírica són dèbils. Dins de la Sociologia Urbana, s'han analitzat tres dinàmiques que poden convertir l'espai en insostenible (ambiental, funcional i socialment): (1) de la ciutat compacta a la dispersió de la urbanització; (2) de la ciutat complexa cap a l'especialització funcional de l'espai; (3) de la ciutat integrada cap a una major segregació potencial dels grups socials sobre el territori. El propòsit és comprovar tals extrems aplicant-los a la Regió Metropolitana de Barcelona. En l'operativització de la sostenibilitat social es consideren tres dimensions que relacionen territori i pautes de comportament dels ciutadans: mobilitat residencial, ús de l'espai i gestió del temps.

La inspiració sociològica d'aquesta recerca prové d'una recerca anterior, titulada “Solidaridad familiar y ciudadanía en el marco de la ciudad difusa” que investigava les condicions de vida dels residents en l'hàbitat dispers. Una de les conclusions que es va desprendre d'aquella recerca és que grans aspectes que avui per avui, són

<sup>22</sup> Anna Alabart, Isabel Pujades, Jordi Bayona, Andrés Coco, Lidia Daza, Màrius Domínguez, Jordi Gavalrà, Cristina López, Montse Simó i Gemma Vilà

considerats claus per afavorir una millor qualitat de vida, un millor benestar per a les persones, es veien afectades pel fet d'aquesta forma urbana com era el dispers. D'aquí va sorgir l'interès per copsar aquests "aspectes amenaçats" que ara s'han titulat sostenibilitat social dins d'una altra forma urbana com és el compacte.

La fonamentació teòrica ha estat el mateix concepte de sostenibilitat social, poc definit i derivat de la definició realitzada a la Conferència de Río (1992) sobre el concepte de "desenvolupament sostenible" fonamentat en tres pilars: l'ecològic, l'econòmic i el social. Avançar més cap al concepte de sostenibilitat social implica plantejar-se una ambivalència de les definicions existents i una introducció d'elements que el facin més sensible a l'efecte de la forma urbana on s'estudia. Per tant, una ciutat sostenible socialment és aquella capaç de satisfer les necessitats socials bàsiques de la seva població en el seu àmbit, i que garanteix unes determinades condicions en el context d'uns principis orientadors. Aquests principis orientadors són la qualitat de vida, l'equitat, la mixtura social, la dignitat ciutadana (democràcia, participació i ciutadania). L'enfocament teòric d'aquesta recerca pretén aprofundir sobre el concepte de sostenibilitat social sota els supòsits d'equitat i justícia, posant l'èmfasi en les necessitats tant presents com futures i no tant en el benefici; focalitzant-se més en el consum i no tant en la producció, amb una mirada al valor d'ús enfront al valor de canvi, plantejant la importància del global sense restar valor a lo local i atenent les constriccions de la sostenibilitat econòmica i medioambiental.

Les hipòtesis que guien aquest estudi s'enumeren tot seguit:

1. La configuració territorial de les regions metropolitanes genera *insostenibilitat* social: per la **dispersió** de la urbanització, per **densificació** d'alguns barris, per l'**especialització funcional** de l'espai; per la major **segregació social** sobre el territori.
2. La configuració del territori és **font de desigualtats**, en l'ús de l'espai i en la gestió del temps dels seus residents.
3. L'**espai d'ús quotidià** s'expandeix i es difumina amb molta més intensitat en el dispers que en el compacte.
4. La configuració del territori, especialment en les formes d'urbanització dispersa, comporta una **desconnexió** del teixit social, pèrdua d'importància de la **comunitat** i un creixent **individualisme**. En el compacte la interrelació és més freqüent.
5. La **mobilitat residencial** actua com a filtre de distribució sobre el territori de famílies i persones.
6. En l'elecció de la residència influeixen el mecanisme del mercat, el conjunt d'oportunitats i restriccions que procedeixen de l'àmbit laboral i familiar i les polítiques urbanes i d'habitatge.

7. A més, la pròpia **mobilitat residencial** en tant que implica l'abandonament del municipi (barri) on es vivia, pot ser un indicador de desigualtat i d'insostenibilitat social.

Pel que fa als principals aspectes metodològics que guien l'estudi i sota una perspectiva pluralista metodològicament parlant, es recull informació vàlida i rigorosos per testar com s'operativitza el concepte de sostenibilitat social de les persones que viuen en un àmbit urbà compacte. En aquest cas, s'ha procedit a una primera fase d'observació participant i anàlisi de dades secundàries sobre l'estat de la qüestió i treballs precedents relacionats amb la temàtica. En una segon fase s'ha elaborat una enquesta per qüestionari, que pretén recollir informació de 600 llars a través de realitzar una entrevista semiestructurada. El qüestionari és precodificat i parteix de la base de treballar amb la màxima compatibilitat amb un qüestionari que es va realitzar en l'hàbitat dispers de la recerca anterior que ja s'ha esmentat anteriorment. Els tres àmbits on s'han focalitzat les preguntes són: l'espai i el temps (la seva percepció i ús), les relacions socials i participació ciutadana, i la mobilitat residencial. El treball de camp pertanyent a aquesta enquesta per qüestionari comprèn una mostra de 600 llars, distribuïdes en 6 àrees territorials de la ciutat de Barcelona. Els criteris amb els quals s'ha construït la mostra tenint un marge d'error del 5% són variables morfològiques, la diversitat funcional, les variables socioeconòmiques de la població i les transformacions urbanes i remodelacions de l'àrea territorial. Amb tot això, les 6 àrees territorials han estat el districte de Ciutat Vella, l'Esquerra de l'Eixample, Sants, Poblenou, Sarrià i Nou Barris. El treball de camp s'ha realitzat a través d'enquestes telefòniques durant el mes de febrer i març de 2010. Els grans blocs de l'enquesta per qüestionari són: a) Variables identificadores de mostra, b) la graella d'informació de totes les persones de la llar (estructura familiar, procedència geogràfica, nivell estudis de la llar, treball remunerat, treball familiar domèstic i salut i dependència), c) simbolisme, identitat i percepció del barri, d) espais de vida (treball remunerat, educació, acompanyament menors/adults dependents, compres, oci i temps lliure), e) participació cívica i/o política, f) relacions fora de la llar, g) residència i mobilitat residencial emancipats llar, h) característiques habitatge, i) mobilitat residencial fills/es, j) posicionament ideològic i k) ingressos de la llar.

La presentació es clou aquí ja que actualment el treball de camp s'està desenvolupant. Moltes gràcies per la vostra atenció. Per a més informació, es pot consultar la pàgina web <http://www.ub.edu/grptc/index.htm>.





### 3

# LAS I JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN SOCIOLOGÍA

Programa de las I Jornadas de Investigación en Sociología - Mayo 2010

**DIJOUS 13 DE MAIG**

**9:00h** (Vestíbul de la Sala de Graus, al costat del deganat):  
Arribada dels participants i acreditació

**INAUGURACIÓ I APERTURA DE LES JORNADES, Sala de Graus, 9.30-10.00h:**

- Dr. Jesús Marín Solano, *Vicedegà de la Facultat d'Economia i Empresa*
- Dra. Sílvia Atrián Ventura, *Vicerectora d'Innovació i Transferència del Coneixement de la Universitat de Barcelona*
- Dr. Josep Lluís C. Bosch *Director del Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions*
- Dr. José A. Rodríguez Díaz, *Director del Grup d'Estudis de Poder i Privilegi*
- Dra. Elisabet Almeda Samaranch, *Directora del Grup Interuniversitari Copolis "Benestar, Comunitat i Control Social"*

**10.00-11.30 (Sala de Graus de la Facultat):** Presentació del Grup d'Estudis de Poder i Privilegi, a càrrec de José A. Rogríguez Díaz (Director del Grup d'Estudis de Poder i Privilegi) i col.laboradors/es.

**11.30-12.00 (Vestíbul de la Sala de Graus, al costat del dega-**

**nat):** Pausa-cafè.

**12.00-13.30 (Sala de Graus de la Facultat):** Presentació del Grup Interuniversitari Copolis "Benestar, Comunitat i Control Social" a càrrec d'Elisabet Almeda Samaranch (directora del grup) , Clara Camps Calvet (secretaria del grup) i Sandra Obiol (UTEP Copolis València).

**13.30-14.45:** Dinar al Restaurant de la Facultat de Física i Química (Avda Diagonal, 647)

### **SESSIÓ I, Sala de graus, 15.00-17.00h**

- Ana Collado; Dino Di Nella: *LATC Metodologies d'investigació social i innovació docent*
- Ana Burgués: *Corporación Mondragón. Una experiencia empresarial que supera las desigualdades*
- Núria Vergés: *Programa d'Acció Dones i tecnologia*
- Jordi Colobrans: *Canvis tecnològics, canvis culturals i canvis socials*
- Joaquim Juan: *Una dècada de recerca en l'àmbit del treball*

**17.00-17.30:** Pausa Cafè

### **SESSIÓ II, Sala de Graus, 17.30-19-30h**

- Jesús M. de Miguel: *Políticas de educación superior y desigualdades sociales*
- Jordi Caïs: *Relacions intergeneracionals*
- Pau Mari-Klose: *Monoparentalitat i riscos d'exclusió social*
- Carmelo Pinto: *Alteridad en la mirada*
- Carmen Domínguez: *De profesión subordinada a ejercicio liberal: el caso de la enfermería*

**21.00:** Sopar al Restaurant Arenal de Barcelona

## DIVENDRES, 14 DE MAIG

### SESSIÓ III, Sala de Graus, 9.30-11.00

- Núria Rodríguez: *El proyecto REDALUE*
- Dino Di Nella, Victoria Berzosa: *LATC - Control social, memòria i drets humans*
  - Montse Ferràs: *El paper de la dona en el sistema d'adaptació del nouvingut*
  - Montserrat Simó: *La sostenibilidad social según las formas urbanas. Movilidad residencial, espacios de vida y uso del tiempo en las regiones metropolitanas*
  - Carme Navarro, Carolina Puga i Gema Garcia: *LATC - Dones i sistema penal*

**11.00-11.30:** Pausa cafè.

### SESSIÓ IV, Sala de Graus, 11.30-13.00:

- Anna Escobedo: *La xarxa internacional de recerca sobre llicències laborals per motius familiars "Leave policy and research"*
- Òscar Guasch: *Género y sexualidad: La construcción social del deseo erótico en la prostitución homosexual masculina*
- Diego Torrente: *Investigando la Seguridad*
- Esther Batalla i Sònia Bardají: *LATC - Gènere, família i monoparentalitat*
- Javier Barrycoa: *Competencias, empleabilidad e internacionalización*

### CLOENDA, Sala de Graus, 13.00- 13.30:

- Josep Lluís, C. Bosch (Director del Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions)
- José A. Rodríguez Díaz (Director del Grup d'Estudis de Poder i Privilegi)
- Elisabet Almeda Samaranch (Directora del Grup Interuniversitari Copolis)

## **DIJOURS 13 I DIVENDRES 14 DE MAIG:**

Exposició de pòsters creats pels estudiants de màster/doctorat i llicenciatura. Exhibició permanent al vestíbul del Deganat

- Alejandra Carles-Tolrà: *Trabajadores manuales en la Univer-sitat de Barcelona*
- Jaume Farràs: *Brasileños en España: Trabajo, Democracia y Cultura Política*
- Ramsés López: *Clases creativas en Barcelona y Madrid. Un anàlisis compartivo de procesos de gentrificación*
- Santiago Martínez-Dordella: *Cinco procesos de Educación Superior, Un análisis comparativo Internacional*

# Abstracts de las ponencias y comunicaciones

---

## SESSIÓ I, DIJOURS 13 DE 15 A 17H

---

1) Ana Collado (anacollado@ub.edu), professora de la Universitat de Barcelona i codirectora del Grup Interuniversitari Copolis "Benestar, Comunitat i Control Social" i Dino Di Nella (dino.dinella@gmail.com), membre del Grup Interuniversitari Copolis "Benestar, Comunitat i Control Social"

### ***LATC Metodologies d'investigació social i innovació docent***

Aquesta exposició presenta la Línia d'Actuació del Grup Interuniversitari GRC Copolis Benestar, Comunitat i Control Social, *Metodologies d'Investigació Social i Innovació Docent*. Les activitats daquesta línia s'organitzen en tres àrees despecialització: (a) recerca (projectes de recerca); (b) formació (docència a graus i postgraus, seminaris, jornades i tutorització); i (c) extensió universitària (formació i avaluació de recerques, gestió per la innovació i millora de la qualitat docent, projectes d'innovació docent, direcció de tesis). Per tant, des daquesta línia es realitza una tasca articulada de recerca, suport tècnic i assessorament, formació acadèmica i difusió de resultats al voltant de les metodologies de recerca social i la innovació docent. A més, també desenvolupa una sèrie deines, plataformes i gestions acadèmiques i institucionals, que permetin potenciar la capacitat formadora i de transferència dels membres del Grup i les seves altres LACT.

---

2) Ana Burgués (ana.burgues@ub.edu), professora de la Universitat de Barcelona

### ***Corporación Mondragón. Una experiencia empresarial que supera las desigualdades***

La educación y el mundo laboral son dos de los aspectos determinantes para superar las desigualdades. Desde hace 5 años trabajo en una escuela de adultos y, al hacer un master de Educación Intercultural, he podido profundizar en las características que definen cuando una experiencia educativa es inclusora de cuando reproduce la exclusión social.

Cuando empecé el master de Investigación en Sociología consideré importante profundizar en la otra vertiente: Analizar aquellas

iniciativas empresariales que superen las desigualdades sociales. Por eso me centré en la experiencia de Mondragón, ya que se trata de la zona de Europa con menos desigualdades. La Corporación está compuesta por 256 empresas y forma el primer grupo empresarial del País Vasco, el séptimo a nivel del estado español y se ha convertido en la cooperativa más grande que existe. Actualmente estamos analizando las características de esta cooperativa, así como las claves de su éxito.

---

3) Núria Vergés (nuriavergesbosch@gmail.com), membre del Grup Interuniversitari Copolis "Benestar, Comunitat i Control Social"

### ***Programa d'Acció Dones i tecnologia***

El programa d'acció sobre dones i tecnologies de Copolis va néixer el 2006 per iniciativa del col·lectiu Donestech. A partir d'una primera recerca activista sobre les dones tecnòlogues i els seus accessos a les tecnologies, usos i desitjos s'anà desenvolupant un programa d'investigació que s'ha anat multiplicant i transdisciplinàritzant d'una forma rizomàtica. Entre les investigacions desenvolupades en destaquen la web [www.donestech.net](http://www.donestech.net), les recerques vàries sobre les relacions de les dones i les tecnologies, l'elaboració de guies didàctiques, les produccions audiovisuals, l'elaboració de visualitzacions i, recentment, l'elaboració i la formació a través del còmic.

---

4) Jordi Colobrans (jcolobransd@ub.edu), professor de la Universitat de Barcelona

### ***Canvis tecnològics, canvis socials i canvis culturals***

L'any 96 vaig defensar una tesi sobre noves formes d'organització empresarial i les cultures organitzatives que les sustentaven. A continuació vaig aprofundir en temes d'informàtica i gestió de coneixement. Aquests temes em van dur a reflexionar sobre la societat de la informació i del coneixement. Des de l'any 2005 fins al 2009 vaig participar en el projecte EURODITE estudiant el desenvolupament de la I+D+i a Catalunya / UE i el seu impacte en els sistemes nacionals i regionals d'innovació. Vaig estudiar el clúster català de la biotecnologia i el parc científic de Barcelona. Com que trobava a faltar el paper dels ciutadans en el sistemes d'innovació vaig anar el citilab de Cornellà que es presentava com a un Laboratori Ciutadà-Centre de coneixement dedicat a la promoció de la societat del coneixement i on parlaven d'innovació social, participació i disseny centrat en l'usuari. El maig del 2009 el citilab em va contractar com a investiga-

dor resident i, des de llavors, he estat estudiant les narratives sobre l'open innovation, els active users, la innovació social i la metodologia dels living labs tot tractant d'entendre el seu encaix en l'economia/societat del coneixement. Actualment, a part de fer el seguiment de varis projectes al citilab i d'estudiar-ne el seu impacte en l'entorn, estic col·laborant professionalment en la creació de living labs a través d'i2CAT i sistematitzant els meus coneixements en aquest tipus de metodologia. Estic investigant, doncs, els processos de canvi social i cultural en relació als canvis tecnològics.

---

5) Joaquim Joan (jjuana432@gmail.com), professor de la Universitat de Barcelona

### ***Una dècada de recerca en l'àmbit del treball***

Les meves línies de recerca dels últims deu anys s'han centrat, fonamentalment, en l'àmbit del treball. Dins d'aquest àmbit, vull subratllar les següents sub-línies o camps en els que he participat mitjançant recerques i publicacions: a) participació dels treballadors en la presa de decisions de les organitzacions i empreses, b) configuració i paper actual dels comitès d'empresa, en particular, dels d'índole internacional, c) percepció dels assalariats de 50 o mes anys de la jubilació i d) paper del treball en la rehabilitació i reeducació dels penats.

---

## **SESSIÓ II, DIJOUS 13 DE 17.30 A 19.30H**

---

6) Jesús M. de Miguel (jesusdemiguel@ub.edu), MSc (London School of Economics), PhD (Yale University) i catedràtic de la Universitat de Barcelona

### ***Políticas de educación superior y desigualdades sociales***

Presento una línea de investigación elaborada que analiza los sistemas y políticas de educación superior en el mundo, y mide su impacto en varios indicadores de desigualdad social (que es la variable dependiente). Para ello analizo cinco procesos en una visión comparativa internacional: universalización, feminización, privatización, especialización, e internacionalización. Esta líneas se han desarrollado en tres libros, y en un cuarto en elaboración que es el que presento, todos como investigador principal y autor fundamental. Primero está el libro *Excelencia, calidad de las universidades españolas* (Madrid: Colección Academia, Centro de Investigaciones

Sociològiques, 2001, 506 pp.) realizado junto con Jordi Cais y Elizabeth Vaquera. El segundo es *Universidad y Democracia*, primer premio de investigación social del concurso internacional Cortes de Cádiz (Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz, 2005, 514 pp.). El tercero es el primer premio de investigación social del Consejo Económico y Social, titulado *Sistemas y políticas de educación superior* (Madrid: Consejo Económico y Social, 2009, 499 pp.) escrito con la colaboración de Julio Iglesias de Ussel, y Antonio Trinidad. El libro actual, en realización, del que presento dos capítulos se titula *Europe of Knowledge and University Reform* (Cambridge University Press, 2011).

---

7) Jordi Cais (jcais@ub.edu), professor de la Universitat de Barcelona

### ***Relacions intergeneracionals***

Presento una línea de recerca en el tema de relacions intergeneracionals. A la sociologia espanyola, la variable generació ha estat infrautilitzada en comparació a altres com, gènere i classe social. No obstant, és una variable explicativa tan rellevant per a entendre comportaments i actituds com les anteriors. En el cas d'Espanya, a causa de les característiques particulars de la seva convulsa història durant el segle XX, alguns autors suggereixen fins i tot que la variable social generació mereix major atenció que el gènere i la classe social per a entendre adequadament fenòmens relacionats amb l'estructura i dinàmica familiars. Possiblement, no hi ha altre país europeu on cadascuna de les quatre generacions que estan en aquest moment convivint sigui socialment més diferent entre si. Hi ha raons per a pensar que aquestes diferències poden comportar l'erosió del contracte generacional en les famílies espanyoles. Els canvis succeïts en l'estructura i dinàmiques de les famílies a Espanya al llarg de les dues últimes dècades conviden a analitzar si els sòlids mecanismes de reciprocitat intergeneracional característics d'un règim familista com és l'espanyol s'estan afeblint.

He enfocat la recerca en relacions intergeneracionals a partir de dos projectes que analitzen aspectes diferents d'aquesta temàtica. Un dels dos projectes ja està molt avançat, ja que fa uns anys vaig obtenir el projecte COGEASDO: Modificació del Contrato Generacional y Políticas de Asistencia Domiciliaria otorgat pel Ministeri d'Educació i Ciència. Els objectius d'aquest projecte d'investigació eren dos i ja es van dur a terme satisfactòriament: 1) Investigar el grau de permanència i els canvis en la naturalesa i els patrons del contracte generacional entès com la norma social que els fills es facin càrrec dels seus pares quan aquests ja no es

puguin valer per si mateixos. 2) Analitzar el cas espanyol respecte a les polítiques vigents d'ajuda als majors dependents i com han evolucionat en aquests últims tres anys. Tot això en contrast amb els models europeus d'ajuda a la dependència i fent especial èmfasi en les polítiques d'assistència domiciliària. Per a poder portar a terme la recerca es van utilitzar dades obtingudes a partir de 32 entrevistes en profunditat estandarditzades de final obert, i l'anàlisi d'enquestes del *Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS) i de dades del *Instituto Nacional de Estadística* (INE).

El segon projecte és molt més recent, ja que en aquests moments estic treballant en un projecte per a CIIMU sobre temps intergeneracionals compartits. Utilitzant el panel de famílies i infància, analitzo el temps que els pares i els fills passen junts i quin tipus d'activitats realitzen. Vull esbrinar fins a quin punt són certes les noves teories al voltant dels conceptes de "família negociadora" i "nova paternitat". Vull comprovar si el repartiment de responsabilitats en vers els fills per part dels dos cònjuges es produeix i és objecte de negociació entre les parts. També vull esbrinar quin tipus d'activitats són les que els pares i els fills realitzen junts. També vull comprovar la validesa de la hipòtesi de que un major temps compartit entre els pares i els fills disminueix la probabilitat de que hi hagi problemes de comportament social per part dels fills. Finalment, vull veure quina és la influència de la feina dels pares en el temps que dediquen als seus fills.

---

8) Pau Mari-Klose (pau@uchicago.edu), professor de la Universitat de Barcelona

### ***Monoparentalitat i riscos d'exclusió social***

La meua intenció és presentar alguns resultats sobre una línia d'investigació sobre Monoparentalitat i Riscos d'Exclusió social que desenvolupo actualment. Sóc Director de projectes científics del Institut d'Infància i Món Urba, on realitzo recerca sobre famílies, infància i exclusió social. A les jornades tinc previst presentar alguns resultats preliminars d'un article que estic preparant per un número especial de la *Revista de la Juventud*. Aquest treball s'inscriu en una trajectòria de recerca començada fa quatre anys. Durant aquest període he escrit quatre llibres i diversos articles sobre aquests temes. Actualment, entre altres coses, estic elaborant un estudi per la col·lecció d'Estudis Socials de La Caixa (*Infancia y Futuro: Crecer en la Sociedad del Riesgo*), basat en una enquesta representativa realitzada a mares i pares de nens menors de 10 anys a escala de tot l'Estat; i estic coordinant el *IV Informe sobre la Situació de*

*la Infància i l'Adolescència a Catalunya* (que realitza el CIIMU). Soc membre del equip que va guanyar un premi del concurs competitiu de la Fundació Marató de TV3, per desenvolupar l'estudi "The Social Distress of Teenagers: Lifestyles, Health, and Lay Strategies in Managing Adversity" amb un equip interuniversitari (2009-2011). Estic coordinant els preparatius del Panel *Infància i Política Social* en el Congrés de la *Red Española de Política Social* que es celebrarà al setembre al *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* del Madrid. Properament, iniciarem el tercer Informe de la Inclusió Social a Espanya (de la Obra Social de Caixa Catalunya), que dirigeixo, dedicat aquest any a estudiar fenòmens de exclusió residencial.

---

9) Carmelo Pinto (carmelopinto@ub.edu), professor de la Universitat de Barcelona

### ***Alteridad en la mirada***

Presentación del grupo de trabajo: Sociología Visual. Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones. Universidad de Barcelona.

Convocatoria PCI/AECID A/026262/09 "Agencia Española de Cooperación Iberoamerica". Proyecto "Alteridad en la mirada. Bi/Centenario: Visiones a través de las imágenes"

Los objetivos de esta investigación entre universidades españolas y mexicanas, se basa en el análisis de las celebraciones que se están realizando en año 2010 en México sobre el Bicentenario de la Guerra de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. Cómo se están constuyendo identidades a partir de la creación de símbolos e imagenes que están siendo canalizadas desde los organismos públicos e instituciones. Las repercusiones en la población, tanto a nivel formal e informal deben condicionar la visión y actos unitarios sobre la construcción social de la identidad nacional. Las transformaciones del paisaje urbano, la creación de identidades a partir de las imágenes y las visiones de los procesos contraculturales serán analizadas en un encuentro en la ciudad de Trujillo, (Cáceres) en el mes de septiembre del 2010 donde se realizará unas jornadas interuniversitarias a nivel internacional.

A partir de estos encuentros se están desarrollando varias actuaciones vinculadas al desarrollo de varios programas de postgrado con Universidades Americanas (UNAM, UV, Instituto Mora, UNEM, UNEM)

10) Carmen Domínguez (cda.dominguez@ub.edu), profesora de la Universitat de Barcelona

***De profesión subordinada a ejercicio liberal: el caso de la enfermería***

Presentación de la investigación realizada con Anna Ramió

Presento los resultados de una investigación reciente (2009-2010) relacionada con las transformaciones de la profesión enfermera en España y en concreto sobre la modalidad emergente del ejercicio liberal en Enfermería. Enfermería es mayoritaria entre las profesiones de salud, y está experimentando importantes transformaciones, entre ellas el interés por el ejercicio liberal. Los datos se centran en esa modalidad del ejercicio profesional, que es minoritario, pero con vitalidad intensa. La información que se resume ilustra acerca de la organización del trabajo, las formas de reglamentación profesional, los modos de relación con los clientes, las desigualdades en el seno de la profesión, el reconocimiento profesional, entre

otros aspectos de la modalidad de ejercicio profesional liberal. Tales cambios abren interrogantes acerca del futuro del ejercicio liberal y de forma más amplia en la práctica profesional enfermera en su conjunto. La investigación forma parte de una línea que he desarrollado en trabajos anteriores sobre Sociología de las profesiones que han sido publicados.

---

**SESSIÓ III, DIVENDRES 14 9.30 A 11.00**

---

11) Nuria Rodríguez Ávila (nrodriguez@ub.edu), profesora de la Universitat de Barcelona

***El proyecto REDALUE***

Proyecto REDALUE es una Red en Salud Pública entre países de América Latina y la Unión Europea como potenciadora de valores y principios de la agenda de salud para las Américas, articulada con los objetivos de desarrollo del milenio y el plan estratégico de la Organización Panamericana de Salud OPS 2008-2012. Las universidades participantes en América Latina son Universidad Norte (Colombia), Universidad Andrés Bello (Chile) y Universidad Lanús, así como la John Hopkins University (Estados Unidos) y la Universidad de Barcelona como coordinadora. El objetivo es el desarrollo de redes universitarias que contribuyan a un espacio común para el fortalecimiento de la formación, gestión y cultura de la salud pública

en la sociedad partiendo dentro de los programas académicos de educación superior y extensible a la población. Actualmente, la red cuenta con la firma de un convenio con la John Hopkins University para un programa de capacitación en epidemiología. La red tiene carácter multidisciplinar y pretende ser un punto de encuentro para el desarrollo de proyectos conjuntos. REDALUE Salud Pública cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID PCI- C/017643/08), la Generalitat de Catalunya (2009 ARCs1 00181) y con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación (CS2009-05534-E-SOCI).

---

12) Victoria Berzosa, professora de la Universitat de Barcelona (mvberzosa@ub.edu) i Dino Di Nella (dino.dinella@gmail.com), membre del

Grup Interuniversitari Copolis "Benestar, Comunitat i Control Social"

### ***LATC - Control social, memòria i drets humans***

Aquesta exposició presentarà la Línia d'Actuació Temàtica Consolidada (LATC) del Grup Interuniversitari Copolis. Benestar, Comunitat i Control Social, *Control social, memòria i drets humans*. Les activitats d'aquesta línia s'organitzen en programes marcs: (a) processos de control social; (b) dret i societat; i (c) memòria i identitat. La tasca que es desenvolupa es relaciona amb la recerca, el suport tècnic i assessorament, la formació acadèmica i la divulgació científica i social sobre les temàtiques esmentades. A més, també concreta l'internacionalització de la seva acció en diferents països, entre els que destaquen, a més d'Espanya, Mèxic, Colòmbia i Argentina. Finalment, es comentaren algunes de les activitats actuals (i amb més perspectiva) relacionades amb les recerques d'aquesta LATC.

---

13) Montse Ferràs membre del Grup d'Estudis de Poder i Privilegi

### ***El paper de la dona en el sistema d'adaptació del nouvingut***

L'arribada de persones nouvingudes provoca un canvi en l'estructura social. Lluny de ser un fet conjuntural, com molts encara volen pensar, és una realitat que s'ha de gestionar. En aquest paper es repassa què comporta ser nouvingut a Catalunya, tant a l'espai públic i com en l'àmbit més íntim de la persona. El que passa en totes dues esferes reverteix en l'adaptació a l'entorn. Una adaptació que des de la multiculturalitat esdevé, o hauria de ser així, bidireccional.

En aquesta adaptació, la dona juga un paper força important i esdevé un lligam entre les dues esferes.

Sigui en el món laboral o domèstic, el cert és que ser nouvingut a una altra societat, cultura i costums, malgrat es vingui convençut o per altres raons, pot comportar solitud i enllorament familiar i idealitzar unes costums i una forma de vida que s'ha deixat en el país d'origen. Es presenta una problemàtica psicosocial, que redunda en una carga social i planteja el dubte de si cal fer discriminació positiva i quina forma d'intervenció és adequada.

Juntament amb la descripció de la casuística del nouvingut i de l'entorn, el model d'intervenció que es proposa, posa a la dóna i l'educació en el nucli. Considera que el seu paper es fonamental en el sistema social i l'educació és un element essencial en el sistema polític. S'ofereixen eines que acompanyen cap a un model social intercultural i la consecució d'una cultura pública comuna.

---

14) Montserrat Simó (mismo@ub.edu), professora de la Universitat de Barcelona

***La sostenibilidad social según las formas urbanas. Movilidad residencial, espacios de vida y uso del tiempo en las regiones metropolitanas***

El concepte de sostenibilitat social apareix als anys 70 molt lligat al de desenvolupament sostenible, definit a partir de tres dimensions: l'ecològica, l'econòmica i la social. En posteriors concrecions del concepte, la sostenibilitat social ha estat la gran oblidada. Aquesta recerca pretén revisar l'aplicabilitat d'aquest concepte en tres dinàmiques que amenacen el territori d'insostenible: de la ciutat compacta a la dispersió a les urbanitzacions; de la ciutat complexa a l'especialització funcional de l'espai i de la ciutat integrada a una major segregació dels grups socials. Es tracta d'investigar com aquestes amenaces es donen a la ciutat de Barcelona a través de tres dimensions: la mobilitat residencial, l'ús de l'espai i la gestió del temps.

15) Carmen Navarro (maricarmen.navarro@uab.cat ), professora de la Universitat Autònoma de Barcelona i membre del Grup Interuniversitari Copolis "Benestar, comunitat i control social"; Carolina Puga (vivairacema@hotmail.com), membre del Grup Interuniversitari Copolis "Benestar, comunitat i control social" Gema Garcia, (soylagema@hotmail.com), membre del Grup Interuniversitari Copolis "Benestar, comunitat i control social"

### ***LATC - Dones i sistema penal***

"Dones i sistema penal" és una de les principals línies d'investigació i actuació del Grup Interuniversitari Copolis que té com objectiu plantejar recerques i activitats relacionades amb un dels col·lectius més invisibilitzats de les nostres societats: les dones sotmeses directa i indirectament al control del sistema penal. En l'actualitat el grup està desenvolupant un estudi sobre l'"Execució Penal Femenina a Catalunya. Nous indicadors des d'una perspectiva no androcèntrica"; que va donar lloc al curs passat, a les Jornades "Execució Penal Femenina a l'Estat Espanyol", de les quals s'està preparant la publicació de l'informe complet. D'altra banda, s'està iniciant una recerca qualitativa sobre les entitats de suport a les dones empresonades a Catalunya i Espanya; així com de les experiències de reintegració social que s'estan fent. A més a més, s'està finalitzant la "Guia per al disseny i la implantació d'una perspectiva no androcèntrica en l'execució penal femenina" encarregada per l'Institut Català de les Dones. La recent formació de la Xarxa Temàtica Internacional sobre Gènere i Sistema Penal (GEISPE) obre noves possibilitats a l'hora de desenvolupar recerques en el marc espanyol, llatinoamericà i europeu.

---

## **SESSIÓ III, DIVENDRES 14 9.30 A 11.00**

---

16) Anna Escobedo (anna.escobedo@ub.edu), professora de la Universitat de Barcelona

### ***La xarxa internacional de recerca sobre llicències laborals per motius familiars "Leave policy and research"***

La xarxa internacional de recerca sobre llicències laborals per motius familiars "Leave policy and research" (LPR) compta amb prop de 40 investigadors de més de 27 països. S'interessa per l'estudi dels mecanismes que contribueixen a l'articulació entre la vida laboral, familiar i personal, incloent les llicències laborals (parentals, per cura

de familiars o sabàtiques), les mesures de reducció o flexibilització del temps de treball per motius de cura, complementàries a la formalització dels serveis i sistemes públics d'atenció (*social care*). Un dels propòsits és aprofundir en l'avaluació i traducció pràctica dels resultats de la investigació comparativa en el disseny d'aquests tipus de polítiques. La xarxa celebra un seminari anual i publica un anuari des del 2004. Les publicacions, documentació i contactes de la Xarxa Leave Policy and Research (LPR) es poden trobar a la web de la xarxa ubicada al Danish National Centre for Social Research (<http://www.sfi.dk/sw46603.asp>).

---

17) Oscar Guasch ([oscarguasch@ub.edu](mailto:oscarguasch@ub.edu)) , professor de la Universitat de Barcelona

***Género y sexualidad: La construcción social del deseo erótico en la prostitución homosexual masculina***

Con los datos históricos y etnográficos disponibles, el deseo erótico parece un universal humano. La Sociología carece de instrumentos técnicos y teóricos para afirmar si el deseo erótico es pre-social (o no), pero la Sociología si sabe analizar el modo en que las sociedades regulan la condiciones sociales de expresión del mismo. La prostitución homosexual de los varones constituye un ámbito privilegiado de observación del deseo erótico, en el que la erotización del género puede reducirse a binomios mínimos opuestos (poder/sin poder; dominante/sumiso; activo/pasivo) que los actores implicados en las interacciones representan teatralmente reproduciendo rituales pre-establecidos aprendidos sobre todo en la iconografía pornográfica.

---

18) Diego Torrente ([diego.torrente@ub.edu](mailto:diego.torrente@ub.edu)) , professor de la Universitat de Barcelona

***Investigando la Seguridad***

En la vida no existe seguridad. La vida es riesgo y oportunidad. Sin embargo las sociedades avanzadas dan una gran importancia a la idea de seguridad. Pero ésta, en realidad, no es más que el umbral de riesgo que se considera socialmente aceptable. Ver cómo se define, utiliza e institucionaliza esa idea es el hilo conductor de mi trayectoria investigadora. En las jornadas expondré brevemente esa trayectoria y presentaré tres proyectos en los que estoy trabajando actualmente. El primero se titula "Espacio urbano y convivencia vecinal", y está pendiente de financiación por el Plan Nacional de la Ciencia. Trata sobre el efecto del entorno físico y de control social informal en las

conductas desviadas de sus vecinos. El segundo formará parte del próximo informe del CIMU. Tiene como objetivo analizar el papel de la familia para compensar las influencias de los amigos y el barrio en las conductas del joven. El tercero es un estudio de encargo sobre el conocimiento e imagen de la población catalana del Sistema de Emergencias Médicas del Institut Català de la Salut.

---

19) Esther Batalla (batallaee@diba.cat), professora de la Universitat Oberta de Catalunya i membre del Grup Interuniversitari Copolis "Benestar Comunitat i Control Social"; Bardají, Sònia (sbardaji@familiesmonoparentals.org), presidenta de la Federació de Famílies Monoparentals de Catalunya i membre del Grup Interuniversitari Copolis "Benestar Comunitat i Control Social"

### ***LATC - Gènere, família i monoparentalitat***

"Gènere, família i monoparentalitat" és una de les principals línies d'investigació i actuació del Grup Interuniversitari Copolis que té com objectiu, d'una banda, analitzar els canvis familiars que es produeixen a Catalunya i Espanya -des d'una perspectiva internacional i comparada- i de les polítiques familiars als diferents règims de benestar i, de l'altra, pretén estudiar les realitats, experiències, problemàtiques o demandes, de les famílies monoparentals, especialment de les encapçalades per dones. En l'actualitat destaca el desenvolupament del projecte de recerca bàsica competitiu "Monoparentalitat i exclusió social: estratègies de supervivència i benestar des d'una perspectiva de gènere", la publicació del llibre de les jornades celebrades el febrer del 2008 "Monoparentalitats i Diversitat Familiar" i la consolidació de la "Xarxa Temàtica Internacional d'Investigació sobre Famílies Monoparentals" (TIIFAMO) en la qual hi participen els principals investigadors/es en la temàtica, així com les principals associacions de famílies monoparentals, en el marc de l'Estat Espanyol i europeu.

---

20) Javier Barrycoa (barraycoa@ub.edu), professor de la Universitat de Barcelona

### ***Competencias, empleabilidad e internacionalización***

A través de estudios cualitativos, especialmente focus groups, se pretende profundizar en los discursos elicitados por los empleadores, respecto a su valoración de las competencias que más cuentan en los procesos de selección. Con esta investigación se descubre que el lenguaje aplicado a las competencias varía sustancialmente según lo utilicen las instituciones europeas, el mundo académico o los propios empleadores. Unas de las variables más significativas estudiada es el

tamaño de la empresa. Es sentido equívoco del lenguaje empleado, respecto a las competencias, permite elaborar mapas conceptuales muy diferenciados. Una segunda parte de la investigación atiende a la importancia real de los programas de internacionales en la futura carrera profesional.

---

## PÒSTERS

---

Alejandra Carles-Tolrà (alejandracarlestolra@gmail.com),  
estudiant de la llicenciatura de sociologia

### *Trabajadores manuales en la Universitat de Barcelona*

A partir de un análisis sociológico utilizando también fotografía, el póster se basa en una investigación sobre “El personal de limpieza en la Universitat de Barcelona” presentado en un curso de la carrera de Sociología, con una excelente recepción por parte de estudiantes y profesores. Soy una estudiante de último curso de la licenciatura de Sociología de la Universidad de Barcelona. Se presentan un análisis sociológico y una serie de imágenes sobre un grupo de trabajadores, con una visión más cercana del perfil de las personas que limpian la facultad, destacando la identidad colectiva y la dinámica del grupo social. Se analizan las relaciones en la convivencia diaria. Bajo otros estereotipos se demuestran unas relaciones de comunidad por encima de las diferencias étnicas o intergeneracionales. Sin embargo, la división

sexual presente en la división de tareas, espacios, vestimenta, y relaciones de autoridad y compañerismo conserva la reproducción de valores patriarcales. Es un grupo social casi invisible, al menos para el resto de la comunidad universitaria.

Mediante el análisis sociológico y fotográfico es posible descubrir relaciones inéditas y de grupo que parecen escondidas, y explicar así las relaciones laborales dentro de una institución peculiar como es la Universidad.

**Palabras clave:** Trabajadores, universidad, personal de limpieza, identidad colectiva, relaciones intergrupales, valores patriarcales, división sexual, fotografía social.

Jaume Farràs (jaumefarras@ub.edu), professor de la Universitat de Barcelona

### ***Brasileños en España: Trabajo, Democracia y Cultura Política***

Proyecto “Inmigrantes Brasileños en España: Trabajo, Democracia y Cultura Política” busca abordar cuestiones relacionadas con los nuevos entornos del fenómeno de migratorio entre Brasil y España. Se trata de un equipo interdisciplinar, con visión y perspectiva sociológica, antropológica y de ciencia política, priorizando los elementos de la cultura política.

El fenómeno migratorio se presenta como multidimensional; comprender aspectos como los derechos y el bienestar, el impacto sobre la pobreza, los efectos macroeconómicos, el equilibrio demográfico, el coste y la recepción de remesas, la soberanía y seguridad nacional, la fuga de cerebros, la trata de personas, el contrabando de migrantes, diferencias de género y migración, la liberalización del comercio y el factor de la producción y mano de obra. Ante esta diversidad de dimensiones, este proyecto ha seleccionado la cuestión de la mano de obra, la democracia, los derechos sociales y la teoría política con un enfoque en la cultura política.

Los dos equipos -formado uno por científicos sociales brasileños, asimismo vinculados a las actividades de Ciencia Política del Centro de Investigación y Estudios de Posgrado en las Américas (CEPPAC) de la Universidad de Brasilia, y el otro en España, del Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones, Universidad Barcelona, pretenden profundizar en el conocimiento sobre los procesos migratorios más recientes.

---

Ramsés López (ramseslp@gmail.com), estudiant del doctorat en sociologia de la Universitat de Barcelona

### **Clases creativas en Barcelona y Madrid. Un análisis compartivo de procesos de gentrificación**

El póster se basa en mi investigación en curso sobre “Gentrificación y clases creativas en las ciudades del conocimiento”. Soy doctorando en Sociología de la Universidad de Barcelona, Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales, en la línea de investigación de Sociología Urbana, perteneciente a la Facultad de Economía y Empresa. Se presenta, con imágenes y tablas de diferentes factores que inciden en el objeto de estudio en las ciudades de Barcelona y Madrid: *la renta potencial, desarrollo desigual, mundo globalizado, ideología de clase media, el papel de la cultura*. La clase creativa se puede diferenciar así: el sector de servicios, trabajo se les paga por

una actividad específica a la clase creativa solo por crear. La atracción de la clase creativa a la ciudad puede ser un modo de convertirla en atractiva y también un modo de encarecerla.

---

Santiago Martínez-Dordella (smdordella@yahoo.co.uk),  
estudiante del doctorado en sociología de la Universidad de Barcelona

***Cinco procesos de Educación Superior, Un análisis comparativo Internacional***

**Resumen:** El póster se basa en mi investigación en curso sobre "Educación superior y transmisión intergeneracional de desigualdades sociales". Soy doctorando en Sociología de la Universidad de Barcelona, Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones, en la línea de investigación de Sociología Avanzada, perteneciente a la Facultad de Economía y Empresa. Se presenta, con tablas y gráficos, cinco procesos que deben ser considerados por su relevancia en políticas públicas de educación: *universalización, feminización, especialización, privatización, e internacionalización*. Son procesos que se producen a nivel global. Se presentan indicadores sobre una veintena de países de diversos continentes y modelos de Welfare State. Los procesos consideran la educación superior como elemento de estratificación social. Suele ser una estrategia para heredar el estatus socio-económico familiar, especialmente en los extremos de las clases sociales.

**Palabras clave:** Educación superior, universidad, políticas públicas, indicadores educativos, universalización, feminización, especialización, privatización, internacionalización, Europa, Asia, América Latina.



## Autoras y autores del libro: breves currículums vitae

### **José A. Rodríguez (ed.)**

Es Catedrático en el Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones de la Universidad de Barcelona, y director del Grupo de Investigación de Estudios de Poder y Privilegio (GEPP). Estudió en Estados Unidos en la Universidad de Yale (PhD en Sociología). Ha sido investigador visitante en el Center for European Studies (Harvard University) y en la Universidad de California, Santa Barbara. Ha escrito artículos y libros acerca de Sociología de la Salud, Profesiones y Organizaciones. En la actualidad, sus líneas de investigación actual se centran en rol de las redes sociales, estudios de futuro, Budismo y las dimensiones sociales de la Felicidad.

### **Elisabet Almeda Samaranch (ed.)**

Professora titular del Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions de la Universitat de Barcelona i directora del Grup interuniversitari Copolis "Benestar, Comunitat i Control Social", adscrit a la Universitat de Barcelona (GRC). Doctora en Sociologia per la Universitat Autònoma de Barcelona i Màster en "Social Welfare and Social Planning" per la Universitat de Kent, a Canterbury. Les seves recerques s'han desenvolupat en tres grans àmbits: sistemes d'execució penal (control social, delinqüència femenina, presons de dones), canvis i polítiques familiars (famílies monoparentals, ruptures d'unions, polítiques familiars comparades) i memòria i identitat. En tots ells, ha dut a terme diverses recerques i ha publicat diversos llibres i articles científics i de divulgació social. Participa de diverses xarxes, comissions i associacions sobre els seus temes de recerca, entre les que destaca la coordinació de la Xarxa Temàtica Internacional sobre Gènere i Sistema Penal (Xarxa Geispe) i la Xarxa Temàtica Internacional d'Investigació sobre Famílies Monoparentals (Xarxa TIIFAMO).

### **Anna Ramon**

És investigadora predoctoral i professora al Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions de la Universitat de Barcelona i alhora membre del Grup de Recerca d'Estudis de Poder i Privilegi (GREPP). Ha impartit, i està impartint, classes sobre tècniques d'investigació social quantitatives i qualitatives i també sobre anàlisi de xarxes socials a la llicenciatura de Sociologia. Està realitzant la

seva tesi doctoral sobre models de societat i capital social, dins el marc d'un debat metodològic sobre el concepte i la mesura del capital social, com es distribueix i s'utilitza.

### **Amador Calafat**

Psiquiatre i psicòleg. President d'Espanya IREFREA (European Institute of Studies on Prevention) . El vicepresident de Socidrogalcohol. Membre del Consell de Vigilància de l'Observatori Espanyol sobre Drogues. Editor de la revista Addicciones. Expert en prevenció i antic responsable de la prevenció a Mallorca.

### **Montse Juan**

Llicenciada en Geografia i Història, especialitat en Antropologia Cultural a la Universitat de Barcelona. Doctora en Sociologia dins del programa de Ciències Socials i Salut de la Universitat de Barcelona, i com a professora associada, realitzant investigacions sobre l'impacte de la nova tecnologia en salut (en concret en el desenvolupament de la reproducció assistida i del trasplantaments) .

Coordinadora tècnica i investigadora en diversos projectes desenvolupats a IREFREA, sobre consum de drogues en adolescents i joves. Professora associada al Departament de Teoria de l'Educació i Sociologia de la Universitat d'Alacant.

### **Mireia Sierra**

Llicenciada en Sociologia per la Universitat de Barcelona i actualment estudiant del Màster de Recerca en Sociologia de la Universitat de Barcelona. Investigadora predoctoral del Grup d'Estudis de Poder i Privilegi (GEPP) i membre del Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions de la Universitat de Barcelona amb una beca APIF (Ajuts Personal Investigador en Formació). Les seves àrees principals de recerca són el poder, l'anàlisi de l'estructura i dinàmica de les xarxes de poder econòmic i l'Anàlisi de Xarxes Socials. Està realitzant la seva tesina final de màster sota el títol de "Les Xarxes de Poder Econòmic: Estructura i Dinàmica" i és també presidenta de l'associació de Joves en Sociologia.

### **Liliana Arroyo**

Llicenciada en Sociologia per la Universitat Autònoma de Barcelona, actualment és investigadora predoctoral del Grup d'Estudis de Poder i Privilegi (GEPP) i membre del Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions de la Universitat de Barcelona amb una beca FI (Formació d'Investigadors) de la Generalitat de Catalunya. Les seves àrees de recerca principals són la sociologia de la Religió,

la sociologia de la cultura i l'Anàlisi de Xarxes Socials. Està realitzant la seva tesi doctorat sobre models de Budisme a Espanya i les adaptacions a nivell organitzatiu, doctrinal i de mitjans de difusió.

### **Juan Manuel García Jorba**

Es Doctor en Sociología y Licenciado en Antropología por la UB. Profesor colaborador permanente del Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones de dicha universidad. Miembro del Grupo de Estudios de Poder y Privilegio (GEPP). Recibió una Beca de Formación de Investigadores de la Generalitat de Catalunya (1992-1995). Tesis doctoral: "Fe en la palabra: Legitimación y conflicto en los procesos de conversión religiosa", donde aborda el análisis de la correspondencia entre conceptos y empiria vinculados a las transiciones de identidad religiosa. Ha investigado en la London School of Economics con financiación de la CIRIT. Sus áreas de especialización son la sociología de la religión y el análisis de procesos identitarios, así como el estudio de las estrategias discursivas orientadas al control social vía persuasión. Está especializado en investigación mediante técnicas cualitativas. Autor de más de una veintena de publicaciones, ha sido asesor científico de la sección de Antropología y Ciencias Sociales de la revista *Ciència*.

### **Montse Ferràs**

Llicenciada en Sociologia, Màster in Work, Organizational and Personnel Psychology i postgrau en Immigració, per la Universitat de Barcelona. El seu camp professional actual gira entorn a la interculturalitat, convivència, inclusió i cohesió social: assessoria, intervenció en primera línia i creació i gestió de projectes. Col·labora amb el grup de recerca d'Estudis de Poder i Privilegi (GREPP). Participa en diverses associacions socials i culturals.

### **Núria Rodríguez**

Dra. Nuria Rodríguez Avila es professora Lector al Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions de la Universitat de Barcelona. Es Llicenciada en Ciències Econòmiques i Empresariales por la Universitat de Barcelona (1993). És doctora en Sociologia per la Universitat de Barcelona (2001) i Postgrau en Política Acadèmica Universitària per la Universitat de Barcelona (2005). En la actualitat es coordinador de la Xarxa REDALUE Salut Pública. Ha fet investigació a les àrees de salut, envelliment, qualitat de vida i dependència, organitzacions i professions. És autor de una desena de llibres o capítols de llibre com *Prevención de la dependencia*. Preparación para la jubilación Estudio dos. (Barcelona, 2007, Fundación Obra

Social Caixa de Catalunya), Manual Sociología Gerontológica (320, Barcelona Editorial Publicacions i Edicions Universitat de Barcelona), Introducció a la Sociologia. (Barcelona, 2005 Editorial La Busca), Un modelo amerimediterráneo de envejecimiento para iberoamérica (Barcelona, 2004, Editorial ROL, IMSERSO), el coste de la dependencia al envejecer (Barcelona, 2003, Editorial Herder. Etc. Així mateix ha participat i organitzat nombrosos congressos nacionals e internacionals sobre aquests temes.

### **Esther Batalla**

Llicenciada en Dret i Màster en “Estudis de la Diferència Sexual” a la Universitat de Barcelona. La seva activitat professional principal la duu a terme en la delegació de comerç de la Diputació de Barcelona, per bé que també és assessora i professora de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), en temes de gènere. En recerca, s’ha especialitzat en l’àmbit de les monoparentalitats i la violència de gènere, i en les polítiques de conciliació i gestió dels temps. És membre del Grup interuniversitari Copolis. “Benestar, Comunitat i Control Social”, en el que treballa principalment en la línia d’actuació temàtica sobre el “Gènere, família i monoparentalitat”.

### **Clara Camps**

Professora associada del Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions de la Universitat de Barcelona. Doctoranda en Sociologia per la mateix universitat, diplomada en educació social, llicenciada en pedagogia per la Universitat Autònoma de Barcelona i Màster oficial en recerca en sociologia de la Universitat de Barcelona. Ha treballat en el disseny i l’execució de projectes d’intervenció social i educativa amb famílies en situació d’exclusió social al barri del Raval de Barcelona. Membre investigadora del Grup Interuniversitari Copolis “Benestar, Comunitat i Control Social”. Les seves línies d’investigació són: exclusió social, pobresa i control social i gènere, famílies i monoparentalitat.

### **Ana Collado**

Professora del Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions de la Universitat de Barcelona i directora adjunta del Grup interuniversitari Copolis “Benestar, Comunitat i Control Social”, adscrit a la Universitat de Barcelona. Doctora en Sociologia, les seves línies d’investigació sobretot es centren en les tècniques d’investigació sociològica. Sobre aquesta temàtica té diverses publicacions. També s’ha especialitzat en la planificació de programes d’innovació docent en diferents estudis, especialment en Gestió i Administració Pública.

### **Dino Di Nella**

Doctorant en Sociologia per la Universitat de Barcelona, Màster en “Polítiques d’igualtat de gènere: agents d’igualtat”, diplomat del postgrau en “Gènere i igualtat” per la Universitat Autònoma de Barcelona i llicenciat en dret, operador comunitari, per la Universidad Nacional de La Plata, a l’Argentina. Les seves recerques s’han desenvolupat en els següents grans àmbits: crítica i alternatives del control social (teoria crítica del control social, memòria i identitat, responsabilitat penal juvenil, reintegració sociocomunitària), grups de convivència i canvi social (famílies monoparentals, ruptures d’unions, polítiques familiars comparades, anàlisi sociojurídica de la família); i infància i adolescència (polítiques de protecció especial, infància “en risc”, participació juvenil). Ha presentat diverses ponències i publicacions sobre aquestes temàtiques, en les quals també ha impartit docència en universitats d’Amèrica Llatina i Europa. És membre investigador del Grup Interuniversitari Copolis “Benestar, Comunitat i Control Social” adscrit al Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions de la Universitat de Barcelona.

### **Sandra Obiol**

Professora lectora en el Departament de Sociologia i Antropologia Social de la Universitat de València. Doctora en Sociologia per la Universitat Autònoma de Barcelona. Els seus interessos en la recerca es reparteixen entre la Sociologia del Treball, més en concret les condicions de vida i treball dels ocupats/des al sector del tèxtil-confecció, l’estudi de la gestió de la incertesa i la Sociologia de la Família, especialitzant-se en l’estudi de les famílies monoparentals i de les polítiques familiars, àmbits tots ells en els que compta amb publicacions en llibres i articles científics nacionals i internacionals. Membre del Grup Interuniversitari Copolis. “Benestar, Comunitat i Control Social” i responsable del grup Copolis a la Universitat de València..

### **Carmen Navarro**

Professora titular de Dret Processal de la Universitat Autònoma de Barcelona. Llicenciada i Doctorada en Dret per la mateixa universitat. Les seves principals línies d’investigació, que ha desenvolupat a la Universitat Autònoma de Barcelona, a la Universitat de Bolònia i en estades diverses a Universitats Iberoamericanes, són: l’execució de la pena privativa de llibertat i, especialment, les seves garanties processals, els drets dels interns/es en centres penitenciaris, tot el tema de la maternitat a les presons de dones, les alternatives a la pena de privació de llibertat i la violència de gènere, particularment

els drets de la víctima en el procés penal contra els presumptes maltractadors. Membre del Grup Interuniversitari Copolis. “Benestar, Comunitat i Control Social” i responsable del grup Copolis a la Universitat Autònoma de Barcelona.

### **Carolina Puga**

Doctoranda en Sociologia per la Universitat de Barcelona. Llicenciada en Sociologia per la Universitat de Buenos Aires, Màster en Immigració i Educació Intercultural i Màster de Recerca en Sociologia per la Universitat de Barcelona. S’ha especialitzat en temes d’immigració, exclusió i control social i ha desenvolupat investigació tant en l’àmbit acadèmic com en el camp de la gestió pública. Actualment realitza la seva tesi doctoral en Sociologia a la Universitat de Barcelona i és membre del Grup Interuniversitari Copolis “Benestar, Comunitat i Control Social”, especialment en la línia de “Dones i Sistema Penal”, en la que col·labora activament des dels seus inicis.

### **Eugènia Ustrell**

Llicenciada en Sociologia i diplomada en Treball Social per la Universitat de Barcelona Membre col·laboradora del Grup Interuniversitari Copolis “Benestar, Comunitat i Control Social”, on ha desenvolupat investigació i gestió de la recerca en la línia d’actuació temàtica del grup sobre dones i sistema penal, tant en els treballs quantitius d’estudi de les bases de dades del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya com en els treballs més qualitius d’entrevistes i grups de discussió amb professionals de l’àmbit penitenciari i dones privades de la llibertat.

### **Núria Vergés Bosch**

Doctoranda en Sociologia per la Universitat de Barcelona. Llicenciada en Ciències Polítiques i de l’Administració per la Universitat Autònoma de Barcelona, Màster en Polítiques Públiques i Socials per la Universitat Pompeu Fabra i DEA en Ciències Polítiques i Socials per la Universitat Pompeu Fabra. Membre del Grup Interuniversitari Copolis “Benestar, Comunitat i Control Social” de la Universitat de Barcelona i del programa de recerca Gènere i TIC de l’IN3, U Oberta de Catalunya. Pertany al col·lectiu d’investigació Donestech. Es dedica a la investigació tecnosocial i l’acció tècnico-artístico-social. Ha treballat en diferents universitats com a investigadora i docent i també ha participat en diferents entitats i col·lectius tècnic-artístico-socials com a dinamitzadora, artista, investigadora i gestora de projectes. Entre ells destaquen el taller tecnològic Riereta.Net,

l'associació de dones per la investigació i l'acció Alia, la comunitat de creadors audiovisuals Telenoika, l'associació de visualitzacions i TIC Redactiva o el col·lectiu audiovisual La Màquina de Turing.

### **Eva Cruells Lopez**

Llicenciada en Psicologia Social per la Universitat de Barcelona i Màster en Polítiques Públiques i Socials per la Universitat Pompeu Fabra. Es dedica a la investigació social i ha treballat en diferents entitats per a la promoció dels drets socials, polítics, econòmics i culturals de les dones, entre ells a la Fundació SURT de Barcelona ([www.surt.org](http://www.surt.org)), el Lobby Europeu de Dones a Brussel·les, l'associació per a la recerca i acció Alia i el Col·lectiu Donestech entre d'altres. Actualment és investigadora i dinamitzadora de [donestech.net](http://donestech.net). A més imparteix classes en diferents màsters i postgraus entre ells el Màster d'Igualtat de Gènere de la Universitat Autònoma de Barcelona. Com a mediactivista ha participat en l'Agència Internacional d'Informació feminista Les Pénélopes ([www.penelopes.org](http://www.penelopes.org)) i [col.labora](http://col.labora) activament en [radiopaca.net](http://radiopaca.net) i en el desenvolupament del projecte d'e-ràdio [www.vocesgitanas.net](http://www.vocesgitanas.net). És coordinadora i vídeomaker del projecte [Surt.tv](http://Surt.tv), integrant del col·lectiu documental [circes](http://circes).

### **Alex Hache**

Sociòloga i doctora en economia social i solidària. Actualment investiga sobre el panorama europeu de la e-Inclusió, la inclusió social amb tecnologies, el rol i impacte de la web2.0 sobre la societat civil, l'anàlisi de l'ús de les Tics per immigrants, minories ètniques i joves a risc d'exclusió social. Els seus altres interessos com a investigadora activista se centren en com els moviments socials usen i desenvolupen les TIC, i en contra partida com es comunica la lluita i la resistència, com es contagien les subjectivitats dissidents. Aquesta orientació sol estar marcada per l'exploració de les eines lliures a disposició per al desenvolupament de mapes i visualitzacions enteses com metodologies i eines per a la recerca activista des de i per als moviments socials. Col·labora activament amb diversos projectes entre els quals es troben el programa de ràdio [mil cabezas](http://mil cabezas), el CSOA [Fàbrica de sombreros](http://Fàbrica de sombreros), el col·lectiu [Donestech](http://Donestech), l'entitat [Redactiva](http://Redactiva), i el projecte [n-1.cc](http://n-1.cc): dispositiu tecnopolític per a la multitud.

### **Jordi Colobrans**

Professor associat del Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions de la Universitat de Barcelona. Llicenciat en Antropologia Cultural (1991) i Doctor en Sociologia (1996). És consultor de l'i2CAT, on coordina la Unitat de Living Labs, i

investigador del citilab de Cornellà. Està investigant nous models i espais d'innovació, coordina i col·labora professionalment diversos projectes de recerca aplicada i d'innovació explorant els usos socials de les noves tecnologies.

### **Montse Simó**

Sociòloga i professora del Departament de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions de la Universitat de Barcelona. Les principals línies d'investigació són l'avaluació de programes socials i les tècniques d'investigació social. La recerca presentada en aquestes jornades està finançada pel Ministerio de Educación y Ciencia i la Unió Europea (FEDER) (2007-2010) i dirigida per la Dra. Anna Alabart del Dept. de Teoria Sociològica, Filosofia del Dret i Metodologia de les Ciències Socials. Aquesta és un esforç col·lectiu d'investigadors/es provinents de diferents departaments (Geografia Humana, Teoria Sociològica i Sociologia de les Organitzacions), alguns dels quals formen part del Grup de Recerca Consolidat *Territori, Població i Ciutadania*. Les principals línies de recerca del grup són la sociologia urbana, població i família, habitatge, treball i usos del temps, moviments socials i ciutadania i la innovació docent.



OO COPALQUI  
OO EDITORIAL

[www.copalqui.org](http://www.copalqui.org)  
[info@copalqui.org](mailto:info@copalqui.org)

© Copalqui Editorial, 2011  
Montserrat de Casanovas  
140 3<sup>º</sup>. 08032. Barcelona

NUESTRAS COLECCIONES

- Familias monoparentales y diversidad familiar
- Procesos sociales, derecho y control social
- Memoria e identidad
- Mujeres y sistema penal
- Talleres de trabajos metodológicos
- Textos universitarios
- Relatos sociales
- Fuera de colección

---

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2011,  
en Associació d'Acció Social i Cultural Adalquí,  
Calle Palaudàries, 25-27 Bajos, 08004, Barcelona, España.  
Cantidad: 1000 ejemplares.